

ARCHIVO MUNICIPAL DE VILAFRANCA

*Libro de actas del  
Ayuntamiento.  
1903.*



DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL DE  
BADAJÓZ





















N. 0.090.320

103

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 1.º de Enero de 1903.

S. S. concurrentes.

- Don Pedro Bou de Monsalve.
- „ Sebastian Aruar Gallardo.
- „ Antonio Garcia Murillo.
- „ Antonio Pertegal Barrio.
- „ Fernando Rojas Bernal.
- „ Santiago Ramos Martinez.
- „ Jose Giraldo Hernandez.
- „ Juan Bastro y Bastro.
- „ Francisco Garcia Bortes.
- „ Jose Guerrero Gonzalez.

En la ciudad de Villafranca de los Barros a primero de Enero de mil novecientos tres: Lido las diez de su mañana, se reunieron en las casas consistoriales los S. S. concejales cuyos nombres se expusieron al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Pedro Bou de Monsalve y reballos, previa citacion en legal

forma, con el fin de ocuparse de varios asuntos expusados en la convocatoria, dicho Sr. declaro abierta la sesion previa lectura integra del acta anterior que fue aprobada.

Ocurrieron en ausencia por enfermedad y ausencia los S. S. reballos, Machuca, Luna y Sanchez.

Elecciones. Formacion de listas primitivas de compromisarios

En cumplimiento a lo prevenido en el art.º 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, vigente para la eleccion de Senadores, teniendo a la vista el padron de habitantes y los repartimientos de inmuebles y el de subsidio industrial se procedio a sacar los veinte y ocho mayores contribuyentes por ambos conceptos, o sea el cuádruplo n.º de concejales que componen el Ayuntamiento, dando el resultado siguiente.





S.S. Concejales del Ayuntamiento.		Domicilio
D. Pedro Fourn de Monsalve y beballos.		F. de Soria
„ Sebastian Anuar Gallardo		P. Fdo beballos
„ Antonio Garcia Mburillo		Bilbao
„ Antonio Lentegal bancario		Pelayo
„ Fernando Rojas Bernal		F. de Soria
„ Francisco Garcia botes		Alvarado
„ Alvaro beballos y Solis		Velarde
„ Jose Giraldo Hernandez		Paragora
„ Juan Manuel Machuca Gonzalez		C. Grande
„ Santiago Ramos Martinez		Aurora
„ Diego Muner Vara		barbario
„ Jose Guerrero Gonzalez		Id
„ Juan bastes y bastes		bruz
„ Antonio Mancera Suarez		C. Grande
„ Jose Sanchez Mayo		Llerena
„ Diego Luna Garcia		balatrava
„ Vacante.		

N.º de orden	L.º Mayores Contribuyentes	Domicilio	Cuotas p.º el tercio con q.º contribuyen	
			ptas	d.
1	D.º Antonio Baca Carbajal	Velarde	4.259	26.
2	„ Fernando Sanchez Ujonel	Urcorraga	2.686	41
3	„ Jose Duran Lopez	C. Grande	1.785	79
4	„ Fernando Sarquemada y C. de Vaca	Urcorraga	1.763	14
5	„ Marcelino Casillas Bueno	Fdo beballos	1.585	11
6	„ Fernando Fernandez de Soria	Velarde	1.550	09
7	„ Agustin beballos y Solis	P. prial	1.491	47
8	„ Manuel Solis y C. de Vaca	Fb. botes	1.224	56
9	„ Manuel Garcia Mayo	F. de Soria	1.089	54
10	„ Casto Dominguez Gallego	Davir	696	89
11	„ Joaquin Dur Garcia	Fb. botes	679	09
12	„ Inocente Guerrero Corra	Id	501	72.



13	Don Francisco Ceballos Rico	H. Cortes	1 <sup>o</sup> 2 497 86
14	Diego Cortes Salamanca	Comercio	490 17
15	Rafael Plasencia Henao	H. Cortes	418 89
16	Rodrigo Solis y C. de Vaca	Jdo Ceballos	411 99
17	Manuel Castro y Castro	Carmen	367 36
18	José Buena Vejarano	Martines	356 94
19	Alonso Ceballos Rico	Plaza	349 17
20	Florucio Garcia Gutierrez	Daciv	346 71
21	Jesus Flores Vejarano	Rivera	332 28
22	Servasio Gamero Cano	Daciv	325 60
23	José Blanco Villa	Calvario	316 96
24	Adolfo Vara y C. de Vaca	Arcoiraga	283 12
25	Miguel Dominguez Cardinales	H. Cortes	276 31
26	Pedro Garcia Rodriguez	C. Grande	261 30
27	José Gallardo Gargera	Calvario	255 02
28	Juan Sanchez Carrillo	C. Grande	246 42
29	José Garcia Burquillos	Idem	242 56
30	Lorenzo Rodriguez Zaubrand	Comercio	241 02
31	Alvaro Romero Aldana	Llerena	239 32
32	Manuel Dominguez Cardinales	Zol	221 37
33	Domingo Ortiz Sanchez	Coronada	216 79
34	Jedulco Aguilar Sanchez	Plaza	213 83
35	José Mueset Macon	C. Grande	206 16
36	Emilio Arroyo Lillo	Llerena	190 00
37	Diego Guerrero Lopez	Comercio	187 76
38	Justino Romero Muevas	Mayas	179 00
39	Remigio Bogalis Moya	C. Grande	179 00
40	José Hernández Cortes	Cruva	170 32
41	José Pueto Campos	Coronada	168 97
42	José Vicente Martiner Sanchez	Grande	166 50
43	Manuel Garcia Rodriguez	Esparteros	164 68
44	Gabino Blanco de Eugues	J. de Loria	164 67
45	Buete Romero Oyardo	Vino	162 97



46	D. José Garcia Diaz	Arcarraga	162 54
47	Juan Dominguer y Dominguer	Rivera	160 13
48	Angel Garcia y Garcia	C. Lucia	156 60
49	Diego Cortés Gallardo	Arcarraga	156 46
50	Salvador Mifuet Fernandez	H. Cortés	151 55
51	Baldomero Marcos Nubuz	Daviz	150 47
52	Pedro Burquillo Delgado	Abuwa	146 36
53	Juan Andres Gutierrez Casas	Carmen	144 95
54	Juan Xavier Cuena	Coronada	144 68
55	Mateo Moreno Garcia	Zoleu	141 10
56	Baldomero Vicente Hurtado	Llerena	132 44
57	Manuel Lemus Garcia	Zol	139 45
58	José Hernandez Salamanca	Calatrava	130 52
59	Juan Flores Garcia	S. de Lucia	127 66
60	José Pivillo Martin	Coronada	125 98
61	José Carrillo Delgado	José beballo	125 10
62	Juan Garcia Rodriguez	C. Grande	124 44
63	Manuel Rodrig. Canis	Salvador	121 82
64	Francisco Parra Rodriguez	C. Grande	129 24
65	José Aldana Ramirez	Cruce	116 63
66	Manuel Palencia Marquer	Arcarraga	108 30
67	Juan Gonzalez de la Riva	H. Cortés	100 00
68	Manuel Carrasco Canis	Arcarraga	99 00

terminada en la forma que antecede, acordaron, se exponga copia literal en el sitio de costumbre hasta el día veinte de los corrientes para oír las reclamaciones de inclusion o exclusion que se dirijan de aquellas.

Presupuesto. Adaptacion del personal consignado en el ordinario de 1903. Habiendose hecho alteraciones en la plantilla del personal de empleados del presupuesto ordinario del presente año, el Ayuntamiento acordó que se desempeñen los cargos respectivos por los mismos empleados que vienen figurando en nómina en la forma que



21



13  
N. 0.090.321

sigue: oficial mayor, D.<sup>o</sup> Felice Anuar Gallardo: oficial 1.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Pedro Bote y oficial 2.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Lito Lima  
 Escribientes primeros Don Manuel Llover Mayo y D.<sup>o</sup> José Domínguez Pachón; escribientes segundos D.<sup>o</sup> Angel Tejada Dorado y D.<sup>o</sup> Manuel Soler Aldana, <sup>D.<sup>o</sup> Juan García Gámez #</sup>  
 Inspector de policía D.<sup>o</sup> Diego Pragna Sanchez.  
 Al propio tiempo, acordaron participar nuevamente la vacante de Contador municipal, al Sr. Gobernador civil de esta provincia y Director G<sup>o</sup>l de id. administración local para su provisión en propiedad.



San Gúst. - Aprobación de la cuenta de 1902.

En acto en que se presentó la cuenta de los gastos originados con motivo de la extinción de la sangría durante la campaña de 1902, y examinada que fue por el Ayuntamiento, encontrándose ajustada a el presupuesto formado y debidamente justificadas los documentos de la data, acordaron prestarle su aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión de que es el Secretario certifica  
 Este certifica D.<sup>o</sup> Juan García Gámez #

*[Signature]*  
 Santiago Ramo  
 Antonio G<sup>o</sup> Sutillo  
 Antonio Pellegas  
 Alcalde del concejo Francisco Garcia  
 José Guerrero  
 José G<sup>o</sup> Sutillo  
 José G<sup>o</sup> Sutillo  
 José G<sup>o</sup> Sutillo



Acta de la sesion celebrada  
el dia cuatro de enero de 1903.

S.S. concurrentes

- D.<sup>o</sup> Pedro Cous de Monsalve
- " Sebastian Astar Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Antonio Pertegal bansico
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Cortes
- " Santiago Ramos Martinov
- " Jose Girabdo Hernandez
- " Juan bastro y bastro
- " Josi Guerrero Gonzalez.

En la ciudad de Villafraanca  
a cuatro de enero de milnueve-  
cientos tres. siendo las diez y nue-  
ve horas se reunieron en sus salas  
counistoriales los S.S. Concejales  
cuyos nombres se expresan al mar-  
gen, bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Pedro Cous de Mon-  
salve y beballas, el cual declaro  
abierto la sesion para lectura  
integra del acta anterior que  
fue aprobada.

Excusaron su asistencia por en-  
fermedad los S.S. Concejales, beballas, Machuca,  
Munier, Maucera Suarez, Sanchez Mayo y Luna.

Sesiones. Ratificacion de acuerdos.

El Ayuntamiento en cumplimiento a lo prevenido  
en el articulo 102, parrafo 2.<sup>o</sup> acordo ratificar los  
acuerdos tomados en la sesion extraordinaria cele-  
brada el dia primero del mes actual.

Cementerio. Aprobacion de la cuenta del 4.<sup>o</sup> trimestre de 1902.

Di lectura de la cuenta que presentau el Reaudador  
municipal D. Manuel Palencia Manquer y el Interven-  
tor, D.<sup>o</sup> Felix Astar Gallardo, de los ingresos obtenidos  
en el 4.<sup>o</sup> trimestre de 1902, por intercomunales adqui-  
sicion y renovacion de arrendos de nichos del Cemen-  
terio catolico municipal, y uncontrandolo conforme  
con los registros que se llevan en la Intervencion, aco-  
rdaron su aprobacion y que se ingrese en la caja mu-  
nicipal las mil ochenta y cuatro puestas cincuenta  
cintuon a que aquistes ascienden.

Beneficencia. Asistencia facultativa.

Liquidamente acordaron incluir en el padron para



104

la asistencia facultativa gratuita, a los pobres de  
solitudinal Esteban Hernandez Dominguez y Ma-  
ria Marquez Suarez, habitantes en la calle Puebla; y  
Felipe Sanchez Solis en la de Ventidobos.

Pagos del Ayuntamiento. Real Orden de 23 de Diciembre de 1902.

Por orden del Sr. Alcalde de lectura de la R. O. de 23  
de Diciembre último, en la que se detallan cuales son  
las atenciones municipales de pago inmediato y las que  
lo son con carácter diferido. Interados los S. S. concurren-  
tes, y abierta discusión sobre la manera de armonizar di-  
cha soberana disposición con las exigencias de la Muni-  
cipalidad; entiendo, no es posible llevarla a la prác-  
tica sin el completo trastorno del mecanismo adminis-  
trativo, puesto que siendo diferido los gastos del ma-  
tinal de las oficinas de Surtaria y Contaduría, la  
paralización de los trabajos, es evidente; y con el las  
responsabilidades por incumplimiento de servicios  
periódicos ordenados por las leyes; así como la con-  
servación y mantenimiento de los afirmados que  
tienen la inmensa mayoría de las calles de la pobla-  
ción, cuyo servicio tiene su época para que se conse-  
lide, y esta, es la actual. Conformes todos los S. S. concu-  
rrentes con el criterio anterior, a reserva de que es de  
esperar que el Sr. Ministro de la Gobernación  
reforme la R. O. indicada, por unanimidad acuer-  
dan, autorizar al Surtario y Contador para que  
adquieran el material necesario a fin de que la  
marcha ordinaria de sus oficinas continúe como  
hasta aquí; y al Sr. Alcalde para que se sigan los  
trabajos de conservación de ramales, cuyo servicio  
se viene haciendo según contrato, no despidiendo  
a los jornaleros que se encuentran trabajando; y  
todos estos gastos se giran como pagos pendientes de





formalización, hasta conocer la resolución superior a las innumerables reclamaciones interpuestas solicitando la reforma expuesta.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la union de que yo el Secretario certifico =

~~Pedro F. de Monsalve~~ ~~S. S. Concejales~~

Antonio Pertegal

Antonio G. Murillo

Santiago Ramos

Fernando Rojas

Juan de + el concejal  
José Guerrero Francisco Garcia

José Giraldo

Juan Carlos

José M. Parde

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 11 de Enero 1903

S. S. Concejales

- D. Pedro Fous de Monsalve
- " Sebastian Asuar Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Antonio Pertegal Concejales
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Cortes
- " Alonso Ceballos y Solis
- " José Giraldo Hernandez
- " Santiago Ramos Martin
- " José Guerrero Gonzalez.

En la ciudad de Villafranca a once de Enero de mil novecientos tres. Sueldo las diez y nueve horas se reunieron en sus Casas Consistoriales los S. S. Concejales cuyos nombres se expusieron al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Fous de Monsalve y Ceballos, el cual declaró abierta la sesion previa lectura integra del acta anterior que fue aprobada.

Excusaron su asistencia por haberse enfermados los S. S. Concejales, Machuca, Murillo Cortes, Manuela Suarez, Sanchez Mayo y Luna.

Asistencia facultativa. Qui discusión se acordó en





cluidor en el padrón de pobros para la asistencia facultativa con cargo a los fondos municipales al vecino de esta ciudad Juan Meniu Gagera, habitante en la calle San Antonio con cuatro personas de familia.

Agencia ejecutiva. Suspensión del Agente Don Julian Borzano.

El Sr. Alcalde Presidente, manifestó a la Corporación que cuantas gestiones amistosas y oficialmente habian practicado cerca de D. Julian Borzano para que rindiese cuenta de su gestion como Agente ejecutivo del Ayuntamiento, todas se habian estrellado ante la patética insolencia del usurario que con pretextos mas ó menos fundados habia eludido el cumplimiento de los mandatos, hechos por esta Alcaldía como se justifica con las comunicaciones cuyo duplicado obran sobre la mesa para comprobar el aserto anterior: Que en vista de esta circunstancia acordó suspenderlo en el cargo y ordenarle la entrega de cuantos valores y documentos referentes a la accion ejecutiva obrasen en su poder. La Corporación conforme en un todo con lo determinado por su digno Presidente, acordó ratificar la suspension del mencionado funcionario, ordenando que por un duplicado de la Secretaria se lleve acabo la entrega de dicha documentacion y valores por medio de relaciones duplicadas con reparacion de autos y conceptos, dando cuenta del resultado que esta liquidacion opere para resolver lo que mejor proceda.





Consumos. Union del arriendo.

Di lectura de un escrito presentado por el Arrendatario de los consumos D. Manuel Baunco para por el cual solicita el traspaso del servicio que tiene concertado con el Ayuntamiento, a favor de D. Antonio Sanchez Barraco. La Corporacion entendiendo que el reglamento de consumos guarda absoluto silencio, sobre esta clase de accion, y considerando que el subrogado reúne las condiciones y presta las garantías exigidas al rematante haciendo suya la fianza definitiva que el baunco tiene puesta a la Corporacion el cual a su vez renuncia a ella a favor del ya referido Sr. Sanchez, considerando a este con iguales derechos y obligaciones del cedente; el Ayuntamiento por unanimidad acuerda aceptar la transferencia o union sacandole certificacion de este particular y remitiendole al Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia para su conocimiento y superior aprobacion.

Imprevistos. Pago de honorarios y gastos del pleito contencioso administrativo

Por orden del Sr. Presidente, di lectura de la cuenta que rindió el Abogado D. José Dion Martini, representante de esta municipalidad en el pleito contencioso administrativo que se sigue a instancia de D. Ignacio Rodriguez y Rodriguez, por revision de su contrato de consumos en el año 1897 a 98 cuya vista tubo lugar el día 29 de Diciembre pasado, ante el Consejo de Estado, solicitandose, segun noticias extrajudiciales sentencia en favor de esta Corporacion declarando firmes sus acuerdos de cinco y catorce de Diciembre de citado año de 1897. Ceteros los 11 concurrentes, despues de un examen minucioso de referida cuenta por unanimidad acordaron



prestarle su aprobacion, acordando se satisfaga el  
saldo que resulta a favor de referido Letrado, as-  
cendente a dos mil pesetas con cargo al capt.º 11 del  
Presupuesto corriente.

Gastos del Ayuntamiento. Pagos de gastos de viage a Madrid.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento satisfacer a  
Don Rafael Buspo y Galpura, la cantidad de trecein-  
tas cincuenta y cinco pesetas, como indemnizacion  
de gastos de viage a Madrid, para llevar al Letra-  
do representante de la Corporacion en el pliego con-  
tencioso-administrativo, documentos de interes pa-  
ra la prueba, en el acto de la vista celebrada el dia  
29 de Diciembre ultimo, satisfechos del capt.º 1º  
artº 3º.

Contabilidad. Pago de bagajes y alojamientos.



En acto siguiente acordaron satisfacer diez pesetas a Angel  
Franco Lillo por conducir a frente del Maestre al Gua-  
rdia civil Juan Consueco Castillo con su familia; y a Higi-  
nio Arroyo igual cantidad por conducir en un coche al  
Jurado municipal a la canilla n.º 23 del ferrocarril  
a evauar, una diligencia; ambas cantidades con car-  
go al capt.º 9º artº 114.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió  
por terminada la sesion de que yo el Letrado certifi-  
co.

Pedro G. M.   
Santiago Ramos   
Antonio Pacheco   
Antonio Ortega   
Francisco Garcia   
Luis de   
Don



firmas

Morales Ceballos y Soliz

Don M. Parde

Acta de la sesion extra-ordinaria celebrada el dia trece de Enero de 1903.

L. S. concurrentes.

Don Pedro Tous de Monsalve  
" Sebastian Asuar Gallardo  
" Antonio Garcia Morillo  
" Antonio Pertegal Caneco  
" Fernando Rojas Bernal  
" Francisco Garcia Cortes  
" José Giraldo Hernandez  
" Juan Castro y Castro  
" Santiago Ramos Marti  
" Antonio Manera Suarez.

En la ciudad de Villafranca de los Barros a trece de Enero de mil novecientos tres, constituido el Ayuntamiento en las salas consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don Pedro Tous de Monsalve y leales, con asistencia de los S. S. relacionados al margen, previa citacion en forma legal y

habiendo anunciado por edictos que esta reunion tenia por objeto verificar el alistamiento, de los mozos, dicho Sr. declaro abierta la reunion ordenando me a mi el infrascrito Secretario diere lectura a la Ley y disposiciones vigentes referentes al acto.

Hallandose sobre la mesa las relaciones remitidas por el Sr. Cura Párroco y Sr. Jefe municipal de esta Ciudad, los Padrones de vecindad de años anteriores y las comunicaciones de diferentes Alcaldias por las cuales tienen que ser eliminados de esta naturaleza formandose el siguiente alistamiento.

Nombres y apellidos de los







N. 0.090.319



no de orden

calles donde abita

Fecha de su nacimiento

dia Mes años edad

Nombre y nombre de sus padres

- 1 Luis Blanco Torrado, hijo de Miguel y de Fernanda natural y residente en esta ciudad. F. Blanco 1.º barrio
- 2 Juan Dominguez Barro, hijo de D. Basilio y D.ª Barbautera. Tol. Tol. Davir 17 Tol
- 3 Jaime Hernandez Covarrubias, de Antonio y Victoria Tol Tol Fuente 18 Tol
- 4 Juan Andres Dominguez Morales de Antonio y Maria Tol Tol Bailen 24 Tol
- 5 Antonio Grand Saucher de Antonio e Isabel Tol Tol L. Hernandez 27 Tol
- 6 Antonio Rios Lino de Augustin y Antonia Tol Tol Tol 4 febrero
- 7 Fernando Alvarez Lujano de Saturnino y Dolores Tol Tol F. Blanco 5 Tol
- 8 Rafael Saucher Hernandez de Felipe y Antonia Tol Tol Villalobos 6 Tol
- 9 Fernando Hernandez Garcia de Mariana y Maria Tol Tol Jovellanos 6 Tol
- 10 Jon Rodriguez Arias de Bartolome y Emilia Tol Tol Trimeras 6 Tol
- 11 Fernando Luna Buena, de Alonso y M.ª Antonia Tol Tol Alameda 6 Tol
- 12 Eusebio Rivas Blanco, de Pedro y Mariana Tol Tol Fuente 12 Tol
- 13 Eduardo Lujan Rivas, de Florucio y Magdalena Tol Tol L. Hernandez 16 Tol



- 14 Pedro Ramos Lopez hijo de Juan y de  
 M<sup>ra</sup> del Pilar natural y residente en  
 esta ciudad. Sol 17 Febrero
- 15 Juan Claus Acido de Angel y Ange-  
 la Sol Sol. Forno 28 Sol
- 16 Juan Pico Cortes de Garcia y Damia-  
 na Sol. Sol. Davir 4 Marzo
- 17 J<sup>n</sup> Dominguez Gil de Manuel y Ana  
 Solen Solen binoras 5 Sol
- 18 Fernando Lopez Valera de Manuel  
 y Rita Sol. Sol. Mourab 13 Sol
- 19 J<sup>n</sup> Maucera Garcia de Juan y Teresa  
 Sol. Sol. Vutilanda 19 Sol
- 20 Antonio Dorado Garcia de Antonio y  
 Isabel Sol. Sol. Nueva 20 Sol
- 21 Manuel Duran Matamoros de Don  
 Manuel y Antonia Sol. Sol. Gaude 27 Sol
- 22 Julian Berjano Gallarin de J<sup>n</sup> y  
 Ana Sol Sol Sevilla 13 Abril
- 23 J<sup>n</sup> Arias Rodriguez de Louuro y Ma-  
 ria Sol. Sol. Sol 15 Sol
- 24 Francisco Garcia Claro, de Manuel  
 y M<sup>ra</sup> Juana Sol. Sol. Coronada 11 Sol
- 25 Enrique Ramirez Borrallo, de Juan y  
 Francisca Sol. Sol. fuente 18 Sol
- 26 Angel Garcia Poron, de J<sup>n</sup> y Maria  
 Antonia Sol. Sol. Maucera 30 Sol
- 27 Pedro Garcia Hernandez de Manuel  
 y Cruz Sol. Sol. M. Nuevo 4 Mayo
- 28 Francisco Pina Garcia, de Juan y Jo-  
 ronada Solen. Sol. barmen 5 Sol



- 29 Francisco Lima Gonzalez hijo de Di-  
go y Catalina natural y residente  
en esta ciudad \_\_\_\_\_ batahaba 8 Mayo
- 30 Manuel Garcia Gomez, de Florencio  
y Ricarda Id. Id. \_\_\_\_\_ Gaudi 9 Id
- 31 Julio Cortes Guinuer, de Juan y  
Pilar Id. Id. \_\_\_\_\_ Utilidades 11 Id
- 32 Juan Machuca Rodriguez, de Ma-  
nuel y Maria Id. Id. \_\_\_\_\_ Daoir 13 Id
- 33 Alvaro Burguillos Trigo, de Jon' y  
Feria Id. Id. \_\_\_\_\_ Nueva 20 Id
- 34 Antonio Rodriguez Mayo, de Antonio  
y Carlota Id. Id. \_\_\_\_\_ Cruz 25 Mayo
- 35 Joaquin Aguado Moreno, de Andres  
y Juliana Id. Id. \_\_\_\_\_ Albuera 28 Id
- 36 Ramon Puitor Pardo, de Manuel y  
Isabel Id. Id. \_\_\_\_\_ Fuente 30 Id
- 37 Victoriano Romero Piver, de Manuel  
y Antonia Id. Id. \_\_\_\_\_ Zaragoza 2 Junio
- 38 Antonio Guinuer Borrallo de Juan  
y Isabel Id. Id. \_\_\_\_\_ Febulalia 8 Id
- 39 Juan Vera Eragura, de Alvaro y Ma-  
ria Id. Id. \_\_\_\_\_ Zaragoza 19 Id
- 40 Francisco Flores Gallarin, de Juan y  
Carmen Id. Id. \_\_\_\_\_ Marte 20 Id
- 41 Francisco Truado Barr, de Francisco  
y Carmen Id. Id. \_\_\_\_\_ Albuera 28 Id
- 42 Diego Merino Cabera, de Jon' y Fran-  
cisco, natural de Barra junto Alange  
y residente en esta ciudad \_\_\_\_\_ Herena 28 Id.
- Juan Barrero Mayo de Manuel y Jose  
natural y residente en esta ciudad \_\_\_\_\_ Truquito 24 Id





no de orden	Nombre	Padres	Dia Mes Años
44	Jernando Duran Puer hijo de Juan y Ana natural y residente en esta ciudad		boronada 21 Junio
45	Bustillo Sabido Siquera de Antonio y Aniparo	Id. Id.	Martes 6 Julio
46	Diego Juan Sanchez Ramirez de Santiago y Maria	Id. Id.	Alameda 11 Id
47	Luis Calderon Hernandez de Pedro y Luisa	Id. Id.	Zafra 20 Id
48	Pedro Sayago Suarez de Antonio y Dolores	Id. Id.	Trujano 24 Id
49	Marcial Canuco Prior de Francisco y Carmeu	Id. Id.	Zafra 1º Agosto
50	Diego Puer Suarez de Juan y Elena	Idem. Idem.	Albuera 10 Id
51	Domingo Parra Couraler, de Antonio y Maria	Idem Idem	Zaraguna 10 Id
52	Mmanuel Flores Lopez, de Mmanuel y Dolores	Idem. Id.	Doñor 17 Id
53	Sixto Garcia Loma, de Francisco y Visitacion	Idem. Id.	Bucominima 28 Id
54	Francisco Vicente Couraler, de Baldomero y Juliana	Id. Id.	Trujano 22 Agosto
55	Joaquin Hector Alvarez, de Esteban y Rita.	Id. Id.	Carmeu 28 Id
56	Julian Nobles Salamanca, de Juan y Concepcion	Id. Id.	Trujano 28 Id
57	Mmanuel Puer Santiago, de Juan y Manuela	Id. Id.	Albuera 31 Id
58	Juan Morales Rodriguez, de Tor y Carmeu	Id. Id.	Trujano 3 Septe
59	Antonio Sanchez Garcia, de Mmanuel y Juana	Id. Id.	Alameda 4 Id





870  
p.9  
p.10

Calles Día Mes Año

- 60 Antonio Lara Suarez, hijo de Juan y  
Joaquina natural y residente en esta ciu-  
dad. Albura 23 Septbr
- 61 Miguel Macarro Cerrato de Felipe  
y Antonia Id Id. 23 Septbr
- 62 Antonio Fouzaler Garcia, de Manuel  
y Rosario, natural de la Morera y re-  
sidente en esta ciudad. b. haufe
- 63 Gustavo Pelda Daza, de D. Arturo y  
D<sup>ca</sup>. Carme natural de Valencia del  
Cid y residente en esta ciudad. balvano
- 64 Federico Badabal Hernandez, de Juan  
y Juana natural y residente en esta. Id 7. Octubre
- 65 Francisco Morales Dominguez, de Jose  
y Maria Id. Id. Guominda 27 Septbr
- 66 Juan Rodriguez Sanchez, de Gerónimo  
y Josefa Id. Id. Cruz 17 Octbr
- 67 Juan Cordillo Garcia, de Martin y  
Maria Id. Id. Guominda 24 Id
- 68 Manuel Garcia Robles, de Antonio  
y Hilagros Id. Id. Huelva 1<sup>o</sup> Mbre
- 69 Antonio Almonil Rodriguez, de Juan  
cisco y Maria Id. Id. Puente 1<sup>o</sup> Id
- 70 Pedro Dier Fontecha, de Diego y Ju-  
gela natural de Llera y residente  
en esta ciudad. Hueva 1<sup>o</sup> Id



- 71 Antonio Garcia y Garcia, hijo de Felipe  
y Francisca natural y residente  
en esta ciudad. Alcantara 12. 1782
- 72 Mariano Moraujo esposa de Alonso  
y Paula natural de los Santos y res-  
idente en esta ciudad. F. de Loria 15 782
- 73 Joni Perera Salguero de Joni y Juana  
natural y residente en esta ciudad. Pirra 16 782
- 74 Fernando Binguillo Gonzalez, de Tu-  
tonio y blena 782. 782. S. Catalina 19 782
- 75 Juan Barrero Delgado, de Priguel  
y Catalina 782. 782. Albuera 21 782
- 76 Severiano Arias Pedríguez, de Pedro y  
Mariana 782. 782. Maucha 23. 1782

No resultando otros moros que poder incluir en este  
alistamiento se dio por terminado el acto acordan-  
dose se saque copia para fijarla al publico por  
diez dias, segun esta prevenido por el art. cuar-  
ta y seis de la Ley convocandose por edictos a los inte-  
resados para que concurren al acto de la certifica-  
cion el ultimo Domingo de este mes a los diez y nue-  
ve, sin perjuicio de la vida personal que se hará por  
papelitas segun esta mandado y firman los S. S. con-  
currentes de que yo el secretario certifico =

Señor J. A. M. ~~Señor J. A. M.~~  
 S. Amador Antonio G. Marillo  
 Gerardo Rojas Francisco Garcia  
 Antonio Porteyas  
 Juan Lecina  
 Antonio Mancera





Santiago Ramos

110.

José Giraldo

Tris Sr. Parde

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 18 de mayo 1903

S. S. concurrentes.

- D. Pedro Tous de Monvalve
- " Antonio Garcia Muvillo
- " Sebastian Aguas Gallardo
- " Antonio Portugal Sansus
- " Fernando Rojas Bernal
- " Antonio Mancera Luocer
- " Francisco Garcia Cortes
- " José Giraldo Hernandez
- " Juan Basto y Basto
- " Santiago Ramos Marti

En la ciudad de Villafranca  
de los Barros a diez y ocho de  
mayo de mil novecientos dos.  
Siendo las diez y nueve horas se  
reunieron en sus Casas Consi-  
torales los S. S. Concejales cuyos  
nombres se expresan al margen  
bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde D. Pedro Tous de Monval-  
ve y bebillos, el cual declaró  
abierta la sesion previa lectura  
integral del acta anterior que  
fue aprobada.

Excusaron su asistencia por enfermedad los S. S.  
Concejales, Machuca, Primer, Guerrero, Sanchez Ma-  
yo y Luna.

Anillamientos. Traslaciones de dominios.

Di lectura de las relaciones remitidas por la Junta pe-  
nicial sobre alteraciones que han sufrido en sus si-  
guetas algunos contribuyentes y examinadas que fue-  
ron por los S. S. concurrentes acordaron prestarles su  
aprobacion y que se incluyeran en el apudice que haya  
de hacerse para el año inmediato en la forma que  
sigue.

Alta a Juan Icher Burquillos de seis celemines de tie-  
rra con veinte olivos al sitio barrino de los borras  
por compra a D.<sup>a</sup> Mercedes y D.<sup>a</sup> Maria Antonia





José María Guerra.

Ultá á Angel Lopez Avaró de una casa en la calle  
barrera chica nº 6 comprada á Maria Antonias  
Avaró Mayo.

Idem otra casa en la calle Guadiana nº 53 que ad-  
quiere José Ramos Martiner de Ana Avaró Mayo.

Idem á Manuel Duran Lopez de una fauga de tie-  
rra con cuarenta y cinco olivos al sitio del Tamujo  
por compra que hace á D.<sup>a</sup> Carmen Vera Gallardo  
y otros.

Idem á Angel Lopez Avaró de cuatro faugas de tierra  
en los Labrados y Dorad; y una fauga con varios oli-  
vos al Carnuil y Pozo de los Adriaues por compra y  
peruicia de Maria Ant.<sup>a</sup> Avaró y Francisca Mayo.

Idem á Manuel Macarro Duran de nueve clemi-  
nas de tierra en las Cuaridas compradas á D. Ber-  
nardo Lorada.

Idem á Pedro Mancera Suarez de una f.<sup>a</sup> y cuatro ul.<sup>as</sup>.  
de tierra en Villargordo y Pajares compradas á Ra-  
fael Marcos Flores.

Idem de dos tercias partes de la casa nº 10 de la calle  
buonvenida adquiridas por D.<sup>a</sup> Josefa Mancera  
Delgado por herencia de su padre José Mancera  
Muriel.

Idem de una casa en la calle S.<sup>a</sup> Marcial nº 30 que  
adquiere Cecilia Nauado Louaño de Blas Car-  
cia Miranda.

Idem á Miguel Barrero Gonzalez de una f.<sup>a</sup> y ocho  
clemenas de tierra plantadas de viñas y olivos al  
sitio de Gagra que adquiere como herencia de  
su difunto padre Ant.<sup>a</sup> Barrero Garcia.

Contabilidad. Pago de varias cuentas presentadas.

En acto seguido de lectura de varias cuentas presen-





N. 0.090.330

11

tadas y examinadas que fueron por la corporacion acordaron prestarle su aprobacion en la forma que sigue:

A D.<sup>o</sup> Federico Aguilar, diez y siete pesetas veinticinco centimos por efectos traídos para la casa consistorial, con cargo al capitulo 1.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 5.<sup>o</sup>

A Don José Garcia Burquillos, ocho pesetas y veinte y cinco centimos, por alojamientos a soldados de la Remonta, con cargo al capitulo 9.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 14.

Al Recaudador municipal por los derechos satisfechos al visitador de caudales en representación de la Asociación de ganaderos del riuño, con cargo al capitulo 9.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup>

A D.<sup>o</sup> Eduardo Reugifo, con cargo al capitulo 8.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> del ejercicio anterior, hoy en su periodo de ampliacion, la suma de veinte cuarenta y cuatro pesetas, setenta y dos centimos, por gastos de instalacion de cuatro lamparas electricas en las calles Bilbao, Sr. Marcial Alameda y Fuente.

A Don Antonio Maestre, del mismo capitulo y art.<sup>o</sup> treinta y una pesetas veinticinco cent.<sup>o</sup> por tres aparatos para las lamparas anteriores.

A Don José Badval veintisiete pesetas cincuenta centimos, con cargo al capitulo 6.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> por reparaciones en la calle Fovellanos y camino de la Fuente.

Al mismo, por reparaciones en los tejados del cementerio la cantidad de setenta y tres pesetas con setenta y cinco centimos, con cargo al capitulo 6.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup>

Personal. Licencia al Contador municipal. A petición verbal de D.<sup>o</sup>



Rafael Crespo Calpena, se acordó concederle dos meses de licencia para que atienda al restablecimiento de su quebrantada salud, quedando encargado durante su ausencia de la Contaduría D. Ventura Ramos Buena.

Beneficencia - Asistencia facultativa

Se acordó igualmente conceder asistencia de Médico y Botica a Maria Salguero Morau en la calle Turbarran.

Nó habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico =

~~Don A. M. José Castro~~  
Don A. M. José Castro

Fernando Rojas

Antonio Ramos

Antonio Ortega

Antonio Garcia Murillo

José Giraldo

Francisco Garcia

Don M. Pardo Antonio Manera

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 25 de Enero de 1903  
L. S. concurrentes

- Dr. Sebastian Arnan Gallardo
- " Auto Garcia Murillo
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Cortes
- " Juan Bastro y Bastro
- " José Giraldo Hernandez
- " Alonso Ceballos y Solis
- " Don Manuel Machuca
- " Don Antonio Manera Suarez

En la ciudad de Villafraanca de los Barros a veinte y cinco de Enero de mil novecientos tres -  
suido las diez y nueve horas se reunieron en sus casas conuivenciales los S. S. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Sebastian Arnan Gallardo, el cual declaró abierta la sesion previa lectura integral del acta anterior que



fue aprobada.

Corporacion. Dimisiones de cinco Concejales.

Seguidamente di cuenta de un escrito presentado por los S. S. D. Pedro Tous de Mousalve, Alcalde Presi-  
dente; D.<sup>o</sup> Antonio Portugal Canero, Teniente  
de Alcalde; D.<sup>o</sup> Santiago Ramos Martiner; Don  
Joaquín Cuervo Gonzalez y D. José Sanchez Mayo, con-  
cejales en ejercicio, los cuales renuncian sus cargos  
respectivamente, y extensivos los dos primeros a  
los dos que vienen desempuando, fundados en su  
mal estado de salud. Los S. S. concurrentes depla-  
rando las razones que obligan a dejar dichos car-  
gos a tan dignissimo compañeros, acordaron sus-  
tarles las renuncias presentadas, y como la vacante  
de D. José Povras, resulta que en jinto constituyen  
en la tercera parte del n.<sup>o</sup> total que se compone  
este Ayuntamiento, dispusieron ponerlo en cono-  
cimiento del Sr. Gobernador a los efectos consiguos.

Anillaramiento. Alteraciones en la riqueza.

En discusion alguna fueron aprobadas las altera-  
ciones de riqueza que han tenido algunos contribu-  
yentes acordado su inclusion en el proximo apen-  
dize en la forma que sigue.

Alta de quinientas ovejas, de parir; cinco cui-  
cuenta borras; cinco cincuenta borros, setenta  
cabras de cria, veinte cegajas y veinte y cinco car-  
neros que adquiere D. Fernando Jaraquemada,  
de Urbau Dominguez Llano.

Ala Rafael Perez Rodriguez, una fanega, nueve cele-  
mines y cuartillo y medio de tierra al sitio de Cuen-  
tes del campo, que por compra hace a Julia Es-  
perilla Botano.

Ala nueve celemines de tierra plantada de viñas





y vivos al sitio de Guagero comprada por Manuel  
Manuella Toró a auto. Pranguillo Garcia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto y la union de que yo el  
Secretario certifico =

P. Suarez

José Giraldo

Manuel Ceballos

Juan Manuel

Molina

Fernando Rojas

Antonio G. Astudillo

Juan Castro

Francisco Garcia

Antonio Mancera

Diego Pardo

Acta de la sesion extraordinaria  
celebrada el dia 29 de Enero de 1908.

S. S. concurrentes.

Don Sebastian Asuar Gallardo

" Antonio Garcia Morillo

" José Giraldo Hernandez.

" Antonio Mancera Suarez

" Juan Castro y Castro

" Diego Luna Garcia

" Fernando Rojas Bernal

Concejales interinos

" Mateo Sanchez Arjona

" Domingo Ortiz Sanchez

" Juan Rodriguez Diaz

" José Sanchez Arenas

En la ciudad de Villafranca  
de los Barros a veinte y ocho  
de Enero de mil novecientos  
ocho: Reunidos en sus salas  
sustanciales, previa citacion con  
caracter de urgencia, los S. S.  
Concejales cuyos nombres se ex-  
ponian al margen bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde pri-  
mer teniente D. Sebastian  
Asuar Gallardo, para celebra-  
cion extraordinaria a fin  
de dar cumplimiento a una  
orden del Sr. Gobernador civil  
de esta provincia por la que  
nombra seis concejales interinos  
en otras tantas va-  
cantes que existen dentro de la corporacion munici-







cipal.

Por orden del Sr. Presidente, de lectura á la referida comunicacion por la que se nombran á D.<sup>o</sup> Mateo Sanchez Arjona, D.<sup>o</sup> Domingo Ortiz Sanchez, Don Antonio Traugauillo Barranco, D.<sup>o</sup> Antonio Burquillos Garcia, D.<sup>o</sup> Juan Rodriguez Pier, y D.<sup>o</sup> Jose Sanchez Armas, en substitution de las vacantes existentes por renuncia de igual n.<sup>o</sup> de Concejales propietarios, y hallandose presentes los referidos S.<sup>o</sup>s. es-  
 cepcion hecha de los S.<sup>o</sup>s. Traugauillo y Burquillos, el Ayuntamiento les dio posesion de sus cargos, y como resultaren vacante los cargos de Alcalde Presidente y Teniente en armonia con lo prevenido en el art.<sup>o</sup> 52 de la vigente ley organica, se procedio á la provision de dichos cargos, como asi se verifico en la forma que determinan los art.<sup>os</sup> 54 y siguientes de dicha ley resultando elegidos por unanimidad D.<sup>o</sup> Mateo Sanchez Arjona, para Presidente y D.<sup>o</sup> Domingo Ortiz para segundo Teniente de Alcalde, los cuales recibieron las insignias correspondientes á su cargo ocupando el lugar que por los mismos le corresponde.

Terminado el objeto de la sesion el Sr. Presidente dio por concluido el acto, formando los S.<sup>o</sup>s. concurrentes como acostumbra de que yo el Secretario certifico =

Fernando Papi      Antonio G<sup>a</sup> Murillo

Fernando Papi

Mateo Sanchez Arjona





+ Diego Luna

Domingo Ortiz Juan Castro

Antonio Mancera

Jose Sanchez Bernal de + del  
Concejal Juan Ro  
driguez Diaz

Jose Giraldo

M. Pardo

trio

Acta de rectificacion  
del alistamiento, celebrada  
el dia 31 de Enero de 1903  
S.S. concurrentes.

Don Mateo Sanchez Arjona  
" Domingo Ortiz Sanchez  
" Sebastian Amas Gallardo  
" Antonio Garcia Mbuillo  
" Jose Sanchez Arenas  
" Francisco Garcia Bortes  
" Antonio Mancera Suarez  
" Fernando Rojas Bernal  
" Juan Rodriguez Diaz.

En la ciudad de Villafranca  
de los Barros a treinta y uno de  
Enero de mil novecientos tres. Se  
reunio el Ayuntamiento en sesion  
extraordinaria publica en la sala  
counistorial bajo la presidencia del  
Por Alcalde D. Mateo Sanchez Ar-  
jona con asistencia de los S.S. Con-  
cejales que se anotan al margen  
en mayoria legal.

A las diez de la mañana se abrio  
la sesion por el Por Presidente el  
cual manifesto que el objeto de  
ella era rectificar el alistamiento

de moros para el remplazo del presente año se  
que esta anunciado por bandos y edictos publica-  
dos y edulas de citacion; y de su orden se leyó por  
mi el Secretario accidental todo el Capt. 5.º de la  
vigente ley de remplazos y el alistamiento gene-  
ral de todos los moros que cumplen la edad de  
veinte años desde primero de Enero actual has-  
ta el 31 de Diciembre del presente año.

No habiendo reclamacion alguna sobre





la inclusion i exclusion del alistamiento del presente año, se dio por terminado el acto y la reunion de que yo el secretario accidental certifico =

Mateo Sanchez Arjona

Juan

Antonio Garcia Murillo

Francisco Garcia

Antonio Mancera

Domingo Ortiz

Señal de Cruz del  
Jose Sanchez Concejales Juan Rodriguez  
Diaz  
Fernando Rojas

Mateo Sanchez Arjona  
D. Mateo Sanchez Arjona



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 5.º de febrero 1903  
S.S. concurrentes

- D. Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Armar Gallardo
- " Domingo Ortiz Sanchez.
- " Antonio Garcia Murillo
- " Antonio Mancera Suarez
- " Jose Sanchez Armas
- " Fernando Rojas Bernal
- " Juan Rodriguez Diaz.
- " Francisco Garcia Cortes

En la ciudad de Villafranca de los Barros a las diez y nueve horas del dia primero de febrero de mil novecientos tres, reunidos en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan, a fin de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde interino Don Mateo Sanchez Arjona y con mi asistencia como Secretario



accidental, por el Sr. Presidente se declaró abierta la union ordenando la lectura del acta de la anterior y cumplido el mandato, fue aprobada.

### Borporacion. Ratificacion de acuerdos.

Acto seguido y leído que fue previa orden presidencial el acta de la union extraordinaria verificada el dia veintiocho del pasado mes, acordó la borporacion ratificar en todas sus partes los acuerdos en ella adoptados.

### Presupuesto. Distribucion e inversion de fondos.

Propuso, despues el Sr. Presidente, que con arreglo á Ley se acordara la distribucion e inversion de fondos para el presente mes, acordandose en la dorada parte de cada capitulo del Presupuesto de gastos.

### Secretaria. Renuncia del Secretario de la borporacion y nombramiento de interino.

Seguidamente se dió lectura por mi el Secretario accidental á una instancia suscrita por el propietario Don Nicanor Pardo Alvarez en la que manifestaba que la necesidad de dedicarse á la vigilancia y defensa de sus intereses particulares le obligaba á presentar la renuncia de su cargo, pidiendo le fuese aceptada.

Por todos los P. S. concejales se manifestó el natural pesar por la ausencia de tan digno funcionario pero habiendo considerado la justicia de las causas alegadas, acordaron por unanimidad acceder á lo solicitado, admitiendo expresada dimision, y que para sustituirle con carácter de interino sea nombrado D. Manuel Rubio y Rubio á quien por el Sr. alcalde, se confirió posesion de expresado cargo, y que se anunciara la vacante para provision definitiva en la forma y







plazos previstos por la vigente Ley orgánica municipal.

Secretaria. Renuncia del Oficial mayor.

A continuacion, se dio conocimiento de un escrito en que el oficial mayor de la Secretaria de este Ayuntamiento D. Felix Anuar Gallardo manifiesta no poder continuar desempeñando el indicado cargo, asi como el de Interventor del cementerio tambien a el incomodado, por la necesidad de dedicarse a trabajar de su particular interés.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad admitirle la dimision que en dicha instancia se anuncia, haciendo constar que ha sido un empleado proveo y laborioso.

Idem. Nombramiento del Oficial mayor.

Sin intermision acordó el Ayuntamiento por unanimidad designar para el cargo de Oficial mayor de la Secretaria y Secretario suplente para los casos de enfermedad o ausencia del propietario a D. Antonio Maucera Canario a quien se dará posesion inmediatamente por el Sr. Alcalde.

Idem. Renuncia y nombramiento de Oficial primero.

Por el oficial primero de la Secretaria D. Pedro Ponte Torre, y previa la vuia del Sr. Presidente se expuso a la Corporacion que siendo para dicho empleado ocioso el trabajo que por necesidades del servicio tenia que acumularse en el Negociado de





su cargo veria con gusto se le relevase del mismo. solicitando al propio tiempo se le diera algun otro destino en dichas oficinas aunque descendiera de categoria por entender que asi podia mejor y mas asiduamente prestar su concurso personal.

Los Sres. reunidos acordaron por unanimidad aceptar la peticion y tambien que se tenga presente el disco manifestado por el exposante.

En su consecuencia se procedio a designar la persona que habia de cubrir la vacante de Oficial primero acordandose por unanimidad pase a su puesto el Sr. D. Ventura Ramos buena ya. Proposicion del Sr. Presidente se acordó asi mismo que en las ausencias y enfermedades del contador Municipal le sustituya como suplente el Oficial primero de Secretaria -

### Secretaria - Destitucion y nombramiento de Oficial 2.º y nombramiento de Interventor del cementerio

Seguidamente manifesto el Sr. Presidente que el Oficial segundo de la Secretaria D. Sisto Luna Bonalder se via imposibilitado segun manifestacion anteriormente hecha para el desempeño de su cargo por venir padeciendo una aficion cronica que totalmente se lo impide, y el Ayuntamiento acordo por unanimidad en esse, lamentando las causas que le obligan a adoptar esta determinacion, acordando en igual forma cubrir la vacante producida en la persona de D. Rafael Herrero Lasso y considerar suyo en dicho cargo para lo sucesivo el Interventor del cementerio catolico municipal.



Idem de escribientes primeros. Asi mismo acordo



116

el Ayuntamiento unguimamente, la destitución de D. Manuel Suarez Mayo y D. Jori Dominguez Pascon que desempeñaban en Secretaria los cargos de escribientes primeros, y nombrar para sustituirlos respectivamente y por el orden que se indica a los Sres D. Pedro Bote Torres y D. Juan Garcia Lauer.

Secretaria. Nombramiento de un escribiente segundo

En la vacante producida del cargo de escribiente segundo por el nombramiento de primero a favor de D. Juan Garcia Lauer, acordó el Ayuntamiento nombrar a D. Jori Dominguez Pascon.

Policia. Nombramiento de Jefe de orden publico

Habiendo renunciado el cargo de Jefe de orden publico Diego Gargra Sanchez que venia desempeñandolo el Ayuntamiento acordó admitirle la y en su consecuencia nombrar a Jori Burquillos Aenas.

Nombramiento de Portero y Alcaide de la cárcel.

Dada cuenta por el Sr. Alcaide de haber renunciado el portero y Alcaide D. Cecilio Soler y este se acordó por el Ayuntamiento admitir expresa da renuncia, y nombrar para sustituirle a Mariano Murillos Aenas.

Nombramiento de Alguaciles.

Presentadas tambien verbalmente las renunciaciones de sus cargos de Alguaciles Fernando Hernandez Guillen y Antonio Burr Babera, el Ayuntamiento acordó administrarlas y en su consecuencia nombrar a Mateo Rodriguez Ramos y Antonio Barras Aenas.

Nombramiento de auxiliar de barteros

Dada cuenta tambien por el Sr. Alcaide de la r





nuncia que verbalmente presnta el que venia desem-  
peñando este cargo Francisco Tragera Belmar el  
Ayuntamiento, acordó por unanimidad admitir-  
le la renuncia expresada, y en su virtud, nombra  
para sustituirle a Julio Bogat Varquer.

Corporacion. Dimision de sus concejales.

Dada cuenta por mi el Sustituto accidental de la re-  
nuncia presentada por los Srs. Concejales D. Alonso  
Sebastes y Solis, D. Diego Villar Vera, D. Diego Luna  
Garcia, D. Juan Manuel Martinea Rodriguez Juan  
basta y basta y D. Don Eusebio Hernandez, en cui-  
to que con fecha treinta y uno de mayo último ac-  
jiendose al parrafo primero apartado 3.º art.º 43  
de la vigente Ley municipal por considerarse fin-  
camente impedidos para el desempeño de sus cargos  
segun justifican por las oportunas certificaciones  
facultativas, de que tambien se dio lectura; el Ayun-  
tamiento acordó por unanimidad en vista de la  
justicia de las causas expuestas, aceptar las ex-  
presadas renuncias, accediendo a lo solicitado y que  
se conique en esta el sentimiento que proporciona  
a la Corporacion la ausencia de tan dignos con-  
cejalos, lamentando asi mismo los motivos por  
los cuales se ven privados de su personal gobierno.

Terminados los asuntos el Sr. Presidente  
levanta la sesion siendo las veinte horas, y fir-  
ma con los demas S. S. segun acostumbra de que  
yo el Sustituto accidental certifico =

Matteo Sanchez Gomez

J. P. no. 2

Domingo Ortiz

Antonio G. Alvarillo







1017  
N. 0,090,334

Fernando Rojas

Jose Lopez

Alcalde del concejo  
Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Manuel Rubio  
y  
Rubio

Acta de rectificacion y cierre  
definitivo del alistamiento.

S. S. Concejales.

- Don Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Amas Gallardo
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Antonio Garcia Moyillo
- " Antonio Manera Suarez.
- " Jose Sanchez Armas.
- " Fernando Rojas Bernal
- " Juan Rodriguez Diaz.
- " Francisco Garcia Cortes

En la ciudad de Villafranca de los Barros a siete de Febrero de mil novecientos tres; reunidos en las salas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Sanchez Arjona, los S. S. Concejales que al margen se expresan, previo anuncio al publico por medio de edicto expreso del objeto de la sesion, de orden del Sr. Presidente se dio lectura por mi el Secretario interino al art. 54 pá-

rrafo 1.º de la Ley de remplares y acto seguido, el alistamiento, paraudarse despues a la resolucion de las incidencias pendientes.

Acto seguido y con permiso del Sr. Presidente comparecio el vecino de esta ciudad Juan Perez Mula el cual manifesto que su hijo Felix Perez Garcia y de su mujer Asuncion Garcia, habia nacido en nueve de Noviembre de 1877 el cual no habia sido incluido en ninguno de los remplares anteriores a pesar de tener la edad suficiente para ello: Ante





rogado por el Sr. Presidente á que expusiese los motivos de no haberse permitido á pedir su inclusion en el alistamiento de un año ó en el siguiente el concurriente expone la ignorancia que tanto el como su hijo tienen para el cumplimiento de este sagrado deber. El Ayuntamiento habiendo examinado todos los antecedentes que obran en esta Secretaría en los remplazos anteriores y no hallando dato alguno ni fundamentos que aclaren su no inclusion y visto el artº 27 párrafo 2º de la vigente Ley del ramo á cuya disposicion se acoge el recurrente, por unanimidad se acordó incluir á dicho mozo en el alistamiento de los del remplazo de este año con arreglo á la citada disposicion legal.

Seguidamente yo el Secretario intº de cuenta al Ayuntamiento de una comunicacion del Sr. Alcalde de la Moura en la que remite extracto de la partida de nacimiento del mozo Juan Antonio Gonzalez Garcia hijo de Manuel y de Rosario incluido en este alistamiento con el nº 62 por peticion verbal hecha por el mismo interesado. El Ayuntamiento examinado dicho documento y visto que nació el día veinticuatro de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, acordó por unanimidad excluirlo del alistamiento por no tener la edad reglamentaria.

Igualmente de lectura de una orden de la Comision Mixta de Reclutamiento de esta provincia con fecha tres de Septiembre del año pasado de mil novecientos dos, en la que dispone la inclusion en el sorteo para el remplazo del año





actual del individuo Antonio Layago Galas hijo de Antonio y de Josefa del reemplazo de mil ochocientos ochenta y nueve; el Ayuntamiento sin discusion alguna, acordó incluirlo en el abita miento adicionandolo al mismo con el n.º. se tenta y seis que le corresponde y sortearle con los de este año.

Oste requiso y de la misma manera, de cuenta de otro orden de la citada Comision Mixta de fecha cuatro de Diciembre último disponiendo se sorten con los moros del presente reemplazo los soldados del año mil ochocientos noventa, Benito Romero Gallardo hijo de Juan y de Vicenta Manuel Gordillo Otero, de Manuel y Carlota Jose Sanchez Cortes, de Pedro y de Manuela y Fernando Sanchez Mellado de Antonio y de Juana el Ayuntamiento acordando lo mandado por dicha Superioridad acordó su adiccion al abita miento con el n.º. setenta y siete, al Benito Romero Gallardo, con el setenta y ocho a Manuel Gordillo Otero, el setenta y nueve a Jose Sanchez Cortes y a Fernando Sanchez Mellado con el n.º. ochenta.

Con permiso del Sr. Presidente compareció en la sesion Diego Guineer Morales vecino de esta ciudad y habitante en calle Francito el cual manifestó que su hijo Juan Guineer Vito habia nacido en veintitas de Agosto de 1881 y que hasta la fecha no ha sido incluido en ninguno de los reemplazos anteriores apesar de tener la edad suficiente para ello y que el exponente ignora ba por cuya razon no habia solicitado su inclusion en el del año pasado ó en el anterior











p. 19  
N. 0.090.333

Nombres y apellidos de los mozos y nombre de sus padres	Fecha de su nacimiento			Domicilio
	Día	Mes	Año	
hijo de Antonio y Victoria	18	enero		Juente
4 Juan Andres Dominguez Morales de Antonio y Maria	24	jul		Bailen
5 Antonio Loranzo Sanchez de Antonio y Isabel	24	jul		S. Lúido
6 Antonio Pico Lupo de Agustín y Antonia	4	febrero		sol.
7 Fernando Alvarez Luciano de Saturnino y Dolores	5	jul		F. Blanca
8 Rafael Sanchez Hernandez de Felipe y Antonia	6	jul		Vuitilaboy
9 Fernando Hernandez Garcia de Mariano y Maria	6	jul		Fovellano
10 José Rodriguez Anis de Bartolome y Cecilia	6	jul		Cisneros
11 Fernando Luna Guerra de Alonso y Maria Antonia	6	jul		Maucha
12 Emilio Ruiz Blanco de Pedro y Manuela	12	jul		Juente
13 Eduardo Suarez Rivero de Honorio y Magdalena	16	jul		S. Jordo
14 Pedro Santos Lopez de Juan y Doña Pilar	17	jul		sol
15 Juan Santos Acido de Angel y Angela	28	jul		Fernand.



orden	Nombres y apellidos de los mozos y nombre de sus padres	Fecha de su nacimiento		Domicilio
		Día	Mes	
16	Juan Peco Cortes hijo de Garcia y Damiana	4	Marzo	Doñi
17	José Domínguez Gil de Manuel y Juana	5	Id	Cineros
18	Fernando Lopez Valera de Manuel y Rita	13	Id	Monsalud
19	José Manuela Garcia de Juan y Feura	19	Id	Mutalbes
20	José Dorado Garcia de Antonio i Isabel	20	Id	Nueva
21	Manuel Duran Matauros de D. Manuel y D. Tutoma	27	Id	Grande
22	Juan Vojano Gallan de José y Juana	13	Abril	Sevilla
23	José Frías Rodríguez de Lorenzo y Mariana	15	Id	Id
24	Francisco Garcia claro de Manuel y Maria Antonia	30	Id	Alameda
25	Enrique Ramirez Bernaldo de Juan y Juana	18	Id	Fuente
26	Angel Garcia Ronon de José y Maria Antonia	30	Id	Alameda
27	Pedro Garcia Hernandez de Manuel y Juana	4	Mayo	Union
28	Francisco Peña Garcia de Juan y Coronada	5	Id	Barrun
29	Francisco Luna Gonzalez de Diego y Catalina	8	Id	Calatrava
30	Manuel Garcia Gomez de Florencio y Ricarda	9	Id	Grande
	José Cortes Cuimer de Juan y			



1970  
de  
orden

orden	Nombres y apellidos de los mozos y nombres de sus padres	Dia	Mes	Año	Año Domicilio
	de Pilar	11	Mayo		Mutalabras
32	Juan Machuca Garcia hijo de Manuel y Maria	18	Id		Lacir
33	Alvaro Burquillos Figo de Jori y Juera	20	Id		Albuera
34	Antonio Rodriguez Mayo de Ju- tonio y Carlota	21	Id		brun
35	Joaquin Amador Moreno de Andres y Juliana	23	Id		albuera
36	Ramon Pinto Pardo de Manuel i Isabel	30	Id		Juente
37	Victoriano Romero Pover de Ma- nuel y Antonia	2	Junio		Laragona
38	Antonio Guimer Borallo de Juan i Isabel	3	Id		S.ª Culabio
39	Juan Vera Gagera de Alvaro y Maria	19	Id		Laragona
40	Francisco Flor Gallarin de Juan y Carmen	20	Id		Martes
41	Francisco Freuado Baer de Fran- cisco y Carmen	21	Id		Albuera
42	Diego Mexico Cabezas, de Jori y Francisca	23	Id		Llenua
43	Juan Barrero Mayo de Ma- nuel y Josefa	24	Id		Famito
44	Fernando Duran Pover de Juan y Juera	27	Id		Coronada
45	Eusebio Sabido Liguera de Anto- nio y Amparo	6	Julio		Martes
46	Diego Juan Saucher Ramirer de Antiaigo y Maria	11	Id		Albuera





Nombres y apellidos de los mozos y nombres de sus padres		Dia	Mes	Año	Domicilio
117	Luis Calderon Fernandez hijo de Pedro y Luisa	20	Julio		Zafra
118	Pedro Layago Suarez de Antonio y Dolores	24	Id		Juoso
119	Marcial Canuco Prior de Francisco y Carmen	1º	Agosto		Zafra
120	Diego Diaz Suarez de Juan y Clara	10	Id		Albuera
121	Domingo Parra Gonzalez de Antonio y Maria	16	Id		Zaragoza
122	Manuel Flores Lopez de Manuel y Dolores	17	Id		Doñi
123	Sixto Garcia Serna de Francisco y Visitacion	21	Id		Guomincha
124	Francisco Viñete Gonzalez de Baldomero y Juliana	22	Id		Herrera
125	Joaquin Fernandez Alvarez de Sebastian y Ana	25	Id		Carmen
126	Julian Nobles Salomana de Juan y Concepcion	28	Id		Herrera
127	Manuel Perez Santiago de Juan y Manuelas	31	Id		Nueva
128	Juan Morales Rodriguez de Jose y Carmen	3	Setie		Grande
129	Antonio Sanchez Garcia de Manuel y Joaquina	4	Id		Alameda
130	Antonio Lara Suarez de Juan y Joaquina	23	Id		Albuera
131	Miguel Macario Corrao de Julián y Antonia	29	Id	1882	Jovellanos
132	Gustavo Belda Pera de Don'te				





123

91. de orden	Nombres y apellidos de los esposos y nombres de sus hijos	Fecha de su nacimiento				Domicilio
		Día	Mes	Año	año	
	turo y Doña Carme	2	Septbr	1882		balvario
63	Fedrico badabal Hernandez de Juan y Teresa	7	Otbr			Id
64	Francisco Morales Domínguez de Jon y Maria	27	Setbr			buominuda
65	Juan Rodriquer Saucher de ronimo y Josefa	17	Otbr			brur
66	Juan Cordillo Garcia de Mar- tin y Maria	24	Id			buominuda
67	Manuel Garcia Nobles de Antonio y Milagros	1º	Novr			Alameda
68	Antonio Almoril Navier de Francisco y Maria	1º	Id			Fuente
69	Pedro Div Joutuha de Di- go y Angela	1º	Id			Nueva
70	Antonio Garcia y Garcia de Felipe y Francisca	12	Id			Alcantara
71	Micario Marañón Espada de Alonso y Paula	15	Id			F. de Louca
72	Fernando Burguillos Couraler de Antonio y Blusa	19	Id			St. Esteban
73	Juan Barroso Delgado de Mi- guel y Catalina	27	Id			Albuera
74	Silveriana Anas Rodriquer de Pedro y Mercedes	28	Novr			Alameda



orden	Nombres y apellidos de los mozos y nombre de sus padres	dia	Mes	Año	Año	Domicilio
75	Felix Puer Garcia hijo de Juan y Asuncion	9	Nov	1877		aficio
76	Antonio Sayago Cabas de Antonio y So. Pa.	26	Febrero			albuera
77	Puerto Benito Gallardo de Juan y Vicenta	7	Mayo	1877		Bilbao
78	Abanuel Gordillo Ortiz de Manuel y Carlota	11	Sete	1877		Comercio
79	José Sanchez Cortes de Pedro y Manuela	29	Oct	1877		Comercio
80	Fernando Sanchez Mellado de Antonio y Ana	29	Nov	1877		Comercio
81	Juan Guimer Rubio de Dugo y Mercedes	23	Agosto	1877		Francisco

De todo lo cual se levanta la presente cota que firman todos los Jues Concejales asistentes de que yo el Secretario interino certifico = sobre raspa solo = solo = vale =

Manuel Sanchez Agona & Juan

Domingo Ortiz Antonio Mancera

José Sanchez Antonio y Castillo

José de Talborjal Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Manuel Rubio y Rubio



# Acta del sorteo

## Señores concejales

- D. Mateo Sanchez Ojona
- " Antonio Manera Suarez
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Fernando Rojas Bernal
- " Sebastian Asnar Gallardo
- " Jose Sanchez Arenas
- " Juan Rodriguez Dier
- " Antonio Garcia Mbuillo
- " Francisco Garcia Bortes

p. 22

En Villafranca de los Barros a ocho de febrero de mil novecientos tres. Reunidos el Ayuntamiento en la sala capitular y union pública, para celebrar el sorteo correspondiente al remplazo del ejército del presente año, el Sr. Presidente mandó leer al infrascrito Secretario todo el capítulo 7.º de la vigente ley, que trata de dicho acto. Así se hizo, y se siguió

dispuso también que se leyera el alistamiento de todos los mozos que deban ser comprendidos en el repetido sorteo, como se verificó.

Incontinenti, estando preparadas ciento sesenta y dos papilitas en blanco, todas iguales, se escribieron en la mitad de ellas los nombres y dos apellidos de los sorteaibles con el número con que cada cual figura en el alistamiento, y en la otra mitad se escribieron tantos números como son aquellos, desde el uno al ochenta y uno, ambos inclusive, para sortearlos.

Se cortaron dichas papilitas e introdujeron separadamente en bolas iguales y citas en dos globos destinados al efecto, en uno la de los nombres, que se fueron leyendo al tiempo de la introduccion, y en otro las de los números, que se leyeron también en el mismo acto, las primeras por el Sr. Presidente y las segundas por el concejal D. Fernando Rojas Bernal.

Acto continuo removieronse con fuerza los globos para que se mezclaran suficientemente las bolas





y dos niños menores de diez años fueron sacando las de una u una y entregandolas, las de los nombres al Sr. Regidor y la de los números al Sr. Presidente. En seguida se leia y publicaba el contenido de dichas papilitas por los mencionados señores, manifestandose a los demás individuos de la Corporacion y a cuantos interesados solicitaron verlas, anotandole los nombres de los mozos y con letras el número correspondiente a cada uno a medida que iban saliendo.

Terminado el sorteo dispuso el Sr. Presidente la lectura en alta voz de todo el resultado. Lo hizo así el infrascripto Secretario, leyendo tambien la lista de extraccion por orden de números, que resultó conforme con dicho resultado, que fue el siguiente:

No. del aspirante	Nombres y apellidos de los mozos	Número obtenido en el sorteo	
50	Diego Diaz Suarez	Setenta y tres	63
63	Fedruino Cadabal Hernandez	Diez y seis	16
69	Pedro Diaz Fontecha	Cuarenta y ocho	48
10	José Rodriguez Arias	Cincuenta y nueve	59
72	Fernando Burquillos Gonzalez	Setenta y seis	76
6	Antonio Rios Jimo	Setenta y cinco	65
77	Victoriano Romero Perez	Tres	3
79	José Sanchez Cortes	Seis	13
76	Antonio Sallago Caldas	Setenta y cuatro	64
41	Francisco Breuado Baer	Cuarenta y tres	33
75	Felix Perez Garcia	Doce	12
5	Antonio Lorenzo Sanchez	Cuarenta y siete	47
13	Isidro Garcia Lama	Setenta y tres	73
	Diego Juan Sanchez Ramirez	Cincuenta y ocho	58
	Julio Cortes Jimenez	Setenta y nueve	69





N. 0.090.392

23

or del  
distrito

Nombres y apellidos de los mozos		Número obtenido en el sorteo	
54	Francisco Vicente Gonzalez	Veinte y cinco	35
20	José Dorado Garcia	Veinte y seis	36
35	Joaquín Trujador Moreno	Veinte	30
25	Enrique Ramiser Borrallé	Veinte y ocho	28
19	José Maucera Garcia	Veinte y dos	32
57	Manuel Perre Santiago	Setenta y nueve	79
42	Diego Merino Cabelas	Diez y ocho	18
39	Juan Teja Gragora	Cuarenta y seis	46
78	Manuel Gordillo Otero	Veinte	20
47	Luis Calderon Hernandez	Setenta y siete	67
29	Francisco Luna Gonzalez	Cuatro	4
55	Joaquín Hernandez Alvarer	Ocho	11
64	Francisco Morales Domínguez	Diez y nueve	19
48	Pedro Sayago Suarez	Setenta y seis	66
24	Francisco Garcia Cano	Cuarenta y tres	43
58	Juan Morales Rodriguez	Cuarenta y cinco	45
68	Antonio Almoriz Ramiser	Cuarenta y cuatro	44
62	Gustavo Belda Dara	Setenta	60
43	Juan Barrero Mayo	Cincuenta y uno	51
26	Angel Garcia Roson	Siete	7
65	Juan Rodriguez Sanchez	Cincuenta y cuatro	54
4	Juan Andres Domínguez Morales	Quince	15
71	Nóriano Naraujo Espada	Cincuenta y cinco	55
73	Juan Barrero Delgado	Ses	6
31	Juan Guisner Nieto	Ochenta y uno	81
74	Fernando Duran Perre	Ochenta	80
70	Antonio Garcia y Garcia	Veinte y uno	21



77	Buente Romero Gallardo	Cincuenta y dos	52
56	Julian Robles Salamanca	Veinte y nueve	39
80	Fernando Sanchez Mellado	Cuarenta y nueve	49
1	Luis Blanco Ferrero	Catorce	14
52	Manuel Flores Lopez	Diez y siete	17
22	Julian Texano Gallarin	Cincuenta y seis	56
59	Antonio Sanchez Garcia	Diez	10
61	Abiguel Mariano Carrato	Cuarenta	40
33	Alvaro Burguillos Frigo	Cincuenta y siete	57
23	José Arias Rodriguez	Setenta	70
9	Fernando Hernandez Garcia	Veinte y siete	27
34	Antonio Rodriguez Mayo	Cuarenta y uno	41
3	Jaime Hernandez Loraalva	Veintidos	22
12	Eusebio Ruiz Blanco	Uno	1
2	Juan Dominguez Barron	Veinte y siete	27
32	Juan Mathuca Garcia	Setenta y ocho	78
16	Juan Roco Cortes	Nueve	9
21	Manuel Duran Matamoros	Setenta y siete	77
28	Francisco Pina Garcia	Veinte y uno	21
27	Pedro Garcia Hernandez	Veinte y seis	26
49	Marcial Canedo Priol	Cincuenta y tres	53
7	Fernando Alvarez Luciano	Ocho	8
18	Fernando Lopez Valera	Veinte y cinco	25
60	Antonio Lara Suarez	Setenta y dos	72
67	Manuel Garcia Nobles	Veinte y cuatro	24
13	Eduardo Suarez Ribero	Setenta y cuatro	74
30	Manuel Garcia Camer	Veinte y ocho	28
74	Germano Arias Rodriguez	Cinco	5
66	Juan Gordillo Garcia	Cincuenta	50
17	José Dominguez Gil	Veintitres	23
	Ramon Puitor Parolo	Veinte y uno	21



14	Pedro Ramos Lopez	Setenta y ocho	68
38	Antonio Quiñer Bonallo	Setenta y cinco	75
40	Francisco Flores Gallarín	Setenta y uno	71
15	Juan Llanos Acosta	treinta y cuatro	34
8	Rafael Sanchez Hernandez	Dos	2
11	Fernando Lina Buerba	Cuarenta y dos	42
45	Custodio Labios Siquera	Setenta y dos	62
51	Domingo Parra Gonzalez	Veintinueve	29



De cumplimiento del art. 69 de la vigente ley de Reemplazos, se copia a continuación la lista de extracción correspondiente al sorteo general verificado en este día por orden correlativo del número que a cada uno le ha correspondido.

Nº del sorteo	Nombres y apellidos de los mozos	Nº del alistamiento
1	Custodio Quiñer Blanco	12
2	Rafael Sanchez Hernandez	8
3	Victoriano Romero Perez	37
4	Francisco Lina Gonzalez	29
5	Liveriano Frias Rodriguez	74
6	Juan Barrero Delgado	73
7	Angel Garcia Rodon	26
8	Fernando Alvarer Suiadno	7
9	Juan Roco Cortes	16
10	Antonio Sanchez Garcia	19
11	Joaquin Hernandez Alvarer	55
12	Felix Perez Garcia	75
13	José Sanchez Cortes	79
14	Luis Blanco Romero	1
15	Juan Andres Domínguez Morales	4
16	Jedonio Badabal Hernandez	63
	Abanul Flores Lopez	52



# Nombres y apellidos de los mozos

18	Diego Merino Cabras	42
19	Francisco Morales Domínguez	64
20	Manuel Gordillo Utrero	78
21	Francisco Peña García	28
22	Jaime Hernánder González	3
23	José Domínguez Gil	17
24	Manuel García Nobles	67
25	José Antonio López Talisa	18
26	Pedro García Hernánder	27
27	Fernando Hernánder García	9
28	Enrique Ramírez Porrillo	25
29	Domínguez Parra González	51
30	Joaquín Amador Moreno	35
31	Antonio García y García	70
32	José Manuera García	19
33	Francisco Amador Barr	41
34	Juan Santos Espido	15
35	Francisco Vicente González	54
36	José Dorado García	20
37	Juan Domínguez Barrón	2
38	Manuel García Gámez	30
39	Julian Nobles Salamanca	56
40	Miguel Mariano Cerrato	61
41	Antonio Rodríguez Mayo	34
42	Fernando Luis Picena	11
43	Francisco García Claro	24
44	Antonio Alvaros Ramírez	68
45	Juan Morales Rodríguez	58
46	Juan Vera Tragerá	39
47	Antonio Lorenzo Saucedo	5
	Pedro Díez Fontecha	69







p. 25

c<sup>rs</sup>  
del  
sorteo

## Nombres y apellidos de los mozos

c<sup>rs</sup>  
del  
alistamiento

49	Fernando Sanchez Mellado	80
50	Juan Cordillo Garcia	66
51	Juan Barrero Mayo	43
52	Benito Romero Gallardo	77
53	Marcial Canudo Prió	49
54	Juan Rodriguez Sanchez	65
55	Nicasio Moraujo Espada	71
56	Jubian Torjano Gallarin	22
57	Alvaro Burquillos Trigo	33
58	Diego Juan Sanchez Rodriguez	46
59	José Rodriguez Arias	10
60	Gustabo Belda Lara	62
61	Ramon Puitor Pardo	36
62	Curbio Sabido Sequera	45
63	Diego Diez Suarez	50
64	Antonio Sayago Galias	76
65	Antonio Rios Lino	6
66	Pedro Sayago Suarez	48
67	Luis Calderon Hernandez	47
68	Pedro Ramos Lopez	14
69	Julio Cortes Guener	31
70	José Arias Rodriguez	23
71	Francisco Flores Gallarin	40
72	Antonio Lora Suarez	60
73	Sixto Garcia Lina	53
	Eduardo Suarez Rivero	13



Nombres y apellidos de los mozos

75	Antonio Guimer Boralle	38
76	Jernando Burquillos Goualer	72
77	Manuel Duran Matamoros	21
78	Juan Machuca Garcia	32
79	Manuel Perer Santiago	57
80	Jernando Duran Perer	44
81	Juan Guimer Nieto	81

con lo que quedo terminado el sorteo sin reclamacion ni protesta alguna y de todo se levanta la presente acta que fue leida y aprobada en el momento de celebrarse la operacion firmandola todos los señores ausentes de que yo el secretario interino certifico =

Notario Sancho

J. Suarez

Jernando Pejin

Francisco Garcia

Antonio Mancera

José Garcia

Antonio Garcia Murillo

Domingo Ortiz

Juan F del bonayal

Juan Rodriguez Lora

Manuel Rubio y Garcia

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia ocho de Febrero 1903.  
S.S. concurrentes.

- Don Mateo Sanchez Arjona
- .. Sebastian Osuar Gallardo
- .. Domingo Ortiz Sanchez
- .. Antonio Garcia Murillo

En la ciudad de Villafrauca de los Barros a ocho de Febrero del mil novecientos tres. Se reunieron en sus salas consistoriales los señores concejales que al margen se expresan, siendo las diez y



Fernando Rojas Bernal  
 D. Francisco Garcia Bortes  
 " Antonio Mancera Suarez  
 " Jose Sanchez Arenas  
 " Juan Rodriguez Diaz.

seis horas, bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde Presidente inter. D. Ma-  
 teo Sanchez Aznaya y Cabera de  
 Yaca, el cual declaro abierta la u-  
 nion previa lectura integral del ac-  
 ta anterior que fue aprobada.

Se dio lectura por mi el Secretario inter. a los Boletines  
 Oficiales recibidos desde el ultimo dia de union acor-  
 dando la Corporacion quedar enterada.

Consumos. Resolución del pleito sostenido entre D. Ignacio Rodriguez y este  
Ayuntamiento. A continuacion fuero mandato del

Sr. Presidente se dio cuenta por mi el Secretario inter. de  
 un escrito dirigido a la Corporacion por el letrado D. Jo-  
 se Diaz Martin y Cabera, representante del munici-  
 pio en el pleito que este sostenia contra D. Ignacio Ro-  
 driguez y Rodriguez sobre revocacion de acuerdos de renu-  
 ncion del contrato del arriendo de consumos (especie de  
 carnes de cerdo) para el 1897-98, en la apelacion ante  
 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y dada  
 lectura asimismo del testimonio de sententia dictada  
 por dicho alto Tribunal en 12 de Enero ultimo que a  
 expresado escrito acompaña, en cuya parte dispositiva  
 se acuerda revocar la sententia apelada que obedi-  
 el Tribunal provincial de Badajoz en veintitres de  
 Octubre de mil ochocientos noventa y uno, declarando  
 en su lugar que la jurisdiccion de lo contencioso ad-  
 ministrativo es incompetente para entender y resol-  
 ver respecto de la demanda incoada por D. Ignacio  
 Rodriguez y Rodriguez contra el acuerdo del Goberna-  
 dor de esta provincia en veintitres de Mayo de mil  
 ochocientos noventa y ocho. En consecuencia por  
 tal sententia resolutoria se da caracter de firme-  
 ra a los acuerdos de la Corporacion de cinco y





catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete sobre la rescision del contrato aludido. El Ayuntamiento en vista de lo que queda relacionado acordó por unanimidad: hacer constar que con firmes los acuerdos ultimamente expresados por haber transcurrido el termino legal para abrarre de los mismos: que se acuerde recibo de la copia del testimonio, de que al principio se habla al Estado remitiendole manifestandole la ratificacion de este Municipio por su celo y la acertada direccion de su defensa y autorizar al For. Alcalde Prudente para que detenidamente estudiado el asunto se decidieran y ejercitan un nombre de la Corporacion las acciones que del mismo se derivan.

Beneficencia - Asistencia facultativa y medicina -

Seguidamente se acordó por unanimidad a petición del vecino Fernando Gallarín Morales domiciliado en la calle Talavera, incluirlo en el padron de beneficencia municipal con tres personas de familia.

Reemplazos - Nombramiento de los mozos Francisco Peña Garcia y Manuel Garcia Gamero para testigos en las informaciones de pobreza -

Seguidamente conforme a la ley se procedió a designar por el Ayuntamiento los dos mozos sorteados que han de informar en los expedientes de pobreza con motivo de las excepciones que se aliquen en el actual Reemplazo, y de revisiones anteriores nombrandolos por unanimidad a Francisco Peña Garcia y Manuel Garcia Gamero n.ºs 28 y 30, y 28 y 38 respectivamente del sorteo y sorteos actuales.

Junta municipal - Aprobacion de las listas de contribuyentes -

Formadas las indicadas listas de las seis secciones en que se dividen los contribuyentes con arreglo a lo que prescribe el art.º 66 de la ley organica municipal y a la distribucion de aquellas, que viene hecha de años au-







N. 0.090.391 p 27

teriores por todos conceptos del Municipio; el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarlas, y que se exponga al público por término de ocho días para la designación que corresponda de los vocales asociados de dicha Corporación, por el tramite reglamentaria.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto y la union de que yo el Secretario interino certifico =



Mateo Sanchez Arjona

J. Quera

Domingo Ortiz

Juan Pablo Ruiz

Antonio Mancera

Antal del boucejal

Jose Garcia

Juan Rodriguez Diaz

Antonio Garcia Murillo

Juan Manuel Rubio

Francisco Garcia

José Ruiz

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia quince Febrero 1903

L. S. bonaventura

Don Mateo Sanchez Arjona

Sebastian Alvar Gallardo

Domingo Ortiz Sanchez

Antonio Garcia Murillo

En la ciudad de Villanueva de los Barros a quince de Febrero de mil novecientos tres. Lendo las diez y nueve horas se reunieron en sus salas consistoriales presididos por el Sr. Alcalde interino



Don José Sanchez Arinas  
" Fernando Rojas Benal  
" Juan Rodriguez Dier  
" Francisco Garcia Bortes  
" Antonio Mancera Inaros.

uno Don Mateo Sanchez Arjona  
y b. de Taca, los S. S. Concejales que  
al margen se expusieron al objeto  
de celebrar union ordinaria que  
por el Sr. Presidente fue abierta

procediéndose a la lectura íntegra del acta de la  
sesion que por unanimidad fue aprobada.

Seguió después por mi el Ayuntamiento en obediencia  
cuenta de los "Boletines Oficiales recibidos desde  
el último día de union, acordando la Corporacion  
quedar instruida.

### Amillaramiento. Traslacion de Dominios.

Propuestas por la Junta provincial de la contribu-  
cion de inmuebles, en virtud de un acuerdo del ca-  
torce del actual, acordó el Ayuntamiento por u-  
nanimidad aprobar las siguientes =

Alta a Juan Trauganillo Armas y baja a An-  
tonio Trauganillo Carrasco de una finca rustica  
de labrada de una fanega en el sitio Cabero Redondo.

Alta a Abraham Hernandez Caramasana y baja a  
Antonio Trauganillo Carrasco de una casa calle  
Llerena n.º 34; una f.ª tierra con unista y un pie  
de Olivos sitio del Tamujo y una f.ª y tres celemines  
tierra sitio Cabero Redondo.

Alta a Angel Romero Acudo y baja a Domingo Guti-  
errez Lima de dos fanegas de tierra sitio del Tapa-  
rral.

Alta a Francisco Garcia y Garcia y baja a Juan Lau-  
cher Carrillo de dos fanegas de tierra sitio de  
la Calzada.






p. 28

Alto a' Alvaro Hernandez Garcia y bajo a' Pedro Hernandez Garcia de una casa señalada con el n.º 28 calle Guadiana.

### Beneficencia - Socorros domiciliarios.

Se acordó conceder un socorro de cincuenta reales diarios a' Maria Antonia Colet Burguella que vive en la calle de Guadiana por carencia de bienes de fortuna y hallarse impedida, no pudiendo por tanto atender a su subsistencia y que se gise con cargo al cap. 1.º art. 2.º del presupuesto.

### Ornato - Colocacion de un recipiente urinario.



El Sr. Pendiente manifestó que como medida de ornato para la poblacion así como de higiene entendia que era de gran conveniencia la colocacion de un recipiente urinario en la Plaza de la Constitucion con lo que se satisficieran tambien las sagradas atenciones de la moral impidiendo de este modo que se inculquen los malos principios de esta por lo que proponia al Municipio expusado instalacion. Los S. S. reunidos acordaron por unanimidad acceder a lo propuesto por el Sr. Alcalde y autorizar a este para adquirir e instalar en la via indicada el recipiente de referencia.

### Fuistas - Gratificacion a los niños que extrajeron las bolas en el sorteo del año actual.

Se acordó gratificar con ocho pesetas a cada uno de los niños, Alfonso Mancera Alcalde y Francisco Carrero Gonzalez que extrajeron las bolas en el



15  
voto del actual rumparo, verificado el voto de los  
corrientes y que se gire el gasto con cargo al capto.  
1.º art. 6.º

Beneficencia, Asistencia facultativa y medicina

Liquidamente se acordó por unanimidad a petición  
del vecino Manuel Cortés Sanchez, domiciliado en  
la calle Nueva incluído en el padron de bene-  
ficiencia municipal con personas de familia

Imprevistos. Pago del arreglo de la caja de caudales

Acordó el Ayuntamiento por unanimidad aprobar el  
gasto de cinco pesetas satisfechas a D. Manuel Gomez La-  
mora por gastos de viaje y reforma verificada en la ca-  
ja de caudales de este Municipio, en dos del mes ac-  
tual y que se gire con cargo al capto. 11 del presen-  
te vigente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió  
por terminado el acto de que yo el Secretario interina  
certifico:

Matias Sanchez Rojas

P. Quera

Domingo Ortiz

Antonio Hancera

José Sanchez Fernandez Rojas

Antonio J. Murillo

Juan de del Encina

Francisco Garcia

Juan Rodriguez Diaz

Manuel Rubio  
y Reinos  
Preside



p. 29  
N. 0.090.493

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 22 de Febrero 1903.

S. S. bonoventes

Don Mateo Sanchez Arjona  
" Sebastian Anuar Gallardo  
" Domingo Ortiz Sanchez  
" Antonio Garcia Murillo  
" Jose Sanchez Arenas  
" Fernando Rojas Bernal  
" Juan Rodriguez Dios.  
" Francisco Garcia Cortes  
" Antonio Mancera Suarez.

En la ciudad de Villafranca  
de los Baños a veintidos de  
Febrero de mil novecientos dos.  
Luido las diez y nueve horas se  
reunieron en sus Casas Consis-  
toriales presididos por el Sr.  
Alcalde interino D. Mateo  
Sanchez Arjona y C. de Vaca  
los S. S. Concejales que al mar-  
que se expresan al objeto de  
celebrar sesion ordinaria que  
por el Sr. Presidente fué abier-  
ta procediendose a la lectura integral de acta  
de la anterior que por unanimidad fué aproba-  
da.

Seguidamente por mí el Secretario Int. se dió  
cuenta de los "Boletines Oficiales recibidos desde  
el ultimo dia de sesion, acordando la Corporacion  
quedar enterada.

Elecciones - Designacion de locales p. las proximas de Diputados provinciales.

Se acordó por la Corporacion que las mesas electora-  
les para las proximas elecciones de Diputados pro-  
vinciales, que han de verificarse el dia ocho de Mar-  
zo venidero se constituyeran en identicos locales que  
en elecciones anteriores.

Quintas - Nombramiento de comisionado para la entrega en caja



de los moros del Reemplazo anterior.

Acordó el Ayuntamiento nombrar por unanimidad á D. Alfonso Ramos para que concurre al acto de la entrega de caja de los moros del Reemplazo de 192. en la Capital de la Zona el día primero de Marzo próximo unalado como dicta la cantidad de 30 pesetas con cargo al capít. 1.º art. 6.º del presupuesto de gasto.

Quintas - Designacion de titulares para los actos de la clasificación y declaración de soldados y revisiones.

Acordó el Ayuntamiento que al primero de espues de los actos que ha de celebrarse el día uno de Marzo próximo concurren los médicos titulares D. Diego Cortes y D. Manuel Domínguez para la practica de los oportunos reconocimientos y con el mismo fin y para el acto de la revision los S. S. Don Francisco de Salas y Don Antonio Carrillo Armas

Beneficencia - Socorros domiciliarios.

Tambien acordó el Ayuntamiento aprobar el socorro de cincuenta P. diarios que se han satisfechos en el mes de Enero á cada uno de los vecinos impondibilidades Antonio Borrego Bayago Juan Rodriguez Monroy y Manuel Salazar Silva, á quienes se les tenía concedido el espuesado auxilio y que continúe prestandole este, mientras subsistan las causas que determinaron tal acuerdo.

Quinta - Nombramiento de tallador

Acto seguido acordó el Ayuntamiento que



Mariano Murillo Anuas, cabo licenciado del Ejercito sea el encargado de la talla de moras en la clasificacion y declaracion de soldados del actual cumplimiento y revisiones.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la union de que yo el Surtario certifico =

Mateo Sanchez Arjona P. Anuas

Antonio Garcia Murillo Domingo Ortiz  
Antonio Mancera

Señal de Concejal Fernando Rojas  
Juan Rodriguez Diaz  
Jose Sanchez

Francisco Garcia Manuel Rubio y Paez



Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 5.º de Marzo del 1908, para el acto de la clasificacion y declaracion de soldados.

S. S. Concejales asistentes

- Don Mateo Sanchez Arjona
- „ Sebastian Anuar Gallardo
- „ Antonio Garcia Murillo
- „ Domingo Ortiz Sanchez
- „ Jose Sanchez Arenas
- „ Fernando Rojas Bernal
- „ Juan Rodriguez Diaz
- „ Francisco Garcia Bortes
- „ Antonio Mancera Suarez

En la ciudad de Villafraña de los Barrios a primero de Marzo de mil novecientos ocho: Reunidos en el local de las Casas Consistoriales, siendo las siete de la mañana, los S. S. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del For. Alcalde interino Don Mateo Sanchez Arjona y Cabera de Taca: presente tambien en este acto los S. S. Médicos Titulares nombrados, Don Manuel Domini-



que Cardinales y Don Digo Cortes Gallardo, y el tallador, Mariano Marillo Osuna, cabo licenciado del Ejercito; el Sr. Presidente declaro abierta la union, y yo el infrascrito Secretario intercedi de lectura entera de la lista de mones alistados que han sido sorteados, y de los articulos de la ley y reglamento de remplazo vigente pertinentes al caso, renunciandome la talla por los S. S. concyales y autoridad militar, resultandome del examen practicado, hallarme exacta para los fines a que esta destinada, procediendome en consecuencia a verificar la clasificacion y declaracion en la forma siguiente.

N.º 1 del sorteo y 12 del alistamiento. Eusebio Ruiz Blanco hijo de Pedro y de Manuela, natural de esta, de oficio Bravero, sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro sesenta ochenta milimetros. Renunciando resulto util. Algor un hijo de padre uxaginario y pobre, y no justificandome en el auto en alegacion, el Ayuntamiento de conformidad con el Regidor Sindico le declaro pendiente de acudir a los extremos alegados.

N.º 2 del sorteo y 8 del alistamiento. Rafael Sanchez Hernandez, hijo de Felipe y de Antonia, natural de esta, de oficio Bravero. Llamado no se presento y si lo hizo en representacion suya su madre Antonia Hernandez manifestando que su hijo se encontraba en la dehesa de "bampomero" dedicado a las faenas agricolas ignorando el dia de la clasificacion y declaracion de soldado, por





no haber sido posible remitirle las papelititas de cita-  
cion. El Ayuntamiento de paucor con el Regidor Ju-  
dicio lo declara pendiente de presentacion.

N.º 3 del sorteo y 37 del alistamiento. Victoriano Romero  
Perez, hijo de Manuel y de Antonia, natural de esta  
ciudad, de oficio Bracero, no sabe leer ni escribir. Tal-  
llado tuvo un metro quinientos cuarenta y seis  
milímetros. Reconocido resultó útil. El Ayunta-  
miento de paucor con el Regidor Juicio declaró  
a este moro soldado.

N.º 4 del sorteo y 29 del alistamiento. Francisco Luna Gonzalez  
hijo de Diego y Catalina, natural de esta ciudad de oficio  
Estudiante. Sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro ses-  
cientos ochenta y dos milímetros. Reconocido resultó  
útil. El Ayuntamiento oído el parecer del Regidor  
Juicio acordó declarar a este moro soldado.

N.º 5 del sorteo y 74 del alistamiento. Severiano Arias Ro-  
driguez, hijo de Pedro y Nouvenia, natural de esta  
ciudad de oficio Bracero. Sabe leer y escribir. Tallado  
tuvo un metro quinientos cincuenta y tres milímetros.  
Reconocido por los S. S. facultativos resultó útil.  
Alega ser hijo de viuda pobre o quien mantenga,  
pero no presentando en el acto documentos que au-  
diten los extremos de su alegacion para justificar  
su cualidad de hijo único en sentido legal, el  
Ayuntamiento de paucor con el Regidor Juicio





lo declarau pendiente.

N.º 6 del sorteo y 13 del alistamiento. Juan Barroso Delgado, hijo de Miguel y Catalina, natural de esta ciudad de oficio Brauero. No sabe leer ni escribir. Fallado tuvo un metro sesciento treinta y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. No da algo y el Ayuntamiento de pauer con el Regidor Sindico lo declarau soldado.

N.º 7 del sorteo y 26 del alistamiento. Angel Garcia Roson hijo de Jon y de Maria Antonia, natural de esta ciudad de oficio Brauero. No sabe leer ni escribir. Fallado tuvo un metro sesciento ochenta y dos milímetros. Algo pader de la vista. Reconocido por los S.º facultativos resultó pader una obfasis cronica doble por lo que le conceptuan util condicional. El Ayuntamiento oido el pauer del Regidor Sindico lo declaró excluido temporalmente a rruva de presuntam ante la be-muion mixta de rrebutamiento para ser nueva-mente reconocido.

N.º 8 del sorteo y 7 del alistamiento. Fernando Ulbrer Limarro, hijo de Saturnino y Dolores, natural de esta de oficio Brauero. No sabe leer ni escribir. Fallado tuvo un metro setecientos milímetros. Reconocido resultó útil. No da algo y el Ayuntamiento de pauer con el Regidor Sindico lo declara soldado.

N.º 9 del sorteo y 16 del alistamiento. Juan Reco Cortes hijo de Garcia y Damiana, natural de esta ciudad



p. 32

de oficio Brauro. No sabe leer ni escribir. Tallado tu-  
vo un metro cuatrocientos noventa milímetros. Re-  
conocido resultó útil. El Ayuntamiento de acuerdo  
con el Regidor Súdico lo declaró excluido total-  
mente como compundido en el párrafo 3.º del ar-  
t.º 30 de la vigente ley.

N.º 10 del sorteo y 59 del alistamiento. Antonio Sanchez Ga-  
cia, hijo de Manuel y de Joaquina, natural de  
esta ciudad de oficio Brauro. No sabe leer ni escri-  
bir. Tallado tuvo un metro setecientos sesenta milíme-  
tros. Alega defecto físico. Reconocido por los S.ºs. fa-  
cultativos resultó tener un testículo mayor que  
otro pero no teniendo defecto ni enfermedad otra  
alguna lo conceptuaron útil. El Ayuntamien-  
to de acuerdo con el parecer del Súdico lo declaro  
soldado.

N.º 11 del sorteo y 55 del alistamiento. Joaquín Hernan-  
der Alvarez, hijo de Esteban y Ana, natural de  
esta ciudad de oficio Brauro. No sabe leer ni es-  
cribir. Tallado tuvo un metro novecientos cuencen-  
ta y cuatro milímetros. Reconocido resultó útil.  
Alegó ser hijo único para los efectos legales de pa-  
dre usuario y pobre aquí en manifiesto; pero  
no justificándolo en el acto con documentos que  
pudieran acreditar los estratos de mala ga-  
ción, el Ayuntamiento con el parecer del Regi-  
dor Súdico lo declara pendiente.

N.º 12 del sorteo y 75 del alistamiento. Félix Perez Garcia, hi-  
jo de Juan y Amacion, natural de esta ciudad,  
de oficio Brauro. sabe leer y escribir. Tallado tuvo





un metro sescientos veinticinco milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento de parer con el Regidor Juicio lo declaró soldado.

N.º 13 del sorteo y 79 del alistamiento. José Sánchez Cortés hijo de Pedro y Manuela natural de esta ciudad, de oficio Labrador, sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro sescientos sesenta y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

N.º 14 del sorteo y 1 del alistamiento. Luis Blanco Ferrero, hijo de Maguel y Juana, natural de esta ciudad, de oficio Bracero, sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro sescientos ochenta y tres milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento con el parer del Regidor Juicio lo declaró soldado.

N.º 15 del sorteo y 4 del alistamiento. Juan Andrés Domínguez Morales, hijo de Antonio y María natural de esta ciudad, de oficio Cauadero. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro sescientos ochenta y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo único para los efectos legales de padre impotente y pobre a quien mancomun; pero por sustanciar el padre para ser reconocido en el acto, el Ayuntamiento con el parer del Juicio, le concede de plazo 48 horas para verificarlo obrando al moro, entre tanto pendiente.

N.º 16 del sorteo y 63 del alistamiento. Federico Cadabal Hernández, hijo de Juan y de Teresa, natural de





N. 0.090.491 p 33

esta ciudad de oficio Alarife. Sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro sescientos sesenta y cuatro milímetros. Reconocido resultó útil. Votada alegó y el Ayuntamiento de parecer con el Regidor Sindico lo declara soldado.

N.º 17 del sorteo y 52 del alistamiento. Manuel Flores Lopez, hijo de Manuel y Dolores, de oficio Labrador. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro sescientos sesenta y cuatro milímetros. Alegó padre de corazon; Reconocido por los Srs. facultativos resultó tener una fuerte impulsion en los movimientos del corazon y alguna diferencia en los dos ruidos; y por si no pudiera ser emocional, lo conceptuaron útil condicional por hallarse comprendido en la clase 3.ª orden 5.ª no.ºs 171 y 172 del cuadro de exenciones: El Ayuntamiento visto el parecer del Sindico lo declara Excluido temporalmente.

N.º 18 del sorteo y 42 del alistamiento. Diego Merino Cabezas, hijo de Tori y Francisca, de oficio Estudiante natural de Barja junto Alange y residente en esta ciudad. Sabe leer y escribir. Tallado resultó con un metro quinientos noventa milímetros. Reconocido fué considerado útil. El Ayuntamiento de conformidad con el Regidor Sindico lo declara soldado.

N.º 19 del sorteo y 64 del alistamiento. Francisco Morales Ro.



minguero, hijo de José y María. de oficio Bracero.  
natural de esta ciudad. No sabe leer ni escribir. Tal-  
lado tuvo un metro sesenta y cinco mil-  
ímetros. Reconocido muy útil. Alego ser hijo de  
padre impedido y pobre a quien mantiene. Recono-  
cido por los Jrs facultativos, su padre José Morales  
Cabezas, resultó padecer una hernia inguinal des-  
ta voluminosa de las denominadas escrotales por lo  
que le conceptuaron impedido para el trabajo pero  
no presentando el interesado los documentos necesa-  
rios para auditar los extremos de su alegación, el  
Ayuntamiento de acuerdo con el parer del Regi-  
dor Judicial lo declaran pendiente.

N.º 20 del sorteo y 7.º del alistamiento. Manuel Gordillo Ortiz,  
hijo de Manuel y Casilda natural de esta ciudad  
de oficio Bracero. Sabe leer y escribir. Tallado tuvo un  
metro sesenta y cinco milímetros. Reconocido fue  
conceptado útil. Manifiesta haber pasado las  
serviciones reglamentarias en el año de su remplazo.  
El Ayuntamiento de parer con el Regidor Judicial  
lo declaran soldado. Y acuerda que se haga cons-  
tar, lo expuesto por el mere.

N.º 21 del sorteo y 2.º del alistamiento. Francisco Peña García,  
hijo de Juan y Leonada, natural de esta ciudad, de  
oficio Capataz. Sabe leer y escribir. Tallado tuvo un  
metro sesenta y dos milímetros. Reconoci-  
do muy útil. Nada alego y el Ayuntamiento  
de acuerdo con el parer del Judicial lo declaró soldado.

N.º 22 del sorteo y 3.º del alistamiento. Jaime Hernandez Gon-  
zalez, hijo de Antonio y Victoria, de oficio pava-



134

ciudad natural de esta ciudad. sabe leer y escribir. Fallado tuvo un metro quinientos veintidós milímetros. Nada alegó y el Ayuntamiento de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaró excluido temporalmente por corto de talla como comprendido en el art.º 33. caso 2.º de la ley.

N.º 23 del sorteo y 17 del alistamiento. José Dominguez Gil, hijo de Manuel y Ana, de oficio Herrador, natural de esta ciudad. Sabe leer y escribir. Fallado tuvo un metro quinientos cuarenta y cuatro milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaró soldado.

N.º 24 del sorteo y 67 del alistamiento. Manuel Garcia Robles hijo de Antonio y Milagros, de oficio Braero, natural de esta ciudad. Sabe leer y escribir. Fallado tuvo un metro quinientos setenta y tres milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento de acuerdo con el Regidor Sindico lo declaró soldado.

N.º 25 del sorteo y 18 del alistamiento. Fernando Lopez Talera hijo de Manuel y Rita, oficio Braero, natural de esta ciudad. No sabe leer ni escribir. Fallado tuvo un metro quinientos catorce milímetros. Reconocido resultó útil. Alegó ser hijo de padre uxaguario y pobre; teniendo además un hermano mayor de diez y siete años impedido para el trabajo: manifestando a la vez no ser posible la presentación del hermano para ser reconocido por los S.º facultativos por hallarse imposibilitado y no permitirle su estado el salir de casa. El Ayuntamiento oído el parecer





8  
con del Regidor Judicial, vista la falta de presen-  
cion del hermano así como tambien la de los docu-  
mentos necesarios para acreditar los extremos de  
la alegacion, por unanimidad acordó declarar a  
este moro pendiente.

N.º 26 de sorteo y 7.º del alistamiento. Pedro Garcia Her-  
nandez, hijo de Manuel y brux, de oficio Cauade-  
ro. Natural de esta ciudad. No sabe leer ni escribir.  
Hallado tuvo un metro quinientos cincuenta mi-  
límetros. Alegó padecer de la vista. Reconocido por  
los tres facultativos resultó tener una conjuntivitis  
granulosa doble perfectamente apreciable por lo que  
le conceptuau útil condicional por hallarse com-  
prendido en el n.º 146 orden 2.º clase 3.ª del cuadro de  
excepciones físicas. El Ayuntamiento con el parecer del  
de Regidor Judicial declaró a este moro excluido  
temporalmente a reserva de presentarse ante la  
Comision Mixta para ser reconocido nuevamente.

N.º 27 de sorteo y 9 del alistamiento. Fernando Hernandez  
Garcia hijo de Manauo y Maria, de oficio Hapa-  
tero, natural de esta ciudad. No sabe leer ni escri-  
bir. Hallado tuvo un metro setecientos tres mili-  
metros. Alegó un rudo mudo: Reconocido por los tres  
facultativos resultó comprobada su alegacion por cons-  
tarles que dicho sujeto es conginito conceptuandole  
útil condicional como comprendido en el numero  
104 orden 5.º clase 3.ª del cuadro de excepciones físicas. El  
Ayuntamiento visto el parecer del Regidor Judicial  
por unanimidad acordó declarar a este moro exclu-  
ido temporalmente con arreglo al parrafo 1.º del art.º







N. 0.090.490

p. 35

83 de la ley.

N.º 28 del sorteo y 25 del alistamiento. Enrique Ramirez Barria, hijo de Juan y Maria, natural de esta ciudad de oficio Bracero. Tallado tuvo un metro quinientos cuarenta milímetros. Reconocido resultó útil. Alego ser hijo de padre uruguayo y pobre a quien manifiesto pero no presentando en el acto documentos que pudieran justificar los extremos de su alegacion, el Ayuntamiento oido el parecer del Regidor Sindico, acordó declarar a este moro pendiente.

N.º 29 del sorteo y 55 del alistamiento. Domingo Parra Gonzalez, hijo de Antonio y Maria natural de esta ciudad, oficio Canadero. Sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro seiscentos diez milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alego y el Ayuntamiento de parecer con el Sindico lo declararon soldado.

N.º 30 del sorteo y 35 del alistamiento. Joaquin Amador Moreno, hijo de Andres y Juliana, de oficio herrero natural de esta ciudad. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro seiscentos ochenta y cuatro milímetros. Reconocido resultó útil. Alego ser hijo unico de viuda y pobre para los efectos legales pero no presentando en el acto documentos con que poder justificar lo alegado, el Ayuntamiento con el parecer del Sindico lo declaro pendiente.

N.º 31 del sorteo y 70 del alistamiento. Antonio Garcia y



Garcia, hijo de Felipe y de Francisca, natural de esta ciudad, de oficio Bracero sabe leer y escribir. Hallado tuvo un metro quinientos cuarenta y tres milímetros. Allegó padecer de la vista; Reconocido por los Tres facultativos resultó tener una extensa cicatriz que comprunde con toda la cara y que ha determinado un estropicio doble teniendo además un lucor en el ojo izquierdo y oftalmia crónica permanente conceptuándolo inútil por hallarse comprendido en el n.º 30 y 32 orden 3.º clase 2.º. El Ayuntamiento visto y oído el parecer del Regidor Sindico declaró a este moro excluido totalmente con arreglo al párrafo 2.º del art.º 80 de la ley.

N.º 32 del sorteo y 19 del alistamiento. José Mancera Garcia hijo de Juan y Sima, natural de esta ciudad de oficio Bracero; sabe leer y escribir. Reconocido resultó útil. Hallado tuvo un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros. Nada allegó y el Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Sindico declaró a este moro soldado.

N.º 33 del sorteo y 21 del alistamiento. Francisco Trenado Baer, hijo de Francisco y Carmel, natural de esta ciudad, de oficio Bracero. No sabe leer ni escribir. Hallado tuvo un metro quinientos cuarenta y cuatro milímetros. Reconocido resultó útil. Nada allegó y el Ayuntamiento oído el parecer del Sr. Regidor Sindico lo declaró soldado.

N.º 34 del sorteo y 18 del alistamiento Juan Llanos Acido hijo de Angel y Angela, natural de esta ciudad de oficio Bracero. No sabe leer ni escribir. Hallado





tuvo un metro sescuenta y siete milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Sindico lo declaró soldado.

N.º 35 del sorteo y 14 del alistamiento. Francisco Vicente Gonzalez, hijo de Baldomero y Juliana, natural de esta ciudad de oficio Estudiante. Sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro sescuenta y cuatro milímetros. Alegó que era miope; reconocido por los Tres facultativos, resultó tener juicios de lo alegado y por si pudiera incluirse en el cuadro de inutilidades físicas lo conceptuaron útil condicional por estar comprendido en el n.º 112 orden 2.º clau 3.º del cuadro de excepciones. El Ayuntamiento junto con el parecer del Regidor Sindico lo declara excluido temporalmente sin perjuicio de tener que ser reconocido ante la Comisión Mixta de Reclutamiento.

N.º 36 del sorteo y 20 del alistamiento. José Dorado Garcia hijo de Antonio i Isabel, natural de esta ciudad de oficio Bracero. sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro sescuenta y tres milímetros. Alegó tener defecto en los pies. Reconocido por los Tres facultativos resultó tener el equivoco dedo de ambos pies en flexion permanente pero que esta posicion no dificulta la progresion por lo que le conceptuaron útil. El Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico lo declarau soldado y no conformandose el interesado, se abra de esta fecho ante la Comisión Mixta de Reclutamiento para ratificarse en su alegacion.





N.º 37 del sorteo y 2 del alistamiento. Juan Dominguez Barroso, hijo de D. Barto y D.ª Barbauera, de profesion Propietario. sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro sesenta y siete milimetros. Reconocido resulto Util. Nada alego y el Ayuntamiento con el parecer del Sr. Regidor Súdico lo declaro Soldado.

N.º 38 del sorteo y 30 del alistamiento. Manuel Garcia Gamen, hijo de florucio y Ricarda, de oficio Estudiante; sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro sesenta y tres milimetros. Reconocido resulto Util. Nada alega y el Ayuntamiento con el parecer del Súdico lo declaro Soldado.

N.º 39 del sorteo y 56 del alistamiento. Julian Robles Salamanca, hijo de Juan y Concepcion, natural de esta ciudad. No sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro cincuenta y seis milimetros. Alego su padre Juan Robles Flores que su hijo era tonto. Reconocido por los Tres facultativos, resulto tener los rasgos inequívocos de la imbecilidad, afecion que padece hace cuatro años por lo que conceptuaron Util condicional, como comprendido en el n.º 122 orden 1.ª clau 3.ª. El Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Súdico lo declaro excluido temporalmente por hallarse incluido en el parrafo 1.º del art.º 33 de la ley.

N.º 40 del sorteo y 61 del alistamiento. Miguel Macarro Berrato, hijo de Felipe y Antonia, natural de esta ciudad de oficio Bracero; no sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro quinientos ochenta milimetros. Reconocido resulto Util. Nada alego







y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico lo declaró soldado.

N.º 41 del sorteo y 34 del alistamiento. Antonio Rodriguez Mayo, hijo de Antonio y Carlota, natural de esta ciudad, de oficio Barbero, sabe leer y escribir. Se presentó su hijo Manuel Rodriguez, manifestando que este mozo venia reconocido y tallado en Arcuaga el Ayuntamiento lo declaró pendiente de fallo hasta recibir las certificaciones y ver el resultado de ellas.

N.º 42 del sorteo y 11 del alistamiento. Fernando Luna Becerra, hijo de Alonso y Maria Antonia, natural de esta ciudad, de oficio Bracero, no sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro sescuenta y tres milímetros. Alegó padecer de dolores. Reconocido por la S. S. facultativa resultó no comprobarse defecto ni enfermedad alguna conceptuandole Util. El Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico por unanimidad acordó declararlo soldado y el intercedido no conformandose con el fallo, apela ante la Comision Mixta.

N.º 43 del sorteo y 24 del alistamiento. Francisco Garcia Claro, hijo de Manuel y Maria Antonia, natural de esta ciudad, de oficio Labrador, sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro sescuenta veinte milímetros. Reconocido resultó Util. Pasado alegó y el Ayuntamiento oido el parecer del Sindico lo declaró soldado.



N.º 44 del sorteo y 65 del alistamiento. Antonio Almoriz Ramirez, hijo de Francisco y Maria, natural de esta ciudad, de oficio Tejero. Sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro sesenta y cinco milímetros. Reconocido resulto util. Votado algo y el Ayuntamiento de conformidad con el Juicio lo declaro soldado.

N.º 45 del sorteo y 58 del alistamiento. Juan Morales Rodriguez, hijo de Jose y Carmeu, natural de esta ciudad de oficio Bracero, no sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro sesenta y cinco milímetros. Reconocido resulto util. Aligo ser hijo unico para los efectos legales de padre impedido y pobre por ser quebrado. Reconocido por los tres facultativos Jose Morales Cuellar, padre del moro, resulto tener en el cordon izquierdo una pequeña tumuracion que la calificaron de benigna conceptuandole Apto para el trabajo corporal. El Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Juicio declaro al moro soldado de cuyo fallo se alia el interesado por no estar conforme, ante la Comision Mixta.

N.º 46 del sorteo y 39 del alistamiento Juan Vera Grajera, hijo de Alvaro y Maria, natural de esta ciudad, de oficio Bracero. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro sesenta y cinco milímetros. Votado algo y el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Juicio lo declaro soldado.

N.º 47 del sorteo y 5 del alistamiento. Antonio Lozano Sanchez, hijo de Antonio e Isabel, natural de esta ciudad de oficio Bracero, no sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro quinientos noventa y seis milímetros. Recon-



no es reconocido resulto util. Nada alego y el Ayuntamiento con el parecer del Juicio lo declaro Soldado. p. 38

N.º 48 del sorteo y 69 del alistamiento. Pedro Dier Fontecha hijo de Diego y Angela natural de Lira y residente en esta ciudad, de oficio Braero. Sabe leer y escribir. La llada tuvo un metro seiscientos sesenta y cinco milímetros. Reconocido resulto util. Nada alego y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Juicio declaro a este moro Soldado.

N.º 49 del sorteo y 30 del alistamiento. Fernando Sanchez Melado, hijo de Antonio y Ana, natural de esta ciudad de oficio Braero. sabe leer y escribir. La llada tuvo un metro seiscientos ochenta y cinco milímetros. Alego padecer del pecho, ser hijo de padre impedido, ser quinario y pobre y tener un hermano llamado Cristobal tambien impedido: Reconocido por los tres facultativos el moro, resulto tener los ruidos anormales correspondientes a una broncopneumonia cronica existiendo ademas alguna desnutricion, conceptuandole util condicional como comprendido en el numero 167 orden 5.º de la Ley 3.ª del cuadro de exenciones físicas. Reconocido tambien el hermano que alega padecer de la vista, resulto tener una catarata bicular doble conceptuandole impedido, y no habiéndose presentado a reconocimiento el padre ni exhibir los documentos necesarios para justificar los demas extremos de su alegacion. el Ayuntamiento con el parecer del Juicio declaro a este moro excluido temporalmente por su defecto físico y pendiente de acreditar los demas extremos de lo alegado.





Nº 50 del sorteo y 66 del alistamiento. Juan Gordillo Garcia hijo de Martin y Maria, de oficio Brauero, natural de esta ciudad. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro cincuenta y seis milímetros. Reconocido resulto util. Nada alego y el Ayuntamiento conforme con el parecer del Sr. Regidor Suidico lo declaro soldado.

Nº 51 del sorteo y 43 del alistamiento. Juan Barrero Mayo, hijo de Manuel y Josefa, sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro quince milímetros. Reconocido resulto util. El Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Suidico lo declaro excluido temporalmente por corto de talla como comprendido en el parrafo 2º del artº 83 de la vigente ley de remplazos.

Nº 52 del sorteo y 77 del alistamiento. Benito Romero Gallardo hijo de Juan y Vicenta, natural de esta ciudad, de oficio Brauero, no sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro cincuenta y cuatro milímetros. Reconocido resulto util. Alego ser hijo de padre uxagenario pero no presentando documentos para acreditarlo, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Suidico lo declaro pendiente.

Nº 53 del sorteo y 49 del alistamiento. Marcial Canseco Prior, hijo de Francisca y de Carmeu de oficio Brauero, natural de esta ciudad, no sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro cincuenta y siete milímetros. Reconocido resulto util. Alego ser hijo único de viuda pobre y un hermano sirviendo en el







N. 0.090,495

p. 39

Ejército pero no presentando en el acto documento alguno con que lo pudiera auditar el Ayuntamiento con el parecer del Sindico lo declaro pendiente.

Nº 54 del sorteo y 65 del alistamiento. Juan Rodriguez Sanchez, hijo de Jeronimo y Josefa, de oficio Bracero, natural de esta ciudad. Sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro cincuenta diez y nueve milimetros. Reconocido resulto Uil. Nada alego y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico lo declaro Soldado.

Nº 55 del sorteo y 71 del alistamiento. Nicasio Marañon Espada hijo de Alonzo y Paula, natural de Los Santos y residente en esta ciudad de oficio Hojalatero. Sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro cincuenta cuarenta milimetros. Reconocido resulto Uil. Nada alego y el Ayuntamiento con el parecer del Sindico lo declaro Soldado.

Nº 56 del sorteo y 22 del alistamiento. Julian Verjano Gallarin, hijo de Jon y Ana, natural de esta ciudad, de oficio Bracero. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro cincuenta cincuenta milimetros. Reconocido resulto Uil. Alego ser hijo unico para los efectos legales de padre impedido y pobre aquehu mantenido. Reconocido por los S. S. facultativos el padre Jon Antonio Verjano Garcia, resulto tener una ligera atrofia del brazo comparado con el izquierdo; este esta





de no se nota en la púrna de ruha. Paduio haca auj  
ua hemorragia cerebral, y a consecuencia de ella  
existe una paralisia de movimiento del lado derecho.  
conceptuandolo Impedido para el trabajo corpo-  
ral; pero no justificando los demas extruua de su  
alegacion el Ayuntamiento sido el parecer del Sor  
Regidor Juideo declaro al mero pendiente.

Nº 57 del sorteo y 33 del alistamiento. Alvaro Burgui-  
llos Crigo, hijo de Ion y Teresa, de oficio Labrador, na-  
tural de esta ciudad. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo  
un metro seiscentos veinticuatro milimetros. Reconocido  
resulto util. Nada alego y el Ayuntamiento con el pa-  
recer del Regidor Juideo lo declaro Soldado.

Nº 58 del sorteo y 46 del alistamiento. Diego Juan Sanchez  
Ramirez, hijo de Santiago y Maria natural de esta  
ciudad, de oficio Bracero. No sabe leer ni escribir. Ta-  
llado tuvo un metro ochocientos un milimetros. Reco-  
nocido resulto util. Alego ser hijo de viuda y pobre  
pero no justificandolo en el acto, el Ayuntamiento con-  
forme con el parecer del Juideo le declaro pendiente.

Nº 59 del sorteo y 50 del alistamiento. Jose Rodriguez Arias, hijo  
de Bartolome y Emilia, natural de esta ciudad, de oficio  
Bracero. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro  
seiscentos milimetros. Nada alego; pero reconocido por los  
tres facultativos, resulto tener en la region occipital una  
esclusa cicatriz dependiente de una quemadura pero exis-  
tiendo en otros puntos de la cabeza placas de alopecia  
que no tienen el aspecto cicatricial lo conceptuaron Mu-  
til por estar comprendido en el cuadro de excepciones nº 2º or-  
den 8º de la clau 2ª. El Ayuntamiento con el parecer del





Nº 210

Suicidio lo declaró excluido temporalmente con arreglo  
al parrafo 1.º art.º 83 de la ley.

Nº 60 del sorteo y 62 del alistamiento. Gustavo Belda Daza  
hijo de D. Arturo y D.ª Carmeu, natural de Valencia del  
bid y residente en esta ciudad de profesion Estudiante  
sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro cincuenta  
cuarenta milímetros. Algo ser miope; Reconocido  
por los J.ºs facultativos resultó tener juicios de lo  
alegado conceptuandole Util condicional. El Ayun-  
tamiento conforme con el parecer del Juicio lo decla-  
ró a este moro excluido temporalmente a nuevas  
de tener que ser nuevamente monocido ante la co-  
mision Mixta.

Nº 61 del sorteo y 36 del alistamiento. Ramon Pintor Pardo,  
hijo de Manuel y Habel, natural de esta ciudad, de ofi-  
cio Bracero. sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro  
cincuenta treinta y cinco milímetros. Reconocido resul-  
tó Util. Nada alegó y el Ayuntamiento oido el parecer  
del Regidor Juicio declaró a este moro Soldado.

Nº 62 del sorteo y 45 del alistamiento. Eusebio Sabido Seque-  
ra, hijo de Antonio y Amparo, natural de esta ciudad,  
de oficio Barbero sabe leer y escribir. Tallado tuvo un me-  
tro cincuenta doce milímetros. Reconocido resultó Util  
Nada alegó y el Ayuntamiento con el parecer del Re-  
gidor Juicio declaró a este moro Soldado.

Nº 63 del sorteo y 50 del alistamiento Diego Dion Sua-  
rez, hijo de Juan y Eleua, natural de esta ciudad,  
de oficio Barbero, sabe leer y escribir. Tallado tuvo un  
metro cincuenta doce milímetros. Nada alegó. Recono-  
cido por los J.ºs facultativos resultó tener una hernia





epifloica izquierda derecha conceptuandolo inútil por estar comprendido en el n.º 37 orden 5.º clase 2.ª del cuadro de exenciones físicas. El Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Juidicio lo declaró excluido temporalmente con arreglo al párrafo 1.º del art.º 83 de la ley.

N.º 64 del sorteo y 76 del alistamiento. Antonio Sayago Gallegos, hijo de Antonio y Josefa, de oficio Bracero y natural de esta ciudad. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro setecientos cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Juidicio lo declaró soldado.

N.º 65 del sorteo y 6 del alistamiento. Antonio Rios Simón, hijo de Agustín y Antonia, natural de esta ciudad de oficio Bracero. No sabe leer ni escribir; tallado tuvo un metro quinientos veinte milímetros. Reconocido resultó útil; el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Juidicio le declaró Excluido temporalmente por corto de talla como comprendido en el párrafo 2.º del art.º 83 de la ley.

N.º 66 del sorteo y 48 del alistamiento. Pedro Sayago Suarez, hijo de Antonio y Dolores natural de esta ciudad, de oficio Herrero, sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro seiscientos cincuenta milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Juidicio le declaró soldado.

N.º 67 del sorteo y 47 del alistamiento. Luis Calderon Hernandez, hijo de Pedro y Luisa, natural de esta ciudad, de oficio Bracero sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro quinientos sesenta y ocho milíme-







tes. Reconocido resulto util. Nada alego y el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Judicial lo declaro soldado.

N.º 68 del sorteo y 14 del alistamiento. Pedro Ramos Lopez, hijo de Juan y de Pilar, natural de esta ciudad de oficio Bracero, no sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro seiscentos cuarenta y tres milímetros. Reconocido resulto util. Nada alego y el Ayuntamiento de parecer con el Sr. Regidor Judicial lo declaro soldado.



N.º 69 del sorteo y 31 del alistamiento Julio Cortes Gimenez hijo de Juan y Pilar de oficio Bracero y natural de esta ciudad. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro quinientos sesenta milímetros. Reconocido resulto util. Nada alego y el Ayuntamiento de parecer con el Sr. Regidor Judicial lo declaro soldado.

N.º 70 del sorteo y 23 del alistamiento. Jose Uruiz Rodriguez hijo de Lorenzo y Maria, de oficio Bracero, natural de esta ciudad. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro setecientos cincuenta y cinco milímetros. Reconocido resulto util. Nada alego y el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Judicial lo declaro soldado.

N.º 71 del sorteo y 40 del alistamiento. Francisco Flores Gallarin, hijo de Juan y de Carmen, natural de esta ciudad, de oficio Bracero; no sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro seiscentos treinta



y seis milímetros. Reconocido resulto Util. Alego ser hijo único para los efectos legales de Juan Floris, hijo impedido y pobre; reconocido por los tres facultativos el padre resulto tener en todos los dedos de ambas manos un estado de flexion forzada o permanente por los articulaciones metacarpo-falangeicas, con la imposibilidad funcional consiguiente consecutivo este estado a reumatismo de formaute: hay ademas desnutricion general conceptuandole Impedido para el trabajo corporal. El Ayuntamiento visto que el interesado no presenta documento alguno para que acredite los demas extremos de la alegacion, de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Sindico declaro a este moro pendiente.

Nº 72 del sorteo y 60 del alistamiento. Antonio Lara Suarez, hijo de Juan y de Joaquina, natural de esta ciudad de oficio Povedero, sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro seiscentos treinta y cuatro milímetros. Reconocido resulto Util. Alego ser hijo unico para los efectos legales de Juan Lara Pardo impedido y pobre a quien mantiene Reconocido por los s. facultativos, el padre, resulto tener una hernia inguinal derecha de las denominadas tubo nocels. conceptuandole Impedido para el trabajo corporal. El Ayuntamiento no presentando el interesado documentos ningunos para justifiar los demas extremos de su alegacion, de conformidad con el parecer del Sindico lo declararon Pendiente.

Nº 73 del sorteo y 53 del alistamiento. Sixto Garcia Serna, hijo de Francisco y Vicitacion, natural de esta ciudad de oficio Lacte. Sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro seiscentos treinta y cinco milímetros. Reconocido resulto Util. Alego ser hijo unico para los efectos legales de Vicitacion Serna, viuda y pobre a quien mantiene con el producto de su trabajo; pero no justifi-





caudolo en el acto con documentos para acreditarlo el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Judio declaró a este moro Pendiente.

Nº 74 del sorteo y 13 del alistamiento. Eduardo Suarez Rivo, hijo de Florencio y Magdalena, natural de esta ciudad de oficio Albañil. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro quinientos noventa y siete milímetros. Reconocido resulto util. Alego su Purpuro de padre y madre y mantiene a hermanas menores de diez y siete años pero no acreditado en el acto con documentos, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Judio declaró a este moro Pendiente.



Nº 75 del sorteo y 38 del alistamiento. Antonio Gimenez Borrillo, hijo de Juan y Isabel, natural de esta ciudad, de oficio Bracero, No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro sescuenta y ocho milímetros. Reconocido resulto util. Nada alego y el Ayuntamiento con el parecer del Judio lo declaró Soldado.

Nº 76 del sorteo y 12 del alistamiento. Fernando Burguilla Gonzalez, hijo de Antonio y Blanca, de oficio Bracero, natural de esta ciudad. Tallado tuvo un metro, sescuenta y tres milímetros. Reconocido resulto util, sabe leer y escribir. Nada alego y el Ayuntamiento conforme con el parecer del Regidor Judio declaró a este moro Soldado.

Nº 77 del sorteo y 21 del alistamiento. Manuel Duran Mosamoras, hijo de Manuel y Antonia natural de esta ciudad, de oficio Estudiante. sabe leer y escribir. Se presuntó su padre Manuel Duran Lopez, manifestando que el moro no se podía medir y reconocer en esta forma encontrarse en Madrid, estudiando donde una se



conocido y tallado. El Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico declaró a este mozo pendiente de fallo, hasta recibir las certificaciones y ver el resultado de ellas.

Nº 78 del sorteo y 32 del alistamiento. Juan Machuca Garcia, hijo de Manuel y Maria, natural de esta ciudad de oficio Cochero. sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro seiscentos veintinueve milímetros. Reconocido resulto Util. Nada alegó y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico le declaró soldado.

Nº 79 del sorteo y 57 del alistamiento. Manuel Perez Santiago hijo de Juan y Manuella, natural de esta ciudad de oficio Bracero. No sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro seiscentos un milímetros. Reconocido resulto Util. Nada alegó y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Sr. Regidor Sindico lo declararon soldado.

Nº 80 del sorteo y 44 del alistamiento. Fernando Duran Perez hijo de Juan y Ana natural de esta ciudad de oficio Bracero. No sabe leer ni escribir. Tallado tuvo un metro seiscentos siete milímetros. Reconocido resulto Util. Nada alegó y el Ayuntamiento de parecer con el Regidor Sindico lo declaró soldado.

Nº 81 del sorteo y 81 del alistamiento. Juan Gimenez Rubio hijo de Diego y Mercedes, de oficio Bracero, natural de esta ciudad, sabe leer y escribir. Tallado tuvo un metro quinientos cincuenta milímetros. Reconocido resulto Util. Nada alegó y el Ayuntamiento de parecer con el Sr. Regidor Sindico lo declararon soldado. En este acto se presentó el mozo que dijo llamarse Justo Benitez Garcia, hijo de Francisco y Encarnacion, natural de Villanueva de la Serena, y reside accidental.







mente en esta ciudad; sabe leer y escribir, en su consecuencia hallado que fue tuvo un rubro quinientos sesenta y tres milímetros de oficio comerciante. Alga defecto fuio. Reconocido por los tres facultativos resulto Util Joaquín Martínez Ferrero, hijo de Domingo y Magdalena, natural de Oros de Beñavente (Badajoz) y residente accidentalmente en esta ciudad, de oficio comerciante, sabe leer y escribir. Hallado que fue tuvo un rubro seiscientos cincuenta y nueve milímetros. Reconocido resulto Util. Preguntado si tenia algo que alegar, manifestó ser hijo de padre vecagudario y que él a quien mantiene.

En su vista el Ayuntamiento acordó que por el teniente alcalde Prudente se remitiera al Ayuntamiento de Villanueva de la Serena y Oros de Beñavente los documentos que previene el art.º 93 parrafo 3.º de la ley. Comunicado el Ayuntamiento de todos los moros enteados se acordó proceder a la revision de los sumptuos anteriores el jueves cinco del actual con lo que se dio por terminada el acto de que yo el secretario int.º certifico.

Yo el secretario int.º Antonio García Murillo

Francisco Garcia  
 Fernando Pez  
 Domingo Ortega  
 Antonio Barrera  
 Juan de Talavera  
 Juan Rodriguez Diaz  
 Jose Sanchez  
 Tallador  
 Mariano Murillo





Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 1.º de Marzo.

S.S. concurrentes.

Don Mateo Sanchez Arjona  
" Sebastian Asnar Gallardo  
" Antonio Garcia Murillo  
" Domingo Ortiz Sanchez  
" Fernando Rojas Bernal  
" Francisco Garcia Bortes  
" Antonio Manera Suarez  
" Juan Rodriguez Bier  
" Jose Sanchez Arenas.

En la ciudad de Villafranca de los Barros a primero de Marzo de mil novecientos tres, siendo las diez y nueve horas y presidida por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Arjona y Cabera de Vaca los tres concejales que al margen se expresan, reunieron en la sala capitular con la asistencia del infrascripto secretario interino a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta,

procediendon, por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. se dio lectura por mi el secretario int.º a los Boletines Oficiales recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Corporacion quedar interinada.

Distribucion e inversion de fondos. Se acordó equidamente en cumplimiento de lo que previene la Ley organica la distribucion e inversion de fondos para el presente mes sualando en la dozava parte de cada capitulo del presupuesto de gastos.

Secretaria. Personal. Nombromiento de un temporero  
A continuacion manifestó el Sr. Presidente que por el Secretario de la Corporacion se le habia indicado la necesidad de nombrar un nuevo empleado con el caracter de auxiliar temporero por demandarlo en exigencias del servicio en las oficinas a su cargo; pues el exceso de trabajo aglomerado en las mismas imposibilita el pronto despacho de los asuntos por ser poca del año en que a los trabajos ordinarios se unen los extraordinarios de elecciones y el Ayuntamiento teniendo en cuenta las razones alegadas que considero





atendibles, acordó por unanimidad nombrar con tal objeto a' el Sr. D. Antonio Sanchez Garcia, propues- to por el Sr. Alcalde, mientras subsistan las causas que aconsejan tal determinacion y sueldos de el haber de dos pesetas cincuenta centimos diarios con cargo a' <sup>Impuesto</sup>

Hacienda.

Reclamacion por exceso en la consignacion del impuesto sobre sueldos. Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Depositario de fondos municipales, en la que mani- festa que los descuentos de empleados de este Mu- nicipio ascienden en el año de 1.º a la suma de tres mil trescientas cuarenta y seis pesetas y cuarenta y cinco centimos segun nota que acompaña de los libramientos oportunos, de los cuales se han satisfe- chos por los trimestres 1.º 2.º y 3.º dos mil seiscientos setenta y siete pesetas setenta y siete centimos quedau- do existiendo seiscientos setenta y ocho pesetas y sesen- ta y ocho centimos, no siendo posible satisfacer el 4.º trimestre, mientras no se rebaja la cuota fijada por la Administracion de Hacienda de la provincia que acusa un exceso de doscientas veintidós pesetas no- venta y un centimos de lo consignado de los respectivos presupuestos. El Ayuntamiento acordó que con los ne- cesarios antecedentes y por el Sr. Alcalde se promueva ante la Delegacion de Hacienda de la provincia la oportuna reclamacion a fin de que por expresado centro se reforme la excesiva consignacion llevada a cabo, pues no tiene formalizacion legal en cuentas el exceso referido.



Hacienda.

Aprobacion de la cuenta que rinde el Depositario de los ingresos hechos por el recaudador de arbitrios municipales correspondiente a varios años. Se dio cuenta seguidamente de las que hace referencia el epigrafe que antecede y comprensivas de entregas hechas al Sr. Depositario desde el 22 de Diciembre de 1896 hasta



el 24 de Septiembre de 1898 ascendiendo el cargo a la cantidad de tres mil ciento cuarenta y seis pesetas y quince centimos, y la data por ingresos en las arcas municipales a la cantidad de tres mil ciento cuarenta y siete pesetas y quince centimos. El Ayuntamiento con vista de los oportunos justificantes, acordó por unanimidad aprobar expresada cuenta por hallarla conforme, de la que resulta un saldo a favor del Sr. Depositario por ingresado de mas, la cantidad de una peseta.

Hacienda. Aprobacion de la cuenta que rinde el Depositario, de los ingresos hechos por el recaudador de arbitrios municipales correspondiente a varios años se dio cuenta seguidamente de las a que hace referencia el epigrafe que antecede y compruevas de cuantas hechas al Sr. Depositario desde el 17 de Enero de 1899, hasta el 24 de Febrero de 1902, ascendiendo el cargo a la cantidad de ocho mil setecientas cuarenta y nueve pesetas y sesenta y cuatro centimos y la data por ingresos en las arcas municipales a la cantidad de ocho mil setecientas cuarenta y nueve pesetas y sesenta y cuatro centimos. El Ayuntamiento con vista de los oportunos justificantes, acordó por unanimidad aprobar expresada cuenta por hallarla conforme.

Junta municipal - Sorteo de vocales asociados. En la forma prevenida en el art.º 68 de la Ley organica municipal, y con todos los requisitos y formalidades, se procedió a verificar el sorteo de los Vocales asociados al Ayuntamiento que han de constituir la Junta municipal del corriente año con arreglo a las prescripciones reglamentarias. Extraidos los diez y siete n.ºs respectivos, de entre todos los que forman las listas de las seis secciones que han estado expuestas al publico por el termino de ocho dias, se vio el siguiente resultado de que se dio







1045  
N. 0.090.462

la debida publicidad por mi el Secretario interior sin reclamacion ni protesta alguna.

1.ª Seccion. tres vocales

- 7 Don José Morales buellar
- 55 " José Morroy Candino
- 64 " Francisco Moro Duran.

2.ª Seccion dos vocales

- 159 " Eduardo Diaz Muñoz
- 127 " Manuel Benito Pardo Luero.

3.ª Seccion. tres vocales

- 240 " Pablo Ruiz San Roman
- 252 " Miguel Barroso Gonzalez
- 285 " José Pinilla Martinez

4.ª Seccion. seis vocales

- 311 " Angel Romero Acedo
- 339 " Robustiano Soler barrillo
- 372 " Cristobal Murillo Gragera
- 399 " Manuel Moreno Garcia
- 417 " José Villa Gutierrez
- 423 " José Burquillos Garcia

5.ª Seccion. un vocal

- 468 " Antonio Ramirez Borrigan

6.ª Seccion. dos vocales.

- 556 " Juan Manuel Gonzalez Lara
- 640 " Cayetano Maestre Sanchez

Designados con arreglo á la ley los diez y siete tres asociados de la Junta municipal; el Ayuntamiento acordó tambien por unanimidad que se publique la lista de los mismos, por todos los medios acostumbrados, y que se consti-





Tuya aquella corporacion dentro del actual mes, al cumplimiento de las prescripciones legales.

Elecciones.

Designacion de presidentes de mesas. Excepcionalmente el Sr. Alcalde Presidente de ocupar su puesto en la primera mesa electoral para las precinas de Diputados provinciales, por impedirlo una afecion fisica, justificada debidamente y en su consecuencia se designaron conforme a lo prevenido en la vigente ley electoral para presidir las mesas a los Sres. Tenientes de Alcalde y Concejales en la forma siguiente. 1.<sup>a</sup> Seccion D. Sebastian Amor Gallardo. 2.<sup>a</sup> Seccion D. Antonio Garcia Murillo. 3.<sup>a</sup> D. Domingo Oster. 4.<sup>a</sup> Seccion D. Fernando Rojas. 5.<sup>a</sup> Seccion D. Francisco Garcia Cortes. 6.<sup>a</sup> Seccion D. Antonio Manera Suarez, quedando encargado el Sr. Alcalde Presidente del mantenimiento del orden en la via publica.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario inferior certifico =

Juan Sanchez

J. Amor

Domingo Oster

Francisco Garcia

José Sanchez

Fernando Rojas

Antonio Manera

Antonio Garcia Murillo

Secretario de T. del Concejo  
Juan Rodriguez Diaz

Manuel Rubio  
y Pisco

A.





ta de la reunion extraordinaria celebrada el dia cinco de Marzo de 1903 para la revision de excepciones.

S.S. concurrentes.

- Don Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Amador Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Cortes
- " Antonio Mancera Suarez
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Jose Sanchez Arenas.

En la ciudad de Villafranca de los Barros a cinco de Marzo de mil novecientos tres; siendo las ocho de expusado dia, se reunieron en la sala consistorial, los tres Concejales cuyos nombres se expusieron al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidiendo interiormente D. Mateo Sanchez Arjona con asistencia del Sr. Regidor habido D. Fernando Rojas Bernal, de los medicos titulares nombrados para este acto, D. Francisco de Salas y D. Antonio Barillo y el hallado



don Mariano Murillo Arenas, con el fin de practicar la revision de las excepciones de los mozos correspondientes a los remplazos de 1901 y 1902, dicho Sr. Presidente declaro abierta la reunion, procediendose al llamamiento de mozos por el orden siguiente.

Remplazo de 1902.

Nº 5 del sorteo. Luis Diaz Moreno, hijo de Juan y Mariana. Fué declarado soldado condicional por padre impedido. Reproduce la misma excepcion del año anterior. Reconocido el padre Juan Diaz Martinez, resulto inutil pero no presentando en el acto los documentos para justificar su excepcion, el Ayuntamiento con el parecer del Sindicato lo declaro pendiente.

Nº 6 del sorteo. Leopoldo Torado Herrera, hijo de D. Pio y de D.ª Carmen. Fué declarado excluido temporalmente por defecto fisico. Reconocido nuevamente resulto tener una hernia inguinal derecha de las denominadas cubonoculi. El Ayuntamiento con el parecer del Sindicato lo declaro excluido temporalmente como comprendido en el parrafo (en el parrafo) 1.º del artº 33 de la ley



Nº 7 del sorteo. Cesario Roco Gutierrez, hijo de Juan y de Maria. Fue excluido temporalmente por corte de talla. Medido nuevamente resulto tener la de uno metro quince milímetros. El Ayuntamiento con el parecer del Sindico lo declaran excluido temporalmente como comprendido en el parrafo 2º del arto. 53 de la ley.

Nº 10 del sorteo. Adrian Hernandez Capataz, hijo de Manuel y Dolores. Fue declarado soldado condicional por hijo de viuda. Reproduce la misma excepcion y no presentando documentos para aprobar lo alegado el Ayuntamiento de conformidad con el Sindico lo declaran Pendiente.

Nº 12 del sorteo. Victor Albasco Roman, hijo de Federico y Dolores. Fue excluido temporalmente por corte de talla. Tallado nuevamente resulto tener un metro quince cuarenta milímetros. Alego auster la excepcion de mantener a una hermana huérfana llamada Ana pero no justificandolo con documentos, el Ayuntamiento visto el parecer del Sindico lo declara excluido temporalmente por corte de talla y pendiente de auditar los demas retenciones.

Nº 13 del sorteo. Pedro Martinez y Martinez, hijo de Don Manuel y Dña. Juana. Fue declarado soldado condicional por hijo de viuda, un hermano impedido y otro sirviendo en el Ejercito. Reproduce la misma excepcion que el año anterior reconoció nuevamente el hermano Alfonso Martiner resulto impedido presento tambien una certificacion expedida por el Almirante del puerto de Navada por lo que se hace constar que se halla estinguendo condena por seis años el otro hermano Victor Martiner; que en el año pasado se hallaba cubriendo plaza en el Ejercito; pero no







N. 0.090,461

47

presentando en el acto otros documentos con que justificase los dichos extremos, el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Jefe lo declaró Pendiente.

N.º 24 del sorteo. Juan Sanchez Simó, hijo de Jose y Carlomina. Fue declarado soldado condicional por hijo de viuda y hermano sirviente. Se presentó en marzo de 1903 su madre Carlomina Simó suro manifestando no asistirle la menor excepción que en el año anterior por hallarse en casa el hijo mayor regresado de las filas del ejército. El Ayuntamiento en discusión ninguna declaró a este moro soldado.

N.º 31 del sorteo. Alfonso Godoy Garcia, hijo de Jose y Maria. Fue excluido temporalmente por corte de talla. Hallado nuevamente resultó tener un metro quinientos diez milímetros. El Ayuntamiento lo declaró exceptuado como en el año anterior como comprendido en el párrafo 2.º del art.º 83 de la ley.

N.º 32 del sorteo. Antonio Garcia Morales, hijo de Juan y Antonia. Fue excluido temporalmente por corte de talla, y defecto físico. Hallado nuevamente tubo la de un metro quinientos quince milímetros; reconocido por los S. S. facultativos resultó tener faringolorragia crónica con carácter del priano, todo ello de origen constitucional conceptualmente útil condicional; el Ayuntamiento de conformidad con el Jefe lo declaró excluido temporalmente como comprendido en los párrafos 1.º y 2.º del art.º 83 de la ley.

N.º 33 del sorteo. Marcos Alvarado Garcia, hijo de Benito



y Ana. fue declarado soldado condicional por hijo de viuda y un hermano llamado Jon; sirviendo en el Regimiento Astillero Manada de guarnicion en Madrid, pero no presentando en el acto documento alguno con que justificar los extremos de lo alegado, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Jefe de la Junta lo declaró Pendiente

N.º 40 del sorteo. Simon Rosa Lara, hijo de Pedro y Carmen fue declarado soldado condicional por hijo de padre impedido. Reconocido nuevamente al padre Pedro Rosa fue resulta padecer una hernia en la parte interna de la linea alba o sea entre las regiones umbilical y epigastrica conceptuandole inutil. El Ayuntamiento visto que no presenta documento para justificar los demas extremos de su alegacion de conformidad con el Jefe de la Junta lo declaró Pendiente.

N.º 42 del sorteo. Alonso Mancera Peco, hijo de Juan y Barbara fue declarado como soldado condicional por hijo de padre uzaguarico y pobre. Reprodujo la misma excepcion que en el año anterior pero no justificandole en el acto con documentos acreditativos, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Jefe de la Junta lo declaró Pendiente.

N.º 44 del sorteo. Antonio Gomez Domiguez, hijo de Manuel y Ana. fue excluido temporalmente por corto de talla. Hallado nuevamente resulto tener la de un metro quince y treinta milímetros; el Ayuntamiento lo declaró exceptuado como comprendido en el parrafo 2.º del art.º 33 de la vigente ley de reclutamiento.

N.º 45 del sorteo Manuel Puncio Perez, hijo de Juan y Maria, fue declarado soldado condicional por hijo de padre impedido. Reprodujo la misma excepcion que





Nº 218

en el año anterior; reconocido resultó existir una hernia crural interna del lado derecho conceptuándose impedido; pero no presentando en el acto de cumplimiento para justificar los demás extremos, el Ayuntamiento con el parecer del Rígido Judio lo declaró pendiente.

Nº 52 del sorteo. Antonio Cortés Llerena, hijo de Juan Pedro y Leonor, fue declarado soldado condicional por tener un hermano sirviendo en activo. Alegando no ser presentado, ni persona que lo represente; el Ayuntamiento con el parecer del Rígido Judio lo declaró pendiente de presentación.

Nº 57 del sorteo. Julian Tarjano Morales, hijo de Sebastian y Isabel, fue declarado soldado condicional por hijo de viuda pobre; Reprodujo la misma excepción que en el año anterior; pero no justificándola en el acto con documentos, el Ayuntamiento con el parecer del Judio lo declaró pendiente.



Nº 58 del sorteo. José Duque Kaba, hijo de Tori y Rosa, fue declarado soldado condicional por hijo de viuda pobre; Reprodujo la misma excepción que en el año anterior; pero no justificándola en el acto con documentos, el Ayuntamiento con el parecer del Judio lo declaró pendiente.

Nº 59 del sorteo. Antonio Díaz Verdejo, hijo de Ambrosio y Guara. Fue declarado soldado condicional por hijo de padre impedido y pobre; Reprodujo la excepción del año anterior; reconocido de nuevo el padre Ambrosio Díaz Manuera resultó padecer una endocarditis crónica de origen reumático conceptuándose impedido pero no presentando en el acto documentos para acreditar los demás extremos de lo alegado, el Ayuntamiento de conformidad con el Judio lo declaró



pendiente.

Nº 60 del sorteo. Matias Pachon Macias, hijo de Juan y Maria. fue declarado excluido temporalmente por corto de talla. Tallado de nuevo resulto tener la de un metro quince y tres milimetros. El Ayuntamiento lo declaro exceptuado como en el Auto anterior por hallarse comprendido en el parrafo 2º del artº 53 de la ley.

Nº 64 del sorteo. Gregorio Rodriguez Dominguez, hijo de Juante y Dolores fue declarado soldado condicional por hijo de padre impedido y pobre. Alega este motivo en el auto de la revision que su padre Juante Rodriguez Morau, habia cumplido la edad de sesenta años por cuya razon justicia de la excepcion primera y reconoce a la segunda. El Ayuntamiento que las dos excepciones propuestas son de las legales y admitibles por tanto como comprendidas en el parrafo 1º del artº 57 de la ley, accede a lo solicitado, pero no presentando en el auto documentos algunos que justifiquen los dichos extremos necesarios para la alegada de conformidad con el parecer del Jefe lo declara pendiente.

Nº 65 del sorteo. Juan Simo Pier, hijo de Juan y Dolores fue declarado soldado condicional por hijo de viuda y pobre; reprodujo la excepcion del auto anterior pero no justificandolo en el auto con documentos que lo acrediten, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Jefe lo declara Pendiente.

Nº 66 del sorteo. Angel Garcia Gonzalez, hijo de Diego y Encarnacion. fue declarado soldado condicional por hijo de padre uruguayo y pobre. Reprodujo la misma excepcion del auto anterior pero no acreditandolo con documentos que lo justifique







N. 0.090,460

p. 29

el Ayuntamiento con el parecer del Juicio lo declara pendiente.

N.º 72 del sorteo. Manuel Garcia Rodriguez, hijo de Tori y Ana. Fué declarado soldado condicional por hijo de viuda y pobre. Reproduce la misma excepcion del año anterior pero no acreditaudolo en el acto con documentos que lo justifiquen el Ayuntamiento con el parecer del Juicio lo declara pendiente.

N.º 74 del sorteo. Manuel Dominguez Blazquez, hijo de Gerónimo y Carme. Fué declarado soldado condicional por hijo de viuda y pobre; reproduce la misma excepcion del año anterior pero no justificandolo en el acto con documentos que lo acrediten el Ayuntamiento de conformidad con el Juicio lo declara pendiente.

N.º 84 del sorteo. Antonio Garcia Rodriguez, hijo de Gerónimo y Antonia. Fué declarado soldado condicional por hijo de padre impedido y pobre. Reproduce la misma excepcion del año anterior; Reconocido nuevamente al padre Gerónimo Garcia Sanchez resulta que padre de una hernia inguinal derecha conceptuandolo impedido; y no justificando con documentos los dichos extremos de lo alegado; el Ayuntamiento con el parecer del Juicio lo declara pendiente.

N.º 86 del sorteo. Marcos Brajonis Alvarez, hijo de Domingo y Isara. Fué declarado soldado condicional por hijo de padre usaguario y un hermano viuido en el ejército. Se presnto su madre Isara Alvarez manifestando que a su hijo ya no le asiste la excepcion alegada por hallarse en





casa el que en el año anterior se encontraba en el ser-  
vicio activo, el Ayuntamiento visto lo expuesto por  
la refrenda médica, por unanimidad acordó de-  
clarar a este moro soldado.

Nº 89 de sorteo. José Ramirez Fernandez, hijo de Anto-  
nio y Maria. Reproduce la misma excusion del  
año anterior de ser hijo de padre impedido y po-  
bre; Reconocido de nuevo el padre Antonio Rami-  
rez Morales resulta tener una hernia inguinal do-  
ble conceptuandole impedido; pero no presentando  
en el auto documento alguno para justificar los  
datos extrinsecos de lo alegado el Ayuntamiento con  
el parecer del S. Judicial lo declara pendiente.

Nº 91 de sorteo. Blas Maucera Paben, hijo de Antonio  
y Antonia. Fué declarado soldado condicional  
como hijo unico de padre impedido y pobre; Repre-  
duce la misma excusion del año anterior; Reco-  
nocido de nuevo el padre Antonio Maucera Sa-  
gar, resulta padecer una anguilexis del codo in-  
quiriendo que le impide la estension del mismo  
conceptuandole impedido; El Ayuntamiento vi-  
sto que no presenta mas extrinsecos de su alegacion  
de conformidad con el parecer del S. Judicial lo  
declara pendiente.

### Ejemplazo de 1905.

Nº 3 de sorteo. Rodrigo Martinez Rodriguez, hijo de Jeli-  
pe y Ana. Fué excluido temporalmente por defecto.  
Reconocido nuevamente por los S. S. facultativos  
resulta seguir padeciendo una hernia en la region su-  
pra umbilical epiploica en la linea alba conceptuan-  
dolo inutil. El Ayuntamiento de conformidad  
con el parecer del S. Judicial lo exceptuan





temporalmente como comprendido en el caso 1.º del art.º 33 de la ley.

Nº 6 del sorteo. José Guerrero Ramirez, hijo de Juan y Rosaura. Fué excluido como soldado condicional por ser hijo único para los efectos legales de padre veaaguero y pobre; Reproduce la misma excepcion de los años anteriores; pero no presentando en el acto los documentos necesarios para justificar todos los extremos de su alegacion, el Ayuntamiento oido el parecer del Regidor Sindico lo declara pendiente.



Nº 7 del sorteo. Eduardo Almoril Garcia, hijo de Juan y Maria. Reproduce la misma excepcion de años anteriores que viene exceptuandose como hijo unico en virtud legal de viuda y pobre; pero no justificandole en el acto con documentos adecuados, el Ayuntamiento oido el parecer del Sindico, acuerda declararlo pendiente.

Nº 8 del sorteo. Juan de Dios Barras Morales, hijo de Vicente y Manuela, fué declarado soldado condicional como hijo unico de padre veaguero y pobre; No produce la misma excepcion que en años anteriores pero como no lo justifica en el acto con documentos necesarios, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico lo declara pendiente.

Nº 9 del sorteo. Felipe Alcedo Bolanos, hijo de Antonio y Concepcion. Que viene exceptuandose como hijo de viuda y pobre; llamado no se presenta ni persona alguna en representacion suya. El Ayuntamiento con el parecer del Sindico lo declara pendiente de presentacion.

Nº 10 del sorteo. Fernando Moran Robles, hijo de Juan y



Rosa. Puni exceptuandore por hijo unico en unido  
do legal de padre impedido y pobre. Reproduce la  
misma excepcion que los años anteriores; reconociendo  
nuevamente el padre Jesus Moran Lopez, resulta  
padecer de una hernia inguinal doble conestruccion  
dolo impedido pero no presentando en el acto de  
sumar algunos para justificar los demas extre-  
mos de un alegacion el Ayuntamiento con el pa-  
recer del Regidor. Su dicto se declara pendiente.

Nº 19 del sorteo. Benito Gragera Rama, hijo de Manuel  
y Maria. Puni excludore en años anteriores por  
corte de talla. Tallado nuevamente resulta tener  
la de un metro quinientos veinte milimetros. El  
Ayuntamiento de conformidad con el parecer  
del Regidor. Su dicto acuerda declararlo exclu-  
do temporalmente por el mismo concepto como  
comprendido en el parrafo 2º artº 33 de la ley.

Nº 22 del sorteo. Antonio Martinez Macias, hijo de  
Alonso y Maria. Puni excludore de años an-  
teriores por corte de talla. Tallado nuevamente  
resulta con un metro quinientos diez milime-  
tros. El Ayuntamiento de conformidad con el  
parecer del Regidor acuerda declararlo exclu-  
do temporalmente por el mismo concepto co-  
mo comprendido en el parrafo 2º artº 33 de la ley.

Nº 32 del sorteo. Pedro Conejo Garcia, hijo de Antonio y Josefa.  
Fui excludo en los años anteriores por hijo de padre  
recaguardo y hermano sirviendo en el ejercito; pero no  
justificandolo en el acto con documentos suficientes  
para acreditar los extremos de su alegacion, el Ayun-  
tamiento de conformidad con el parecer del Regidor  
declara a este caso pendiente.

Nº 33 del sorteo. Antonio Romero de la Tabla, hijo de Ine





y de Josefa. Reproduce la misma excepción que los años anteriores de tener defecto físico. Reconocido nuevamente por los tres facultativos resulta padecer insuficiencia mitral conceptuándolo inútil. El Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Médico declara a este moro excluido temporalmente como comprendido en el caso 1.º del artº 83 de la ley.

Nº 34 del sorteo. Andres Suarez Blarquer, hijo de Manuel y de Tomasa. Reproduce la misma excepción de los años anteriores de ser hijo único para los efectos legales de herencia y potes pero no justificándolo en el acto con documentos suficientes para acreditar los extremos de su alegación, el Ayuntamiento con el parecer del Médico declara a este moro pendiente.

Nº 35 del sorteo. Federico Hieres Granada, hijo de Segundo y Cecilia. Reproduce la misma excepción que en los años anteriores de ser hijo único para los efectos legales de padre impedido y un hermano en igual estado; Reconocido nuevamente por los tres facultativos el padre Segundo Muires Alfaro, resulta padecer de una hernia inguinal derecha conceptuándolo inútil; reconocido igualmente un hermano José Hieres Granada, resulta padecer atrofia muscular progresiva por traumatismo de la médula espinal en la región cervico-dorsal conceptuándolo Impedido. El Ayuntamiento visto que el interesado no presenta documentos para justificar los datos alegados de conformidad con el Médico lo declara pendiente.



Nº 36 del sorteo. Simplicio Venteran Sierra, hijo de Juan e Isabel. fue excluido en años anteriores por hijo de padre vecaguario y corto de talla. Tallado nuevamente tubo la de un metro quinientos cuarenta milímetros; reproduce la misma excepción de padre vecaguario y pobre pero no presentando en el acto documentos para justificarlo último, el Ayuntamiento con el parecer del Juicio le declara excluido temporalmente por corto de talla y pendiente de acudir a los demás estratos de lo aligado.

Nº 39 del sorteo. Pedro Camacho Gomez, hijo de Gregorio y Felipa. fue excluido por hijo de padre vecaguario y pobre; reproduce la misma excepción pero no justificándolo en el acto con documentos, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Juicio lo declara pendiente.

Nº 45 del sorteo. Maximo Buer Labanillas, hijo de Pablo y Maria. fue excluido en años anteriores por hijo de viuda y pobre; reproduce la misma excepción pero no justificándolo en el acto con documentos, el Ayuntamiento con el parecer del Juicio lo declara pendiente.

Nº 46 del sorteo. Pedro Alvarez Hernandez, hijo de Diego y Josefa. fue excluido en años anteriores por hijo de viuda y pobre; reproduce la misma excepción pero no justificándolo en el acto con documentos, el Ayuntamiento conforme con el parecer del Juicio lo declaró pendiente.

Nº 50 del sorteo. José Guillen Cortes, hijo de Antonio y Rosalia. fue excluido en años anteriores por hijo de viuda y pobre; reproduce la misma excepción pero no justificándolo en el acto con documentos, el Ayuntamiento conforme con el parecer del Juicio lo declara pendiente.





N.º 51 del sorteo. Alfonso Duran Mouraño, hijo de Gerónimo y Maria. Fue excluido en años anteriores por hijo de viuda y pobre; reproduce la misma excepción pero no justificándolo en el acto con documentos, el Ayuntamiento con el parecer del Juicio lo declara pendiente.

N.º 52 del sorteo. Amador Carrillo Favera, hijo de Antonio y Maria. Fue excluido en años anteriores por hijo de viuda y pobre a quien mantiene; reproduce la misma excepción pero no justificándolo en el acto con documentos, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Juicio lo declaró pendiente.

N.º 54 del sorteo. Antonio Fontecha Persegal, hijo de Lorenzo y Maria Antonia. Fue excluido en años anteriores por defecto físico; Reconocido nuevamente por los tres facultativos, resulta padecer extropión del párpado inferior derecho por deformación de la órbita del mismo que determina oftalmía crónica permanentemente conceptuándolo inútil. El Ayuntamiento con el parecer del Juicio lo declara excluido temporalmente como comprendido en el párrafo 1.º del art.º 83 de la Ley.

N.º 56 del sorteo. Federico Garcia Hipolito, hijo de Manuel y Maunela. Fue excluido en años anteriores por hijo de padre usaguario y pobre. Reproduce la misma excepción pero no justificándolo en el acto con documentos, el Ayuntamiento con el parecer del Juicio lo declara pendiente.

N.º 57 del sorteo. Angel Fortonda Dominguez, hijo de Gregorio y Dolores. Fue excluido en años anteriores por hijo de viuda y pobre. Reproduce la misma excepción pero no justificándolo en el acto con documentos que lo acrediten, el Ayuntamiento conformes





con el parecer del Jefe de la Audiencia lo declaró pendiente.

Nº 78 del sorteo. Juan de Cordero González, hijo de Manuel y Mariana. Fue excluido en años anteriores por hijo de padre usaguario y pobre. Reproduce la misma excepción; pero no justificando en el auto con documentos, el Ayuntamiento de parcer con el dictamen del Jefe de la Audiencia lo declaró pendiente.

Nº 81 del sorteo. Manuel Claro Barralán, hijo de José y Dolores. Fue excluido en años por corto de talla y defecto físico. Paltado nuevamente tiene la de un metro quinientos milímetros; y reconocido por los tres facultativos resulta presentar los rasgos característicos del idiotismo conceptual, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Jefe de la Audiencia lo declara excluido temporalmente como comprendido en los párrafos 1º y 2º del artº 33 de la ley.

Nº 85 del sorteo. Francisco López Gutiérrez, hijo de Justo y Melicia. Fue excluido en años anteriores por corto de talla. Paltado nuevamente resulta tener la de un metro quinientos treinta milímetros. El Ayuntamiento con el parecer del Jefe de la Audiencia lo declara excluido temporalmente como comprendido en el párrafo 2º del artº 33 de la ley.

Nº 88 del sorteo. Juan Antonio Morales Rodríguez, hijo de Diego y Manuela. Fue excluido en años anteriores por hijo de padre impedido. Reconocido este por los tres facultativos, resultó que padece de coxo deforme en la articulación del codo derecho por fractura conceptual, impedido; pero no presentando en el auto documentos que acrediten los dichos extremos, el Ayuntamiento de parcer con







- el Regidor Suidio lo declara pendiente.
- N.º 101 del sorteo. Manuel Sanchez Gonzalez, hijo de Francisco y Maria del Carmen. Fué excluido en años anteriores por hijo de padre uruguayo y pobre. Reprodujo la misma excepcion pero no justificandolo en el acto con documentos que lo acrediten, el Ayuntamiento de parecer con el dictamen del Suidio lo declaró pendiente.
- N.º 104 del sorteo. Pedro Duran Rodriguez, hijo de Primito y Francisca. Fué excluido en años anteriores por hijo de viuda y pobre. Reprodujo la misma excepcion pero no justificandolo en el acto con documentos, el Ayuntamiento de parecer con el dictamen del Regidor Suidio lo declaró pendiente.
- N.º 106 del sorteo. Manuel Gimenez Delgado, hijo de Juan y Maria. Fué excluido en años anteriores por hijo de viuda y pobre, y hermano sirviendo en el ejército. Se presentó su madre Maria Delgado Caspar, manifestando renunciar de la excepcion alegada en años anteriores. El Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Suidio lo declara soldado.
- N.º 115 del sorteo: Luis Grajera Belmer; hijo de Manuel y Antonia. Fué excluido en años anteriores por hijo de padre uruguayo, y hermano impedido. Reproduce la misma excepcion; pero no habiendole presentado el hermano para ser reconocido por los tres facultativos, ni presentando documentos que acrediten el otro extremo, el Ayuntamiento de conformidad





con el parecer del Sr. Regidor Judicial lo declaran pendiente.

N.º 119 del voto. Baldomero Dominguez Salamanca, hijo de Juan y de Carmen, fué excluido temporalmente por defecto físico. Reconocido nuevamente por los Sres facultativos, resultó tener deformada la caja torácica con pequeña capacidad respiratoria existiendo además escaso desarrollo orgánico conceptual dolo inútil. El Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Judicial lo declara excluido temporalmente como comprendido en el párrafo 1.º del art.º 39 de la vigente ley de ramplosos.

No habiendo otros mozos que revisar se dió por terminado el acto y la sesion, acordando el Ayuntamiento de resolver todas las incidencias pendientes en la sesion del día veintinueve, ultimo domingo del actual, de que yo el secretario inter. certifico = sobre raspado =

Hecho en Badajoz a 12 de Mayo de 1900

Y Acurdo

Domingo Ortiz

Antonio G.ª Murillo

Jose Sanchez

Antonio Mancera

José Manuel Rojas

Manuel del Buenal

Juan Rodriguez Diaz Juan de Salas

Francisco Garcia

Ant. Carrillo

Ac.

Fallador  
Mariano Murillo

Manuel Pineda  
Juan  
Pineda





ta de la sesion ordinaria celebrada el dia ocho de Marzo

S.S. concurrentes

- Don Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Arnar Gallardo
- " Antonio Garcia Morillo
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Bortes
- " Antonio Manera Inares
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Jose Sanchez Arenas.

En la ciudad de Villafranca de los Barros a ocho de Marzo de mil novecientos tres. Huido las diez y nueve horas y presidida por el Sr. Alcalde int.<sup>o</sup> Don Mateo Sanchez Arjona y bobera de ta ca los Sr. Concejales que al mar que se expresan, se reunieron en la sala capitular con la asistencia del infrascrito secretario interino a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente



se fue abierta, procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura por mi el secretario a los Boletines Oficiales recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Cooperacion quedar enterada.

Obras publicas. Aprobacion de las cuentas de reparaciones hechas en las calles Zurbaran, San Marcial y Plazuela de la Tripera. - Deto seguido se dio cuenta de la certificacion que confe cha dos de buro del año actual presentada p. D. Luis Cio Guerrero Mosqueda auxiliar tercero de Obras publicas designado por el Ayuntamiento para inspeccionar los servicios elevados a cabo en dicho ramo por el contratista deste Municipio D. Agustin Olmos Elias, por cuyo documento se acredita que se hallan terminadas las operaciones de reformas realizadas en las vias que sirven de ca bera a este epigrafe y se consideran en estado



de recibirse como terminadas y cuyo gasto segun  
la expresada certificacion debidamente relaciona-  
do asciende a la cantidad de seis mil ciento  
cincuenta y nueve puestas ochenta y dos centavos  
que pueden desde luego ser abonadas a referido con-  
tratista. El Ayuntamiento pudio el referido as-  
mismo de las aludidas cuentas acuerdo por unani-  
midad prestarle su aprobacion.

Contabilidad. Aprobacion de honorarios devengados por el perito nombrado  
por este Ayuntamiento D. Curbio Guerrero Mosqueda.  
Se acuerdo por unanimidad que se satisfagan a D.  
Curbio Guerrero segun recibos que presenta la can-  
tidad de sesenta y nueve ptas por concepto de  
honorarios y papel suplido, en la inspeccion y peri-  
tacion de los trabajos hechos por el contratista Don  
Agustín Otero en las calles Curbaran San Mar-  
cial y Plaza de la Tripura.

Hacienda. Aprobacion de las segundas cuentas de consumos de los años 1895-96  
1896-97. 1897-98. 1898-99. 1899-00 y segundo semestre de 0000. Re-  
didas por el Depositario de fondos municipales  
de las cantidades ingresadas por los años y concep-  
tos expresados.  
Se dio cuenta a continuacion de las a que hace  
referencia el epigrafe que antecede y compruen-  
das de la resolucion hecha al Sr. Depositario  
a parciendo debidamente justificadas en su  
cargo como en la data, y el Ayuntamiento ac-  
uerdo por unanimidad prestarle su aprobacion  
para que puedan ser recibidas a las primeras  
cuentas ya aprobadas de sus respectivos años







insertando a continuación el estado demostrativo  
de carga y data en la forma siguiente

	Peetas	rs.
<u>Año 1895-96</u>		
Y importa el cargo	6.448	40
Y dem la data	6.448	46
Diferencia pagado demas por el Depositario	0.000	06
<u>Año 1896-97</u>		
Y importa el cargo	8.865	80
Y dem la data	8.866	06
Diferencia a favor del Depositario	0.000	26
<u>Año 1897-98</u>		
Y importa el cargo	785	40
Y dem la data	785	40
	Igual	
<u>Año 1898-99</u>		
Y importa el cargo	130	75
Y dem la data	130	75
	Igual	
<u>Año 1899-900</u>		
Y importa el cargo	1.830	78
Y dem la data	1.830	78
	Igual	
<u>segundo semestre 1900</u>		
Y importa el cargo	1.930	50
Y dem la data	1.930	50
	Igual	



quidamente manifestó el Sr. Alcalde que habien-  
dole indicado por los Sres. Titulares la necesidad  
y urgencia de la vacunacion para prevenir los de-  
sastruos efectos de la infeccion variolosa que a un  
perado a iniciarse en la localidad habia dispuesto  
la adquisicion de doce tubos de lufa con el espre-  
sado objeto y que habian sido remitidos por el  
Instituto de vacunacion de Sevilla; la Corpora-  
cion acordó aprobar en su todo la medida adop-  
tada por el Sr. Presidente asi como el gasto de vein-  
ticuatro puntas cincuenta c. con tal motivo ocasio-  
nado, importe de la lufa y franquicia para su en-  
vio que se girara con cargo al capto 11 del vigesimo  
presupuesto de gasto.

Beneficencia. Asistencia facultativa. Se acordó adicional al  
padron de pobres para asistencia de Medico y Bo-  
tica a Rosario Romero Rodriguez habitante en  
la calle Jovellanos y que lo solicitó verbalmente  
del Ayuntamiento durante la sesion.

Esto habiendo mas asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto de que yo el Secretario inter-  
tificado =

Mateo Sanz	D. Anas
Domingo	Antonio G. Murillo
Antonio Mancera	Jose Guzman
Juan de T. del Bonafal	Fernando Pez
Juan Rodriguez Diez	
Francisco Garcia	Manuel Rubin



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia quince de Marzo.

S.S. concurrentes.

- Don Mateo Sanchez Ojona
- .. Sebastian Asuar Gallardo
- .. Antonio Garcia Mburillo
- .. Domingo Ortiz Sanchez
- .. Fernando Rojas Bernal
- .. Francisco Garcia Cortes
- .. Antonio Mancera Suarez
- .. Jose Sanchez Arenas
- .. Juan Rodriguez Diaz.

En la ciudad de Villa Franca de los Barros a quince de Marzo de mil novecientos tres. siendo las diez y nueve horas y precedidos por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Ojona y C. de Vera los Sres. Concejales que al margen se expresan, se reunieron en la sala capitular con la asistencia del infrascripto Secretario interino a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose



por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura por mi el Secretario a los Políticos Oficiales recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Corporacion quedar interinamente

Anillamientos. Traslacion para el apendio de 1904.

Propuestas por la Junta provincial de la contribucion de inmueble, segun acuerdo de la sesion de ayer, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar las siguientes traslaciones para el apendio proximo indiciado.

La de alta a Antonio Santiago Rodriguez y baja a Maria Matamoros Castro y Juan Maestre Rodriguez de una finca rustica y otra urbana segun escrituras.

La de id. a Manuel Blanco Garcia y baja a Tutora Garcia Gonzalez de una finca rustica segun escrituras.



pública

La de alta a Onofre Garcia Rodriguez y baja a Antonio Canijo Espinilla y Cleua Garcia Diaz de un predio urbano y otro rustico, segun escritura

La de alta a Juan Garcia Romau y baja a Maria Josefa Morales Lara de una finca urbana segun escritura

La de idem, a Manuel Lavado Ignacio y baja a Antonio Cortes Gallardo y D. Juan Cortes de dos fincas rusticas segun escrituras

La de id, a Tomas Ramirez Barragan y baja a Angel Calderon Manuara de una finca urbana segun informacion posesoria

La de id, a Manuel Audo de la Rosa y baja a Antonio Nagora Gabas de un predio urbano, segun escritura

La de id, a Jose Alcantara Gonzalez y baja a D. Prudencio Garcia Viñuesa de una finca rustica segun escritura otorgada

La de id, a Manuel Rodriguez Garcia y baja a Martin Fernandez Monrub de un predio rustico segun escritura

La de id, a Ignacio Fernandez Anisut, y baja a D.º Carmu Anisut y Fernandez de una finca urbana segun escritura fecha dos de Enero del corriente año.

La de id, a Manuel Lino y baja a Aquilina Garcia Diaz de un predio rustico segun escritura

La de id, a Estanislao Mayo Vazquez y baja a Benito Romero Oyardo de una finca rustica segun







escritura otorgada.

La de alta a Pedro Santiago Rodriguez y baja a Antonio Santiago Rodriguez de una casa en la calle Alameda n.º 19 segun escritura.

La de idem, a D. Bernardo Lorada Pastor, conde de Pagas y bajas al Excmo Sr Marqués de Villapauca, Manuel Luena Garcia y Maria Delgado Gargera de varios predios rústicos, segun escritura.

La de idem, a Manuel Rodriguez Chacon, y baja a Aquilino Garcia Diaz de una finca rústica segun escritura otorgada.

La de idem, a D. José Benales Muñoz y baja a Don Leopoldo Muñoz Garcia de una casa segun escritura.

La de idem, a Tomas Blanco Garcia y baja a Manuel Rodriguez Garcia de una finca rústica segun escritura.

La de idem, a Gabiél Parada Rodriguez y baja a Aquilina Garcia Diaz de un predio rústico, segun escritura.

La de alta a Diego Moyaera Suarez y baja a Maria Lehon Gomez de una finca rústica, segun escritura publica otorgada.

y La de idem a D. Manuel Alís Alciura y baja a Carmel Asuncio Mesa de una finca urbana segun escritura.

Secretaria. Provision en propiedad. Transcurrido con exceso el plazo de treinta dias concedido para el concurso de aspirantes a la Secretaria del Ayuntamiento para su pro-



vision en propiedad, segun determina el art.º 123 de la Ley Orgánica Municipal, se dio cuenta por mi el Secretario interino del anuncio de convocatoria inserto en el "Boletín oficial" de la provincia correspondiente el día 10 de febrero ultimo nº 29 y de los demas edictos publicados en los sitios de costumbre de la localidad para que fuese conocida la vacante.

Siendo ya de urgente necesidad de que se proveya esta con el nombramiento debido, del que ha de desempeñar el cargo en propiedad, y siendo el único solicitante el Secretario interino, con la venia del Sr. Presidente, me retire del salon de sesiones, y ocupó mi puesto el oficial mayor y Secretario suplente Don Antonio Manera Canas nombrado al efecto por la Corporacion.

Seguidamente y de orden del Sr. Alcalde se dio lectura por mi el Secretario suplente de la única solicitud presentada con fecha de ayer por Don Manuel Rubio y Rocio, ex Secretario propietario que ha sido en la Ciudad de Olivenza solicitando el nombramiento en propiedad por reunir las condiciones reglamentarias; y el Ayuntamiento interinido de que no se ha presentado ninguna otra solicitud, y de que se ha cumplido con todas las prescripciones legales, acordó por unanimidad nombrar Secretario propietario de la Corporacion municipal al único solicitante Don Manuel Rubio y Rocio, quien reúne todas las condiciones exigidas por la Ley para el desempeño del cargo, ademas de la confianza absoluta que le inspira a la misma





1018  
Cunguido y por llamamiento del Sr. Periodista, vol-  
vio el secretario propietario nombrado a la union  
dando a la corporacion las mas expresivas gra-  
cias por su nueva deferencia, y por el honor inmen-  
sido que se le dispensa.

Contribucion territorial. Fallidos del año 1902. Concurriendo la Junta  
pericial de la contribucion de inmueble, se dio cuenta  
por mi el secretario de la relacion que presenta D. Ju-  
lian Forcano, agente y interventor de esta ciudad, de  
todos los deudores por la contribucion rústica y pe-  
cuaria que considera de todo punto incobrables por  
no haberle encontrado bienes muebles ni inmue-  
bles que embargar en sus respectivos domicilios; y  
el Ayuntamiento lo mismo que la Junta pericial  
acordaron por unanimidad que las cuotas de es-  
perados deudores sean declaradas fallidas y re-  
lacionadas, se publiquen por término de cinco dias  
para que los deudas contribuyentes puedan si lo  
estiman oportuno advenir cuantas reclamacio-  
nes sean oportunas para despues de dicho plazo  
resolver lo que en justicia proceda en la union in-  
mediata.

Beneficencia. Asistencia facultativa. Se acordó por unani-  
midad adicionar al padron de pobres para las  
asistencias de Prudis y Botia al vecino Antonio  
Fernandez Corrao habitante en calle Tumbal-  
dores con dos personas de familia.

No habiendo otros asuntos de que tra-  
tar se dio por terminado el auto y la sesion





de que yo el secretario certifico =

Mateo Sanchez Arjona  
Domingo Ortiz  
Antonio Mancera

J Amador

Antonio Garcia Murillo

José Sanchez

Fernando Rojas

Juan de Talavera  
Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Martin Rubio

Novio

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el 22 de Marzo de 1903  
S.S. concurrentes.

Don Mateo Sanchez Arjona  
" Sebastian Amador Gallardo  
" Antonio Garcia Murillo  
" Domingo Ortiz Sanchez  
" Fernando Rojas Bernal  
" Francisco Garcia Cortes  
" Antonio Mancera Suarez  
" Jose Sanchez Arana  
" Juan Rodriguez Diaz.

En la ciudad de Villafraanca de  
los Barros a veintidos de Marzo  
de mil novecientos tres. Siendo las  
diez y nueve horas y presididos por  
el Sr. Alcalde inferior Don Mateo  
Sanchez Arjona y C. de Vaca, los tres  
concejales que al margen se expresan  
se reunieron en la Sala Capitular  
con la asistencia del infrascripto se-  
cretario a fin de celebrar sesion  
ordinaria que por el Sr. Presiden-  
te fue abierta procediendose por su  
mandato a la lectura del acta de la anterior que  
fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el secretario a los Politicos  
oficiales recibidos desde el ultimo dia de sesion aca-  
bando la Corporacion quedar enterados.







p 59  
N. 0.095.958

Quintas. Nombramiento de bonisionado para acompañar a los mores ante la bonision Mixta el día tres del próximo venidero Abril y presentación del expediente general así como de los de exención. Se dignó con este objeto por unanimidad al oficial 2.º de esta Secretaría D. Rafael Herrero levar su alcaudole al efecto la cantidad de pesetas diarias en concepto de dietas con cargo al capítulo 1.º del viguete presupuesto de gastos.

Ejercito. Suministro. Se acordó que en su el suministro de cebada para los caballos de la Guardia civil e individuos del Ejército, el nombrado por este Ayuntamiento Antonio Vila Garcia y nombrar en su lugar a Manuel Guinuer Ramos y que por el Sr. Alcalde se le comuniquen a los interesados este acuerdo.

Beneficencia. Asistencia facultativa. Se acordó adicionar en el padron de pobres para la asistencia facultativa a los vecinos Tomas Romero Flores, calle del Sol, Tomas White Burquillos, con dos personas de familia en la calle de Eucominuda, Rafael Romero Muñoz, con sus personas de familia en la del Sol, Juan Robles Mancera con una persona en la calle Dos de Mayo y Juan Garcia Lara con sus personas de familia en la calle Guadalupe y que por el Sr. Alcalde se envíen los correspondientes volantes a los tres Pro-

\_\_\_\_\_



Lejos á quien correspondan.

Beneficencia. - Nodrizas subvencionadas.

Con la venia del Sr. Presidente compareció Luis Sanchez Rodriguez solicitando verbalmente de la Corporacion el auxilio de lactancia para su hijo legitimo nacido el dia seis de los corrientes por imposibilidad fisica de su esposa Maria Nunez Garcia y el Ayuntamiento acordo conceder la subvencion para la nodriza que solicita en el turno que la Comision del Ramo le designe.

Beneficencia. - Nodrizas subvencionadas.

Con el oportuno permiso compareció Gonzalo Graña Perez habitante en la calle Alameda solicitando se le conceda nodriza subvencionada para que lacte á su hijo, por imposibilidad fisica de su mujer Procueta Graña Pina que dió á luz á fines del mes anterior y el Ayuntamiento acordo concederle la ocupando el turno correspondiente que designe la Comision del Ramo.

Obras publicas. - Aprobacion de las cuentas de reparaciones hechas en la calle de Ventiladores primer tramo.

Acto seguido se dió cuenta por mi el Secretario de la certificacion que con fecha tres de Enero pasado presenté Don Eusebio Guerrero Mosqueda auxiliar teniente de obras publicas designado por el Ayuntamiento para inspeccionar los servicios llevados á cabo en dicho ramo por el contratista de este Municipio Don Agustín Mbu-



ro y bias por cuyo documento se acredita que se halla terminada la reparacion de dicha calle en su primer tramo y cuyo gasto segun la expresada certificacion debidamente relacionada asciende a la cantidad de seiscientos seis pesetas y dos centimos que pueden desde luego ser abonadas al referido contratista Don Augusti Muró. El Ayuntamiento previo el detenido examen de la aludida cuenta acordó prestarle su aprobacion.

Contabilidad. Aprobacion de honorarios devengados por el perito nombrado por este Ayuntamiento, Don Eusebio Guerrero Mosqueda.



Se acordó por unanimidad que se satisfaga a Don Eusebio Guerrero segun recibo que presenta la cantidad de quince pesetas por concepto del trabajo de liquidacion cumplado en la obra ejecutada en la calle Ventiladores por el contratista Don Augusti Muró.

Contribucion territorial. Partidas fallidas definitivas del año 1902.

Concurriendo la Junta pvincial de la contribucion de inmueble se dio cuenta por mi el secretario del resultado de la exposicion al publico, por termino de cinco dias de la relacion de individuos deudores del ano expresado; y el Ayuntamiento y Junta en vista de no haberme presentado reclamacion de clase alguna en contra del acuerdo de la union ante





rios por ningun contribuyente, acordaron por unanimidad declarar definitivamente como partida fallida las cuotas que se expresan en dicha relacion, importantes cuatro mil seiscientas setenta y dos pesetas y diez y seis centimos.

Quinta. Gratificacion al tallador.

Terminada la mision del Tallador Don Thomas Murillo Cuevas cabo licenciado del Ejercito, nombrado en la union del dia veinte y dos de Febrero ultimo, acordó el Ayuntamiento gratificarlo como es costumbre en años anteriores con la cantidad de quince pesetas con cargo al capto. 1.º artº 6.º del presupuesto corriente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acta y la sesion de que yo el Secretario certifico =

Mateo Sandoval

P. Amador

Antonio Alarcón

Antonio Ga. Murillo

Domingo Vitor

Jose Sanchez

Pedro de Talavera

Fernando Pavia

Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Manuel Rubio y Recio





N. 0.095.912

163

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 29 de Marzo de 1903. para resolver todas las incidencias pendientes del actual Reemplazo y los dos anteriores

S. S. Asistentes

- D. Mateo Sanchez Arjona y b. de Vaca
- Sebastian Amar Gallardo
- Antonio Garcia Murillo
- Domingo Ortiz Sanchez
- Fernando Rojas Bernal
- Francisco Garcia Cortes
- Antonio Mancera Suarez
- Jose Sanchez Armas.
- Juan Rodriguez Diaz.

En la ciudad de Villafranca de los Barros a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos tres. Siendo las ocho de la mañana, se reunieron en sus salas consistoriales los tres del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, para celebrar sesion extraordinaria con el fin de conocer las incidencias pendientes de resoluciones del actual reemplazo y los dos anteriores, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de



Don Mateo Sanchez Arjona y b. de Vaca: presentes tambien en este acto, los Medicos Titulares, Don Diego Cortes Gallardo y Don Manuel Doncuquer Cardovales y el tallador Mariano Murillo Armas, cabo sublevado del Ejercito; el Sr. Presidente declaro abierta la sesion procediendose a llamar a los moros por el orden siguiente.

163 Eusebio Ruiz Blanco, Quedo pendiente, en la sesion primera de auditar su cualidad de hijo legitimo; presentada en este dia el oportuno expediente por el cual justifica todos los extranos de su alegacion, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Juicio declara a este moro soldado condicional como comprendido en el parrafo



1.º del artº 87 de la ley.

Nº 2. Rafael Sanchez Hernandez, que quido pendiente de presentacion por hallarse en la dehesa llamada "Campomuro" segun manifestacion de su madre Antonia Hernandez; se presenta en este acto y tallado tubo un metro quinientos ochenta milímetros. Reconocido por los tres facultativos resulta util. Votada alego y el Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del Regidor Sindico declaro a este mono soldado.

Nº 5. Severiano Arias Rodriguez; quido pendiente de justificar su calidad de hijo unico de viuda y pose; pero acreditandolo en el acto con el oportuno expediente que presenta, el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Sindico declara a este mono soldado condicional como comprendido en el parrafo 2.º del articulo 87 de la vigente ley.

Nº 11. Joaquin Hernandez Alcaraz; que quido pendiente de justificar su calidad de hijo unico para los efectos legales de Esteban Hernandez su agnario y pose pero acreditandolo en el acto con el oportuno expediente que presenta, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico, lo declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del artº 87 de la ley.

Nº 15. Juan Andres Dominguez Morales. quido pendiente de justificar con documentos, su calidad de hijo unico para los efectos legales de Antonio Dominguez Llanos asi como tambien de la presentacion del padre para ser reco-





452.  
necido, no habiendolo verificado hasta este dia  
ultima sesion, el Ayuntamiento de conformidad  
con el Juicio lo declara soldado.

Nº 19 Francisco Morales Dominguez; Quedo pendiente  
de acreditar su cualidad de hijo unico para los efectos  
legales de Don Francisco Caberas impedido y pobre, pero  
lo justifica en el acto con el oportuno expediente y el  
Ayuntamiento con el parecer del Regidor Juicio lo  
declara soldado condicional como comprendido  
en el parrafo 1.º del artº 87 de la ley.

Nº 25 Fernando Lopez Valera. Fue quido pendiente de jus-  
tificar el reconocimiento de su hermano Don Fernando Va-  
lera impedido, asi como tambien de acreditar su cua-  
lidad de hijo unico para los efectos legales de Manuel  
Lopez Monzo uraguano y pobre; constituidos los S.ºs  
facultativos en casa de Don y reconocido por los  
mismos resulta tener en la parte media de la re-  
gion dorsal de la columna vertebral un tumor duro que  
constituye una verdadera gibosidad, con lesion ade-  
mas de la nutricion general, pues esta pálido y  
decaido, y juzgandose que padece el mal vertebral de  
Pott lo consideraron impedido y justificando los de-  
mas extremos de su alegacion con el oportuno ex-  
pediente que presenta, el Ayuntamiento de confor-  
midad con el parecer del Juicio declara a este moro  
soldado condicional como comprendido en el caso  
1.º del artº 87 de la ley.

Nº 28 Enrique Ramirez Berrallo. Quedo pendiente de  
acreditar su cualidad de hijo unico para los efectos  
legales de Juan Ramirez Morales uraguano y po-  
bre; pero justificandolo en el acto con el oportuno  
expediente que presenta, el Ayuntamiento oido el  
parecer del Regidor Juicio lo declara soldado  
condicional como comprendido en el parrafo 1.º





del artº 97 de la ley

Nº 30. Joaquín Amador Moreno. Que quise prescindir de justificar su cualidad de hijo único de Juliana Moreno viuda y pobre; y acreditándole en el acto con el correspondiente expediente que presunta, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico lo declara soldado condicional por hallarse comprendido en el párrafo 2º del artº 97 de la vigente ley de remplazos

Nº 41 Antonio Rodríguez Mayo. Que no se presentó por hallarse en Aruaga y que así lo manifestó su tío Manuel Rodríguez García que fué quien lo presentó en el acto de la clasificación y declaración de soldados. Recibidas en esta Alcaldia las repetidas certificaciones que determina el párrafo 2º del artº 95 de la vigente ley, remitidas por el Sr. Alcalde de dicha ciudad; y visto el resultado de ellas aparece, que tallado tiene un metro quinientos ochenta y cinco milímetros y que reconocido por los tres facultativos resultó útil y sin tener nada que alegar, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico lo declara soldado.

Nº 49 Fernando Sánchez Bellado. Que fué en la sesión del día primero excluido temporalmente por defecto único asistiendo además la excepción de hijo único para los efectos legales de Antonio Fern Sánchez Apolo viaguario y pobre, haciendo renuncia de las de supeditado y justificando en el acto los demás extremos de su alegación con el oportuno expediente que presunta, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Sindico lo declara soldado condicional respecto de esta excepción







por estar comprendido en el caso 1.º del art.º 87 de la ley.

N.º 52. Benito Romero Gallardo. Que quido pendiente de justificar los extremos de hijo único de padre rico y pobre Juan Romero Cordillo pero presento en el acto el oportuno expediente acreditandolo el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Judio lo declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del art.º 87 de la ley.

N.º 53. Marcias Canseco Prior. Quido pendiente de justificar la cualidad de hijo único de Manuel Prior Gallardo viuda y pobre y tener un hermano Manuel de Manuel sirviendo en el Regimiento Inf.º de Cerinola de guarnicion en Leganes; presenta el oportuno expediente de pobreza pero no el certificado de existencia del hermano en el Ejercito y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Judio declara a este moro pendiente de auditar este ultimo extremo ante la Comision morosa.

N.º 56. Julian Verjano Gallarin. Que quido pendiente de auditar su cualidad de hijo único de Fri Antonio Verjano Garcia impedido y pobre; pero no habiendolo justificado hasta el dia ultima sesion, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Judio lo declara soldado.

N.º 58. Diego Juan Sanchez Ramirez. Quido pendien





Se de acreditar su cualidad de hijo único de  
Maria Ramirez viuda y pobre; se presenta su  
madre manifestando su renuncia de la ex-  
cepcion alegada y el Ayuntamiento de con-  
formidad con el parecer del Suidio acuerda  
a lo solicitado por la Maria Ramirez y decla-  
ra a este moro soldado.

N.º 71 Francisco Flores Gallarin: Quedó pendiente  
de acreditar su cualidad de hijo único para  
los efectos legales de Juan Flores sueto impedido  
y pobre; presenta el oportuno expediente justi-  
ficando los demás extremos de lo alegado y  
el Ayuntamiento con el parecer del Regidor  
Suidio lo declara soldado condicional como  
comprendido en el parrafo 1.º art.º 87 de la ley.

N.º 72 Antonio Lara Suarez: quedó pendiente  
de acreditar su cualidad de hijo único para  
los efectos legales de Juan Lara Pardo impe-  
dido y pobre, pero justificandolo en el auto  
por medio del oportuno expediente que pre-  
senta el Ayuntamiento con el parecer del  
Suidio lo declara soldado condicional  
por estar comprendido en el parrafo 1.º del  
art.º 87 de la ley.

N.º 73 Sixto Garcia Lerna: Quedó pendiente de  
acreditar su cualidad de hijo único para  
los efectos legales de Ventura Lerna. Dicha viu-  
da y pobre presenta en este auto el oportuno  
expediente por el cual justifica los extremos  
de lo alegado y el Ayuntamiento de confor-  
midad con el parecer del Suidio lo declara  
soldado condicional por estar comprendi-  
do en el parrafo 2.º del art.º 87 de la ley.



Nº 74 Eduardo Suarez Guerrero. Quedo pendiente de  
averiguar la excepcion de ser hermano de padre  
y madre de Horacio y Magdalena y estar man-  
tuviendo dos hermanos llamados Antonia y Pe-  
dro de 15 y 16 años respectivamente; el Ayun-  
tamiento examinados los documentos observa que  
en la partida de defuncion expedido por el Juzga-  
do municipal de esta ciudad de la madre de este  
mozo aparece con el apellido de Guerrero y no Ri-  
bero que es con el que viene figurando en todas las  
operaciones del reclutaro el interesado; pero con-  
rado de que ha sido un error involuntario y  
equivocacion por tanto en alguna de las ofici-  
nas y asegurando que es el mismo individuo  
que solicita la excepcion, acuerda por unanimi-  
dad se rectifique el apellido y que en lo sucesivo  
figure con el apellido de Guerrero y no Rivero dando  
cuenta de ello a la Comision Mixta de recluta-  
miento a los fines ultimos. En este acto presenta el  
interesado el oportuno expediente justificativo de  
todos los extremos de su alegacion, y el Ayuntamien-  
to de conformidad con el parecer del Regidor Sindico  
lo declara soldado condicional como comprehendido  
en el parrafo 9.º del artº 27 de la vigente ley.

Nº 77 Manuel Duran Matamoros. Fue no se presen-  
to por hallarse en Madrid segun manifestó su pa-  
dre Manuel Duran Lopez que lo representa en el ac-  
to de la clasificacion y declaracion de soldados. Ha  
sucedido recibido en esta Alcaldia las respectivas  
certificaciones que dispone el parrafo 2.º del ar-  
tículo 9.º de la vigente ley remitidas por el tº  
Alcalde del Distrito de Palacio y visto el resul-  
tado de ellas aparece que todo lo tiene la des-





en un mudo silencio ochenta y cinco mil quinientos  
y que reconocido por los tres facultativos resulte  
útil. El Ayuntamiento con el parecer del Regi-  
dor Sindico lo declara soldado.

Resemplazo de 1902.

- Nº 5. Luis Diaz Moreno. Fue Juro pendiente de auditar  
por la calidad de hijo único para los efectos legales  
de Juan Diaz Prastuier impedido y pobre, puestas  
en el auto el oportuno expediente por el cual justifica  
todos los extremos de su alegacion y el Ayuntamiento  
visto el parecer del Sindico lo declara soldado con-  
dicional como comprendido en el parrafo 1.º del art.º  
37 de la ley.
- Nº 10 Adriañ Hernandez Capataz, Juro pendiente  
de justificar los extremos de la alegacion de hijo único  
en sentido legal de Dolores Capataz Viegro viuda  
y pobre; puesta en el auto el oportuno expediente  
penditandole lo espuesto y el Ayuntamiento de conformi-  
tud con el parecer del Sindico lo declara soldado  
condicional por estar comprendido en el parrafo 2.º  
del art.º 37 de la ley.
- Nº 12 Victor Mateos Roman. Fue excluido temporalmente  
en la union del dia cinco por corto de talla y quedo  
pendiente de justificar los extremos de ser huorfanu  
y mantener una hermana tambien huorfaña pero  
como hasta este dia, ultima union para fallar en  
definitivo las incidencias pendientes no se haya  
presentado el interesado con documentos algunos  
con que auditar lo alegado, el Ayuntamiento con el  
parecer del Sindico acuerda ratificarse en su primer  
exclusion y quedar sin efecto la segunda.
- Nº 13 Pedro Martinez y Martinez. Fue pendiente  
de auditar su calidad de hijo único en sentido  
legal de D.ª Ines Prastuier Moreno viuda y





N. 0.095.914

p. 65

pohe; presenta en el acto el oportuno expediente por el cual justifica los demás extremos de su abgacion y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico lo declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 2.º del art.º 37 de la ley.

Nº 38 Marcos Alvarado Garcia. Puesto pendiente de justificar la existencia de un hermano en el Exirito y de acreditar su cualidad de hijo unico de viuda y pohe, se presenta su madre Ana Garcia Rubio manifestando renuncia a la excepcion propuesta por asi conseguirse: El Ayuntamiento de acuerdo con el parecer del Sindico declara a este mero soldado.

Nº 40 Simon Rosa Lara. Puesto pendiente de acreditar su cualidad de hijo unico para los efectos legales de Pedro Rosa Flores impedido y pohe, presenta el oportuno expediente justificando todos los extremos de su abgacion y el Ayuntamiento con el parecer del Sindico lo declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del art.º 37 de la vigente ley.

Nº 42 Alonso Mancera Roco. Puesto pendiente de acreditar su cualidad de hijo unico en sentido legal de Juan Mancera Garcia araguanio y pohe, presenta en el acto el oportuno expediente por el cual justifica todos los extremos de su abgacion y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico lo declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del art.º 37 de la ley.

Nº 45 Manuel Punciano Perez. Puesto pendiente de justificar su cualidad de hijo unico para los efectos





- los legales de Juan Punciano Marquez impedido y pobre; presunta en el acto el oportuno expediente por el cual acredita los extremos de su alegacion y el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Suidico lo declara soldado condicional por estar comprendido en el parrafo 1.º del artº 37 de la vigente ley.
- Nº 52 Antonio Cortés Llerena. Quedo pendiente de presentacion en la sesion anterior y si lo ha en este dia manifiesto haur renuncia de la capcion por que fue exceptuado en el año anterior por an' conuencerlo. El Ayuntamiento con el parecer del Regidor Suidico lo declara soldado.
- Nº 54 Julian Vergano Morales. Quedo pendiente de acreditar su calidad de hijo unico para los efectos legales de Isabel Morales su madre viuda y pobre; presunta el oportuno expediente por el que justifica todos los extremos de su alegacion y el Ayuntamiento con el parecer del Suidico lo declara soldado condicional por hallarse comprendido en el parrafo 2.º del artº 37 de la ley.
- Nº 58 José Duque Haba. Quedo pendiente de justificar su calidad de hijo unico en sentido legal de Rosa Haba. Pobre viuda y pobre; presunta en el acto el oportuno expediente por el cual acredita los extremos de su alegacion y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Suidico lo declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 2.º del artº 37 de la vigente ley.
- Nº 59 Antonio Diaz Verdejo. Quedo pendiente de justificar su calidad de hijo unico para los efectos legales de Ambrosio Diaz Mancera impedido y pobre; presunta en el acto el oportuno expediente por el cual acredita los extremos alegados y el Ayuntamiento con el parecer del Suidico lo declara



na soldado condicional por hallarse comprendido  
en el parrafo 1.º del art.º 87 de la ley.

Nº 64 Gregorio Rodriguez Dominguez. Fue declarado pue-  
diente de justificar su calidad de hijo unico en un  
tudo legal de Vicente Rodriguez Moran resagua-  
rio y pobre; en el acto presenta el oportuno espe-  
diente auditando los estrueros de su alegacion  
y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer  
del Juicio lo declara soldado condicional como  
comprendido en el caso 1.º del art.º 87 de la vigente  
ley de reemplazos.

Nº 65 Juan Simó Díez. Fudo pudente en la sesion  
anterior de auditar su calidad de hijo unico para  
los efectos legales de Evodora Díez Dominguez viuda y  
pobre; presenta en el acto el oportuno expediente jus-  
tificando los estrueros de lo alegado y el Ayuntamien-  
to con el parecer del Juicio lo declara soldado condi-  
cional por hallarse comprendido en el parrafo 2.º del ar-  
tículo 87 de la ley.

Nº 66 Angel Garcia Gonzalez. Fue declarado pudente de  
justificar su calidad de hijo unico para los efectos  
legales de Diego Garcia Barco resaguario y pobre; pe-  
ro presenta en el acto el oportuno expediente por el  
cual audita todos los estrueros de su alegacion y el  
Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Ju-  
gado Juicio lo declara soldado condicional  
como comprendido en el parrafo 1.º del art.º 87 de  
la ley.

Nº 72 Manuel Garcia Rodriguez. Fue declarado en la  
sesion anterior pudente de justificar su calidad  
de hijo unico para los efectos legales de Ana Ro-  
driguez Morales viuda y pobre; presenta en este  
acto el oportuno expediente por el cual audita





4  
los extremos alegados y el Ayuntamiento con el parecer del Juidicio se declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 2.º del art.º 87 de la ley.  
Nº 74 Manuel Dominguez Blazquez. Pudo penderse en la sesion anterior de justificar su cualidad de hijo unico para los efectos legales de barmu Blazquez barmu viuda y pobre; puse en el acto el oportuno expediente acreditando los extremos de lo alegado y el Ayuntamiento con el parecer del Juidicio se declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 2.º del art.º 87 de la ley.

Nº 84 Antonio Garcia Rodriguez. Fue declarado en la sesion anterior pendiente de acreditar su cualidad de hijo unico para los efectos legales de heronimo Garcia Sanchez impedido y pobre; puse en el acto el oportuno expediente en el qual justifico los extremos de la excepcion alegada y el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Juidicio se declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 2.º del art.º 87 de la vigente ley.

Nº 89 Jose Ramirez Fernandez. Pudo penderse en la sesion anterior de justificar su cualidad de hijo unico para los efectos legales de Antonio Ramirez Morales impedido y pobre; puse en el acto el oportuno expediente por el qual acredita los extremos de la excepcion alegada y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Juidicio se declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 2.º del art.º 87 de la ley.

Nº 91 Blas Mancera Paven. Fue declarado en la sesion anterior pendiente de acreditar su cualidad de hijo unico para los efectos legales de Antonio Mancera Lagar impedido y pobre; puse en este





acto el oportuno expediente por el cual justifica los extremos de la excepción alegada y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico le declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del art.º 87 de la ley.

Ejemplar de 1903.

Nº 6 José Guerrero Ramirez. Fue declarado en la sesion anterior pendiente de justificar su calidad de hijo unico para los efectos legales de Juan Guerrero Duran sexaguario y pobre; presenta en el acto el oportuno expediente por el cual acredita los extremos de la excepción alegada; el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Sindico le declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del art.º 87 de la ley.

Nº 7 Eduardo Almóvil Garcia. Fudo pendiente en la sesion anterior de acreditar su calidad de hijo unico para los efectos legales de Maria Garcia Burguillos viuda y pobre; presenta el oportuno expediente justificando los extremos de su alegacion y el Ayuntamiento le declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 2.º del art.º 87 de la ley.

Nº 8 Juan de Dios Barras Morales. Fudo pendiente en la sesion anterior de acreditar su calidad de hijo unico para los efectos legales de Ninete Barras Garcia sexaguario y pobre; presenta documentos para acreditar los extremos de su alegacion; y el Ayuntamiento de parecer con el Regidor Sindico le declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del articulo 87 de la ley.





Nº 9 Felipe Acedo Bolaños. Quedó en la union anterior pendiente de presentacion y como en esta ultima tiempo se ha en persona alguna que le represente, el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Suidio se declara Soldado.

Nº 15 Fernando Moran Robles. Fue declarado en la union anterior pendiente de justificar su cualidad de hijo unico para los efectos legales de Juan Moran Lopez impedido y pobre; presentada en el acto el oportuno expediente por el cual acredita los extremos de la excepcion alegada y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Suidio se declara Soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del art.º 87 de la ley.

Nº 32. Pedro Conejo Garcia. Quedó pendiente en la union anterior de acreditar su cualidad de hijo unico para los efectos legales de Antonio Conejo Espinilla y de justificar la existencia de un hermano en el Ejercito sirviendo en el Regimiento Inf.º de Leon de guarnicion en Madrid; presentada el expediente de pobreza pero no la existencia del hermano; y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Suidio acuerda justifique este ultimo extremo ante la Comision Mixta de voluntariado y lo declara pendiente.

Nº 34 Andres Suarez Blarquer. Fue quedo pendiente de acreditar su cualidad de hijo unico en virtud legal de Tomasa Blarquer Calle, viuda y pobre; presentada el oportuno expediente por el cual justifica los extremos alegados y el Ayuntamiento con el parecer del Suidio lo declara Soldado condicional como comprendido en el parrafo 2.º del art.º 87 de la ley.

Nº 35. Federico Mieres Granada; fue declarado en la union anterior pendiente de justificar su cualidad



de hijo único en sentido legal de Segundo Mieres Alfonso impedido y pobre; presenta en el acto el oportuno expediente por el cual acredita los extremos de la excepción propuesta y el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Sindico le declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del articulo 37 de la ley.

Nº 36. Manuel Ventapan Sierra. Fue excluido temporalmente por corte de talla en la reunion anterior y declarado pendiente de acreditar su cualidad de hijo único en sentido legal de Juan Ventapan de la Cruz suaguano y pobre presenta en el acto el oportuno expediente justificando estos ultimos extremos; y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico acuerda confirmar el fallo anterior y por este declararle soldado condicional por hallarse comprendido en el parrafo 1.º del artº 37 de la vigente ley.

Nº 39. Pedro Camacho Gomez. Fue quido pendiente de justificar su cualidad de hijo único para los efectos legales de Eugenio Camacho Barragan suaguano y pobre; presenta el oportuno expediente por el cual acredita los extremos de la excepción alegada y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico le declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del artº 37 de la ley.

Nº 45. Macimo Buez Cabanillas. Fue declarado en la reunion anterior pendiente de justificar su cualidad de hijo único para los efectos legales de Maria Cabanillas Guzman viuda y pobre; presenta en el acto el oportuno expediente acreditando los extremos de la excepción alegada y el Ayuntamiento de





conformidad con el parecer del Regidor Suidicio lo declara soldado condicional como comprendido en el párrafo 2.º del art.º 87 de la vigente ley.

N.º 46. Pedro Alvarez Hernandez. Fue declarado en la sesion anterior pendiente de justificar su cualidad de hijo unico para los efectos legales de Josefa Hernandez viuda y pobre; presunta en el acto el oportuno expediente acordando los extremos de la excepcion alegada y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Suidicio lo declara soldado condicional por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del art.º 87 de la ley.

N.º 50. Jose Guillen Cortes. Fue declarado en la sesion anterior pendiente de justificar su cualidad de hijo unico para los efectos legales de Rosalia Cortes, viuda y pobre; presunta en el acto el oportuno expediente acordando los extremos de la excepcion alegada y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Suidicio lo declara soldado condicional por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del art.º 87 de la ley.

N.º 51. Alfonso Duran Morante. Fuede pendiente en la sesion anterior de justificar su cualidad de hijo unico en sentido legal de Maria Morante viuda y pobre; presunta en el acto el oportuno expediente acordando los extremos de la excepcion alegada; y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Suidicio lo declara soldado condicional por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del art.º 87 de la ley.

N.º 52. Amadeo Carrillo Tavora. Fue declarado en la sesion anterior pendiente de justificar su cualidad de hijo unico para los efectos legales de Maria Tavora, viuda y pobre; presunta en el acto el oportuno expediente acordando los extremos de la excepcion alegada y el Ayuntamiento de parecer con el Suidicio lo declara soldado condicional por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del







- del artículo 87 de la ley.
- Nº 66 Federico Garcia Hipolito. Fue quido pendiente en la reunion anterior de justificar su cualidad de hijo unico en sentido legal de Manuel Garcia y Garcia usaguano y pobre; presunta en el acto el oportuno expediente por el cual acredita todos los extremos de la excepcion obligada y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Sindico le declara soldado condicional, como comprendido en el parrafo 2º del artº 87 de la vigente ley.
- Nº 70 Angel Cortonda Dominguez. Fue declarado en la reunion anterior pendiente de justificar su cualidad de hijo unico en sentido legal de Dolores Dominguez viuda y pobre presunta en el acto el oportuno expediente por el cual acredita los extremos de la excepcion obligada y el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Sindico le declara soldado condicional por estar comprendido en el parrafo 2º del artº 87 de la ley.
- Nº 75 Juan de Cobes Gonzalez. Fue quido pendiente en la reunion anterior de justificar su cualidad de hijo unico en sentido legal de Manuel Cobes Monu usaguano y pobre; presunta en el acto el oportuno expediente con el cual acredita los extremos de la excepcion obligada y el Ayuntamiento con el parecer del Regidor Sindico le declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1º del artº 87 de la ley.
- Nº 88 Juan Antonio Morales Rodriguez. Fue de la





rado en la union anterior pendiente de acreditar su calidad de hijo unico para los efectos legales de Diego Morales impedido y pobre; presunta el oportuno expediente por el cual justifica los extremos de su alegacion y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Suicidio le declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del artº 87 de la ley.

Nº 101 Manuel Sanchez Gonzalez. Quedo en la union anterior pendiente de justificar su calidad de hijo unico en sentido legal de Francisco Sanchez resaguario y pobre; presunta el oportuno expediente en el que acredita los extremos de su alegacion y el Ayuntamiento con el parecer del Suicidio le declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º artº 87 de la ley.

Nº 104 Pedro Duran Rodriguez. Quedo pendiente en la union anterior de acreditar su calidad de hijo unico en sentido legal de Francisca Rodriguez viuda y pobre; presunta en el acto el oportuno expediente por el cual justifica los extremos de su alegacion y el Ayuntamiento con el parecer del Suicidio lo declara soldado condicional por estar comprendido en el parrafo 2.º del artº 87 de la vigente ley.

Nº 115. Luis Grajera Belmez. Fue declarado en la reunion anterior pendiente de justificar su calidad de hijo unico para los efectos legales de Manuel Grajera, resaguario y pobre; presunta en el acto el oportuno expediente por el cual acredita los extremos de la exepcion alegada; y el Ayuntamiento de conformidad con el parecer del Regidor Suicidio le declara soldado condicional como comprendido en el parrafo 1.º del artº 87 de





La viguete ley.

firmada la reduccion definitiva de excepciones del actual remplazo y los anteriores; y habiendose celebrado dicho acto sin protesta ni reclamaciones de ninguna clase contra ninguno de los fallos dictados por el Ayuntamiento apesar de las advertencias hechas a los interesados de que podian en el acto producir las que convinieran a su derecho, el Sr. Presidente levanto la sesion siendo las doce y firmando la presente acta todos los S. S. asistentes de que yo el Secretario certifico =

Matias Sanchez Ojona

P. Anas

Diego Cortes

Antonio Manera

Antonio Garcia Murillo

Jose Sanchez

Domingo Oter

Juan de Paredes

Juan Rodriguez Diaz

Fernando Rojas

Francisco Garcia

Manuel Garcia Murillo  
Francisco Gallardo

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 29 de Marzo 1908.

S. S. concurrentes

- D. Matias Sanchez Ojona
- " Sebastian Anas Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Domingo Oter Sanchez
- " Fernando Rojas Pernal
- " Francisco Garcia Cortes.

En la ciudad de Villafranca de los Barros a veinte y nueve de Marzo de mil novecientos ochenta y ocho las diez y nueve horas y quince minutos por el Sr. Alcalde D. Matias Sanchez Ojona y C. de Vera, los Sres. Concejales que al margen se expresan se reunieron en la Sala capi





D. Antonio Manera Suarez  
" Juan Rodriguez Otero  
" Jose Sanchez Arenas.

fular con la existencia del infrascrito  
Secretario interino a fin de cele-  
brar union ordinaria que por el Sr.

Presidente fue abierta procediendose por su man-  
dato a la lectura del acta de la anterior que fue  
aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los boletines  
oficiales recibidos desde el último día de union  
acordando la Corporacion quedar interada.

Anillamientos. - traslaciones para el proximo apendice de 1904.

Propuestas por la Junta fencial de la contribucion  
de inmuebles, segun acuerdo de la union de ayer, el Ayun-  
tamiento por unanimidad acordo aprobar las tras-  
laciones siguientes para el apendice expresado.

La de alta a Angel Garcia y Garcia y baja a Julian  
Garcia Gonzalez, de una finca rustica segun escritura

La de idem a Pedro Barranco Gonzalez y baja a Antonio  
Solis Aldava de una finca rustica segun testimo-  
nio de adjudicacion.

La de idem a Pedro Sanchez Apolo y baja a D. Manuel  
del Solar Otero de un predio rustico segun escri-  
tura otorgada.

La de idem a Jose Sanchez Cortes y baja a D. Ma-  
nuel del Solar y Otero de una finca rustica segun  
escritura otorgada.

La de idem a Jose Mito Guerrero y baja a D. Ma-  
nuel del Solar y Otero de una finca rustica segun  
escritura otorgada.

La de idem a Lento Vijo Lagar y baja a D. Ma-  
nuel del Solar Otero de una finca rustica segun





escritura otorgada

Ha de alta a Tori Cuellar Pardo y baja a D. Manuel del Solar y Ortiz de una finca rústica según escritura otorgada

Ha de idem a Manuel Duran Moreno y baja a Tori Lo por Gagera de un predio urbano según información por persona.

Ha de idem a Tori Goralter Maharro y baja a D. Manuel del Solar y Ortiz de una finca rústica según escritura.

Ha de idem a Francisco Santiago Domínguez y baja a D.<sup>a</sup> Caudida Domínguez de un predio urbano según escritura.

Ha de idem a Juan Rodríguez Gagera y baja a D.<sup>a</sup> María de la O'Vasa y Beniz, de un predio rústico según escritura.

Ha de idem a D. Rafael Cordillo Arias y baja a D. Pedro Montoro de Espinosa de una finca rústica según escritura.

Ha de idem a Julián Comor Killeua y baja a D. Juan Costales de un predio rústico según escritura.

Ha de idem a Baldomero Marcos Nájera y baja a Francisco García Cortés de una finca urbana según escritura.

Ha de alta a Rosario Valencuela Merin y baja a D. Juan Costales de un predio rústico según escritura.

Ha de idem a Pedro López Cabezas y baja a D. Juan Costales de una finca rústica según escritura.





La de alto a Juan Garcia Camer y baja a Horacio Garcia Gutierrez de varias fincas rusticas y una urbana segun testimonio de adjudicacion y escritura.

La de idem a Alvaro Carbajal Hato, vecino de Los Santos y baja a D. Juan Carbajal de un olivar, segun escritura.

La de idem a Josefa Cuervo Verjano y baja a Ventura Garcia Gonzalez de una finca rustica segun escritura.

La de idem a Antonio Diaz Garcia y baja a Elena Garcia Diaz y a Josefa Flores Garcia de varias fincas rusticas y una urbana, segun testimonio de adjudicacion.

La de idem a Antonio Nauva Flores y baja a Elena Garcia Diaz y Josefa Flores Garcia de varias fincas rusticas segun testimonio de adjudicacion.

La de idem a Jose Flores Garcia y baja a Elena Garcia Diaz de varias fincas rusticas segun testimonio de adjudicacion.

La de idem a Juan Flores Garcia y baja a Elena Garcia Diaz y Josefa Flores Garcia de varias fincas rusticas segun testimonio de adjudicacion.

La de idem a Juan Diaz Garcia y baja a D. Manuel del Solar y Ovi de una finca rustica segun escritura.

La de idem a Jose Valdeon Lara y baja a Alonso Cuervo Melchor de un predio rustico segun escritura.

La de idem a Manuel Pintero Tambanc y baja a D. Juan Cortales de dos fincas rusticas segun escritura.

La de idem a Antonio Garguro Trasmonte y baja a D. Juan Cortales de una finca rustica, segun escritura.





Ha de alta a Diego Pachon Jaramillo y baja a Don Juan Cortales de una finca rustica segun escritura  
Y ha de idem a Pedro Berquillos Gutierrez y baja a Don Juan Cortales de una finca rustica segun escritura.

Empleados municipales - Licencia al secretario por quince dias.

Con la venia del Sr. Presidente pedida licencia por mi el secretario para ausentarme de esta poblacion por espacio de quince dias por tener necesidad de dirigirme a Madrid para el despacho urgente de asuntos particulares; el Ayuntamiento acordó por unanimidad concedirme la expresada licencia y que empiece a disfrutarla desde el dia cuatro del proximo Abril quedando encargado de la Intendencia durante mi ausencia el Oficial mayor y sustituto D. Antonio Mancera Casado.

Arbitrio municipal a los carros forasteros.



El Sr. Alcalde propuso al Ayuntamiento que puesto que los carros que de ordinario vienen a esta poblacion con mercancias a esta estacion ferra procedentes de los pueblos limitrofes, los cuales por el uso constante en los ramales municipales de circumbalacion y los de dentro del casco de la ciudad vienen causando un gran desperfecto en los indicados arroyos, <sup>devia gravar</sup> el Ayuntamiento <sup>una contribucion</sup> <sup>artificial?</sup> <sup>muerto</sup> <sup>pechado</sup> de la proposicion del Sr. Presidente y encontrandola justa, acordó por unanimidad que cada carro que transporta van diariamente a esta estacion ferra mercancias de li grade con cuatro metros de piedra de buena calidad para la recomposicion de aquellos, quedandole facultado el Sr. Presidente para el caso de que no abe-



nasu este impuesto se marque una ruta para el paso.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico =  
entre líneas = devia gravarse con un arbitrio = vale =

Mateo Sanchez Arjona

S. Anuar

Antonio Mancera

Antonio Garcia Murillo

Jose Sanchez

Domingo Ortiz

Juan de T. de Boneyal Fernando Rojas

Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Manuel Rubio  
y  
Rein  
Tris.

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia cinco de Abril 1903.

S.S. Concurrentes.

- D. Mateo Sanchez Arjona
- „ Sebastian Anuar Gallardo
- „ Antonio Garcia Murillo
- „ Domingo Ortiz Sanchez
- „ Fernando Rojas Bernal
- „ Francisco Garcia Cortes
- „ Antonio Mancera Suarez
- „ Juan Rodriguez Diaz
- „ Jose Sanchez Arenas.

En la ciudad de Villafraanca de los  
Barros dia cinco de Abril de mil novecientos  
tres. se reunió el Ayuntamiento en la sala  
consistorial con asistencia de los tres con-  
cejales que se acotan al margen en ma-  
yoria legal. a las veinte horas, se abrió  
la sesion ordinaria de este dia, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde-Presidente  
D. Mateo Sanchez Arjona y leida de  
vaya y dada lectura por mi el Secretario  
suplente, por ausencia del propietario, del  
acta de la anterior, fué por unanimi-  
dad aprobada.

Se dio lectura por mi el Secretario suplente a los Boletines  
Oficiales recibidos desde el último dia de sesion acordada







Cementerio. Cuenta del primer trimestre.

Leida la que presenta el Interventor de dicha dependencia municipal D. Rafael Herrero y Lanza autorizada tambien por el Reaudador D. Manuel Palencia y Marquez del producto de venta y arrendamiento de bovedas y nichos y derechos usufructuarios recaudados durante el pasado primer trimestre del actual ejercicio con arreglo al art.º 18 del Reglamento respectivo; el Ayuntamiento despues de comprobada por los libros de intervencion acordó por unanimidad, aprobarlo y que su importe de mil veinte y ocho pesetas se ingresen en la Diputacion municipal con todos los documentos necesarios.

Beneficencia. - Nodrizas subvencionadas.

Dada cuenta seguidamente por mi el Secretario de la peticion que verbalmente hace el vecino pobre Fernando Garcia Rubio, solicitando una nodriza subvencionada por los fondos municipales para la lactancia de su legitima hija mediante la imposibilidad fisica de su esposa Pilar Camillos Llanos; el Ayuntamiento por unanimidad acordó, acudir a lo solicitado, y que entre a disfrutar de dicho auxilio municipal en el turno que corresponda.

Armillaramiento. - Traducciones para el proximo apendice de 1904.

Propuesto por la Junta pericial de la contribucion de in-





muebles según acuerdo de la sesión de ayer, el Ayuntamiento por unanimidad acordó; aprobar las bases condiciones siguientes para el apéndice expresado.

Ha de ir a D.ª Ana Domínguez García y baja a D.ª María Antonia Melchor Lagar de una finca urbana según escritura.

Ha de ir a D. Antonio Álvarez Flores y baja a D.ª María Carrillo Benito de una finca urbana según información posesiva.

Ha de ir a D.ª Inés Inés Carrillo y baja a D.ª María Carrillo Benito de una finca rústica según idem, id.

### Vidulas personales. Recaudador para el corriente ejercicio.

Debido imperar la recaudación de dicho impuesto, dentro del corriente mes, y tan pronto como sean recibidos de la Superioridad dichos documentos. El Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar recaudador para el corriente ejercicio y periodo volu-land a D. Rafael Benito Sáenz, con el premio que marca la instrucción del ramo.

### Policia urbana. Concesion de terrenos sobrantes en la via publica

Con permiso del Sr. Presidente, compareció en la sesión. D. Manuel Trujillo Barrero, solicitando una parcela sobrante de la via publica que está en la calle Castillejos y sitio conocido por "huerto de la rana", para edificar una pequeña casa donde poder vivir con su familia, y el Ayuntamiento conforme con lo solicitado y previa discusión acordó por unanimidad que la Comisión del ramo reconozca dicho terreno, para en su día resolver lo que proceda.

No habiendo mas asuntos de que tratar se



dió por terminado el acto y la union de que yo el secretario accidental certifico.

Matias Sanchez Arjona P. Arenas

Domingo Ortiz Antonio Garcia Murillo  
Francisco Garcia Fernando Rojas

José Sanchez Rual de Tallangal  
Juan Rodriguez Diaz

Antonio Manera Manuel Rubio y Arenas



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 12 de Abril 1903.  
S.S. concurrentes.

- D. Matias Sanchez Arjona
- " Sebastian Anuar Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Cortes
- " Antonio Manera Suarez
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Jose Sanchez Arenas.

En la ciudad de Villafranca de los Barros dia doce de Abril de mil novecientos tres, y siendo las veinte, se constituyó en la Sala consistorial los S.S. concejales que se anotan al margen en mayoria legal al efecto de celebrar sesion ordinaria de este dia, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Matias Sanchez Arjona y C. de Vera, y dada lectura por mi el secretario suplente del acta de la ordinaria anterior, fué por unanimidad aprobada.

Se dió lectura por mi el secretario int. a los Politicos Oficiales recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Corporacion quedar enterada.

Concesion de terreno sobrante en la via publica.



Conforme la Corporacion con el dictamen de la Comision del ramo, acordó por unanimidad conceder a Manuel Frugillo Barrero la porcion de terreno sobrante en la via publica que existe en la calle Castillejos frente a la fuente de la rana, la cual tenia solicitada en la union anterior, y que una vez demarcado el terreno medido y tarado por el perito alarife municipal, se le facilite por la Alcaldia licencia para edificar.

### Elecciones. Designacion de locales p. las proximas de Diputados a Cortes

Se acordó por la Corporacion que las mesas electorales para las proximas elecciones de Diputados a Cortes, que han de verificarse el día veintidós de Abril corriente, se constituyan en edificios locales que en elecciones anteriores

No habiundo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la reunion de que yo el Secretario accidental certificado = sobre raspado = a Cortes vale =

Mateo Sauty hijo	P. Amador
Antonio Ancoeva	Antonio Garcia Murillo
	Fernando Rojas
Francisco Garcia	Juan de del Boneyal
José Sanchez	Juan Rodriguez Diez
Domingo Ortiz	Manuel Rubio y Reinos





N. 0.097.886

1075

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 19 de Abril 1903

S. S. concurrentes

- D. Mateo Sanchez Ojona
- " Sebastian Asnar Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Domingo Oñer Sanchez
- " Antonio Mancera Suarez
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Bortes
- " Jose Sanchez Arenas
- " Juan Rodriguez Diaz

En la ciudad de Villafranca de los  
Barros a diez y nueve de Abril de  
mil novecientos tres. Luidos las diez y  
nueve horas y pasados por el Sr. Al-  
calde interino Don Mateo Sanchez  
Ojona y C. de Vera los Srs. bouaja-  
les que al margen se expresan, se  
reunieron en la sala capitular con  
la asistencia del infrascripto Seceta-  
rio a fin de celebrar sesion ordina-  
ria que por el Sr. Presidente fue  
abierta procediendose por su man-  
dato a la lectura del acta de la anterior que fue apro-  
bada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los Partidos Ofi-  
ciales recibidos desde el ultimo dia de sesion acordan-  
do la corporacion quedar enterada.

Amillaramientos. Traslaciones para el apendice del proximo año de 1904.

Propuesta por la Junta pericial de la contribucion in-  
muebles segun acuerdo del dia quince del actual, el  
Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar  
las siguientes traslaciones para el apudie proximo  
indicado.

La de alta a Francisco Nito Pratamoros y baja a  
Alonso Nito Diaz de una finca urbana segun cen-  
tura otorgada.





Ha de alta á D. Bernardo Losada Pastor y baja á Don Juan Baca Ortiz y D.<sup>ca</sup> Maria de la O. Baca y Borrir de varias fincas rusticas segun documento publico otorgado.

Ha de idem á Antonio Mancera Suarez y baja á D.<sup>ca</sup> Maria de la O. Baca y Borrir de un predio rustico segun escritura de compra venta otorgada.

Ha de idem á Palbauera Flores Lopez y baja á Cruz Flores Verjano de varias fincas rusticas segun testimonio de adjudicacion, expedido por funcionario competente.

Ha de idem á Maria Flores Lopez y baja á Cruz Flores Verjano de varios predios rusticos segun testimonio de adjudicacion.

Ha de idem á Rosa Lopez Botanas y baja á Cruz Flores Verjano de varias fincas rusticas y una urbana segun testimonios de adjudicacion.

Ha de idem á Angel Lopez Amaro y baja á Ana Amaro Mayo, Juan Rama Cordillo, Cruz Flores Verjano y Jesus Flores Ferrnair de varias fincas rusticas y una urbana segun testimonio de adjudicacion y escritura otorgada.

Ha de idem á Isabel Flores Burguillos y baja á Don Angel Martiner Perez de una finca rustica segun escritura.

Ha de idem á Damiano Flores Burguillos y baja á Don Angel Martiner Perez de una finca rustica segun escritura.

Ha de idem á Dolores Cuellar y Cortes de una finca rustica y baja á D. Angel Martiner Perez segun





escritura pública.

Ha de alta a Manuel Mayo Santos de una finca rustica y baja a D. Angel Mart. Perez segun escritura otorgada.

Ha de idem a Don Antonio Mayo Santos de una finca rustica y baja a Don Angel Marturier Perez segun escritura.

Ha de idem a D. Pedro Lara Suarez y baja a Catalina Suarez Gutierrez de una finca urbana segun escritura otorgada.

Ha de idem a Felix Ramos Marturier y baja a Antonia Cortes Gallardo de una finca rustica segun documento publico otorgado.

Ha de idem a Bernabé Machuca Rodriguez y baja a Pedro Gonzalez Barrera de una casa segun escritura otorgada de compra venta.

Ha de idem a D.<sup>ca</sup> Maria de los Remedios Romer de Terán y Boros de una finca rustica segun escritura otorgada, y baja a Don Juan Barbajal Llanos.

Ha de idem a Alvaro Garay Saquino y baja a D. Juan Barbajal Llanos de una finca rustica segun documento publico.

Ha de idem a Juan Gonzalez Lara y baja a Juan Manuel Gonzalez Lara de una finca urbana segun escritura.

Ha de idem a Antonio Garcia y Garcia y baja a D.<sup>ca</sup> Josefa Gutierrez Muñoz de un predio rustico segun documento publico otorgado.

Ha de idem a Don<sup>ta</sup> Maria Diaz y baja a D.<sup>ca</sup> Josefa Gutierrez Muñoz de una finca rustica segun documento otorgado.





Ha de alta a D. Lorenzo Rodriguez Lombana y baja a D.<sup>a</sup> Josefa Gutierrez Munoz de un pedio rustico segun escritura otorgada.

Ha de idem, a D.<sup>a</sup> Maria de los Dolores Toro y Sanchez Arjona y baja a D. Juan Toro y Mendora y Don Inocente Guerrero compra de varias fincas rusticas y urbanas segun escritura y testimonio de adjudicacion.

Y ha de idem, a D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes Toro y Sanchez Arjona y baja a D. Juan Toro y Mendora de varias fincas rusticas segun testimonio de adjudicacion.

### Elecciones

Designacion de Presidentes de mesas para las de Diputados a Cortes.

Por imposibilidad fisica del Sr. Alcalde Presidente pasa se a designar los Jues que han de presidir las Mesas en las elecciones para Diputados a Cortes que han de verificarse el dia veintisis del actual quedando acordada en la siguiente forma = Primera seccion, Don Sebastian Cuadrado = Segunda seccion, Don Antonio Garcia Murillo = Tercera seccion, Don Domingo Ortiz = Cuarta seccion, Don Fernando Rojas Bernal = Quinta seccion, Don Francisco Garcia Cortes y Sexta seccion, Don Antonio Mancera Suarez = asi como que el Sr. Alcalde queda encargado, de la conservacion del orden de la via publica.

Beneficencia. Asistencia facultativa. Pavia solicitud verbal de los interesados se acordo incluir en el padron de beneficencia municipal a Joaquina Molano Garcia con dos individuos de familia, calle de Guadiana: Fernando Garcia Ruiz con dos personas, calle Guadiana: Manuel Paro Aldana, con cinco personas, en la misma calle que lo.





N. 0.097.887

p. 77

anteriores; y Alvaro Duque Lopez, con cinco de familia  
en la calle Tarazona.

Contabilidad. Aprobacion de gastos. Se acordó por unanimidad aprobar  
el de diez pesetas a que ascienden los gastos de viaje y  
diutas del comisionado Don Rafael Herrero Lauer para  
conduccion de los moros del actual remplazo y revi-  
sion de los anteriores ante la Comision mixta, asi co-  
mo los socorros facilitados a los mismos en portantes  
ciento veinte y cinco puntas y que se gire el gasto ex-  
presado con cargo al capitulo primero art.º 6.º del  
presupuesto viginti.

Idem.

Gratificacion a Pedro Martinez y Martinez. Se acordó conce-  
derla por la cantidad de setenta y nueve pesetas, cin-  
cuenta cuartos, a Pedro Martiur y Martiuri como  
premio a los trabajos extraordinarios que el mismo ha  
realizado durante las operaciones del remplazo del  
actual, con cargo al capitulo 1.º, art.º 6.º del presu-  
puesto de gastos viginti.

Idem.

Pago de doce sombreros para los guardias municipales de campo.  
La Corporacion acordó que se satisfagan a Manuel Or-  
ganailla Linares ciento catorce pesetas sesenta y  
cinco cuartos, importe de doce sombreros suministra-  
dos durante los meses de febrero y marzo con destino  
a los Guardias Municipales de campo y que se gire  
expresada cantidad con cargo al capitulo 3.º art.º  
5.º del viginti presupuesto.





Contabilidad. Gasto de siete revolvers para los agentes.

Se acordó por unanimidad aprobar el gasto de ochenta y siete pesetas cincuenta centimos importe de siete revolvers suministrados por Antonio Badabal Ferrisco en el mes de febrero último, con destino a los Agentes de la Guardia municipal y que se cargue al capítulo 2.º art.º 3.º del presupuesto actual.

Quintas.

Informe en el recurso de alzada interpuesto por Manuel Punciano Perea.

Dada cuenta al Ayuntamiento de la superior orden del Sr. Presidente de la Comisión Mixta de reclutamiento de esta provincia fecha diez y ocho del actual en que se pide el informe que previene el art.º 135 de la vigente ley, sobre la revisión de excepción alegada por el moro Manuel Punciano Perea, n.º 115 del remplazo de 1902, la Corporación acordó, vistos los antecedentes necesarios informar en sentido favorable y que se cumpla lo mandado en la superior orden al principio referida.

Idem.

Informe en el recurso de alzada de Simon Rosa Lara. Dada cuenta al Ayuntamiento de la superior orden del Sr. Presidente de la Comisión Mixta de reclutamiento de esta provincia fecha diez y seis del actual en que se pide el informe que previene el art.º 135 de la vigente ley, sobre la revisión de excepción alegada por el moro Simon Rosa Lara, n.º 110 del remplazo de 1902, la Corporación acordó, vistos los antecedentes necesarios informar en sentido favorable y que se cumpla lo mandado en la superior orden al principio referida.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto y la sesión de que





yo el Secretario certifico  
Mateo Sanchez Arjona

p 79

Domingo Vitez & Cuas

Antonio Mancera

Fernando Rojas  
Antonio Garcia Murillo Jural de T del Concejal  
Jose Sanchez Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Manuel Rubio  
Diaz



Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 26 Abril 1908.

S. S. concurrentes.

- D. Mateo Sanchez. Arjona
- " Sebastian Amor Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Domingo Vitez Sanchez
- " Fernando Rojas Bunal
- " Francisco Garcia Bortes
- " Antonio Mancera Suarez
- " Jose Sanchez Arenas
- " Juan Rodriguez Diaz.

En la ciudad de Villafranca de los Barros a veintiseis de Abril de mil novecientos ocho. Suendo las diez y nueve horas y presididos por el Sr. Alcalde interino Don Mateo Sanchez Arjona y C. de Tasa los Sres. concejales que al margen se expresan, se reunieron en la sala capitular con la asistencia del infrascrito Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por un mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los Partidos Oficiales recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Corporacion quedar enterada.

Ineficiencia. Rodiza subvencionada. con el oportuno permiso con



pareció Felipe Suarez Delgado habiéndose en la calle Bailin solicitando se le conceda medicina subvencionada para que trate a su hija nacida en el mes anterior; por imposibilidad física en que se encuentra de haberlo su mujer Trinidad Saucher, y el Ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado en el turno que toque la comisión del ramo para cumplimiento de este acuerdo.

Beneficencia. Asistencia facultativa. Se acordó incluir en el padrón correspondiente para la asistencia médica y suministro de medicamentos a solicitud verbal del interesado a José Manuel Pérez, con siete personas de familia, que vive en la calle de Vera.

Quintas. Informe en el recurso de alzada interpuesto por el moro Luis Diaz Moruno. Dada cuenta al Ayuntamiento de la superior orden del Sr. Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia fecha veinticuatro del actual en que se pide el informe que previene el art.º 136 de la vigente ley sobre la revisión de exención alegada por el moro Luis Diaz Moruno, n.º 5 delemplazo de 1902 la Corporación acordó vistos los antecedentes necesarios informar en sentido favorable y que se cumpla lo mandado en la superior orden expresada.

Contabilidad. Equipo y vestuario de los Agentes municipales.

Acto seguido la Corporación acordó que se satisfaga a Antonio Ramos Garcia la cantidad de trescientos ochenta y cinco cuartos a que asciende la cuenta por el mismo presentada por el corte y confección de catorce capotas, tres uniformes y reforma de varias prendas con destino a los Agentes de orden público de este Municipio realizados en el mes de febrero.







último y que se que el gasto con cargo al capít. 2.º art.º 3.º del presupuesto viginte

Contabilidad



Pago de uniforme de un cartero. Se acordó sin intermision por el Ayuntamiento satisfacer a Antonio Ramos Garcia la cantidad de cincuenta y cinco pesetas setenta y cinco centimos que importa el pago coste y confeccion de un uniforme para el cartero Digo Gallarin en el mes de febrero último y que se que el gasto con cargo al capítulo 11 art.º unico del viginte presupuesto

Idem.

Aprobacion del gasto para adquisicion de paño con destino a los Agentes de la Guardia Municipal

Asi mismo fue aprobado el gasto de quinientas sesenta y cuatro pesetas, importe de noventa y cuatro varas de paño para las catanes capotas y sus uniformes de los Agentes de policia municipal acordandose se satisfaga a Aquilino Sanchez Baño, que suministró el quipro y que se que con cargo al capítulo segundo artículo tercero del viginte presupuesto.

Idem

Pagos. Por unanimidad Se acordó satisfacer al Sr. D.º Don Antonio Praveira Canave la suma de cien pesetas por trabajos en tal concepto realizados hasta la fecha, con cargo al capítulo primero artículo noveno del presupuesto corriente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio



por terminado el acto y la sesion de que yo el Sec-  
retario certifico =

Matos Sanchez Arjona

Y Caro

Domingo Ortiz

Jose Santos

Antonio Mancera

Francisco Garcia

Antonio G<sup>a</sup> Murillo

Real de F del Conyjal

Juan Rodriguez Diaz

Fernando Rojas

Juan Manuel Rubio  
y  
Diaz

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 8 de Mayo 1808.

S. S. concurrentes.

D. Matos Sanchez Arjona  
" Sebastian Anuar Gallardo  
" Antonio Garcia Murillo  
" Domingo Ortiz Sanchez  
" Fernando Rojas Bernal  
" Francisco Garcia Bortes  
" Antonio Mancera Dueros  
" Jose Sanchez Arenas  
" Juan Rodriguez Diaz.

En la ciudad de Villafranca de los Ba-  
ños a tres de Mayo de mil novecientos  
ocho. Suendo las diez y nueve horas y pro-  
curados por el Tor Alcalde interino Don  
Matos Sanchez Arjona y C de Taca, los  
Tus Conyjales que al margen se expresan  
se reunieron en la Sala capitular con  
la asistencia del infrascrito Secretario  
a fin de celebrar sesion ordinaria que  
por el Tor Presidente fue abierta proce-  
diendou por su mandato a la lectura  
del acta de la anterior que fue apro-  
bada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los Protestas  
Oficiales recibidos desde el ultimo dia de sesion acor-  
dando la Corporacion quedar enterada.

Contabilidad. Distribucion de fondos. Se acordó aprobar la del presen-  
te mes y que sea por consiguiente la dorava parte de



cada capitulo del presupuesto de gastos.

Beneficencia - Asistencia facultativa. Pavia solicitud de los interesados se acordó incluir en el padron de beneficencia para asistencia facultativa y suministro de medicinas a Manuel Riego Uedo con tres individuos de familia, morador en la calle de S.<sup>ta</sup> Fernando y Carmen Camacho Cobo, con sus personas de familia, moradora en la calle de la Fuente.

Servicio militar - Autorizacion para sentir plaza de voluntario en el ejercito. con el competente permiso del Sr. Presidente compareció en el salon D.<sup>na</sup> Matilde Carrasco Muñete, viuda, de esta ciudad a fin de hacer constar que concedió permiso a su hijo Cesar Gallardo Carrasco, de 17 años de edad para que sintiera plaza de voluntario en el Regimiento Infanteria de Naválida de Guarnicion en Badajoz. El Ayuntamiento acordó se hiciera constar en acta lo manifestado por la interesada.



Contabilidad - Pagos. Se acordó satisfacer a Juan Pintero Juan Bravo la suma de dos mil quinientas pesetas importe de mil metros cúbicos de almudilla, a dos pesetas cincuenta centavos uno, que ha colocado en varias afirmados de calles y raudales de la poblacion durante el mes de Diciembre ultimo, de conformidad con el pliego de condiciones para el contrato de repicado servicio subastado en treinta de Noviembre proximo pasado, cuyo remate se le adjudicó, y que se gire, por mitad, con cargo al capitulo 6.<sup>o</sup>, art.<sup>os</sup> 2.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup> del presupuesto de 1902, hoy en periodo de ampliacion.

Idem.

Gratificacion a escribientes y auxiliares en los 911beros electorales el ocho de Marzo ultimo. Se acordó gratificar a los escribientes y au



requisitos de Pruebas electorales en las de Diputados pro-  
vinciales verificadas el oficio de Navarra último con  
la cantidad de cinco veinte puntos y que se ratificase  
con cargo al presupuesto viginte capítulo primero  
artº 7º.

No habiéndole mas asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto y la sesion de que yo el Se-  
cretario certifico =

Mateo Sanchez Arjona

J. B. Arjona

Domingo Ortiz

José Sanchez

Antonio Mangera  
Antonio Garcia Murillo

Real de Tolosa  
Juan Rodriguez Diez

Francisco Garcia

Fernando Rojas

Sebastián Buitrago

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 10 de Mayo 1903.

S.S. concurrentes

D. Mateo Sanchez Arjona  
" Sebastian Asuar Gallardo  
" Antonio Garcia Murillo  
" Domingo Ortiz Sanchez  
" Fernando Rojas Bernal  
" Francisco Garcia Cortes  
" Antonio Mancera Suarez  
" José Sanchez Armas  
" Juan Rodriguez Diez.

En la ciudad de Villafraanca de los  
Barros a diez de Mayo de mil nove-  
cientos tres. Fué las diez y nueve  
horas y precedidos por el Sr. Alcalde  
de interino Don Mateo Sanchez Ar-  
jona y C. de Vacas los Tres concejales  
que al margen se expresan, se reu-  
nieron en la sala capitular con la  
asistencia del inscrito Secretario  
a fin de celebrar sesion ordinaria  
que por el Sr. Presidente fue abier-  
ta procediéndose por su mandado





N. 0.090.586

p.º 93

a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura por mi el Secretario a los Boletines oficiales recibidos desde el último día de reunión acordando la Corporación quedar enterada.

Beneficencia. Asistencia Médico Farmacéutica. Se acordó por el Ayuntamiento previa solicitud verbal de los interesados, hecha con el competente permiso del Sr. Alcalde, incluir en el padrón municipal de beneficencia para la asistencia de Médico y suministro de medicamentos a Fernando Travedo Tello con cuatro personas de familia, morador en las Cavares Grande y Antonia Lara Santiago con cinco personas de familia domiciliada en la calle de S.º Fernando.

Y Dem.

Modistas subvencionadas. con la venia del Sr. Presidente, los vecinos Sr. Alcalde García y Fernando García domiciliados en las calles de Albuera y Guadalupe, solicitaron verbalmente de la Corporación les fuese concedida para lactar a sus hijas Antonia Alcalde Mancera y Ascension García Carrillo respectivamente una nodriza por hallarse huérfana la primera, e inutilidad de hacerlo a virtud de enfermedad física la mujer del segundo Pilar Carrillo. El Ayuntamiento acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y si no hubiera vacante que se guarde para la concepción el oportuno turno.

Y Dem.

Modista subvencionada. Se acordó, conceder nodriza subvencionada previa la oportuna solicitud a Luis Sanchez Rodriguez domiciliado en la calle de Monsalud por inutilidad de su mujer Vicenta García Hernandez para amamantar a su hija.





Contabilidad. Gratificación a los auxiliares en las Mesas por las elecciones de Diputados a Cortes

Se acordó por el Ayuntamiento conceder una gratificación de ciento veinte pesetas a los auxiliares y escribanos por su trabajo en las mesas electorales el día veinte y seis de Abril último para las de Diputados a Cortes y que se que el gasto con cargo al capto 7.º artº 7.º del presupuesto vigente.

No habiundo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico.

Mateo Sanchez Arjona

J. Ochoa

Domingo Ortiz

Jose Sanchez

Antonio Mancera

Francisco Garcia

Alcalde T del Conyjal

Juan Rodriguez Dier

Antonio Garcia Murillo

Fernando Rojas

Alcalde Provisor  
y  
Recibe  
Dier

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 27 de Mayo de 1903.

S.S. concurrentes

- Don. Mateo Sanchez Arjona
- „ Sebastian Amador Gallardo
- „ Antonio Garcia Murillo
- „ Domingo Ortiz Sanchez
- „ Fernando Rojas Bernal
- „ Francisco Garcia Cortes
- „ Antonio Mancera Suarez
- „ Jose Sanchez Arenas
- „ Juan Rodriguez Dier

En la ciudad de Villafranca de los Barros a diez y siete de Mayo de mil novecientos tres. Siendo las diez y nueve horas y perdidos por el Tor Alcalde int.º D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Vaca los sus concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala capitular con la asistencia del infrascrito Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Tor Presidente fue abierta procediendon por su mandato a la le-



tura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. Se dió lectura por mi el Secretario á los Boletines Oficiales recibidos desde el último día de union acordandose la incorporacion quedar utrada.

Beneficencia. Nodrina subvencionada. con la venia del Sr. Presidente, el vecino Fernando Sanchez, domiciliado en la calle Granada, solicitó verbalmente de la corporacion se fuesse concedida para lactar á una hija suya de nueve meses, una nodrina por hallarse imposibilitada de hacerlo su mujer Maria Sanchez Rodriguez, segun dictamen facultativo. El Ayuntamiento acordó, acudir á lo solicitado y si no hubiere vacante que guarde el turno oportuno.



No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto y la union de que yo el Secretario certifico =

Mato Sanchez Arjona

J. Arjona

Señor D. Antonio

Antonio Sanchez Lual de T del Concejil  
Antonio G. Novillo Juan Rodriguez Dir

Jose Santos

Francisco Garcia

Fernando Piza

Manuel Rubio  
Reino

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 24 de Mayo 1903.

S.S. concurrentes

D. Mateo Sanchez Arjona  
Sebastian Asnar Gallardo

En la ciudad de Villafranca de los Barros a veinticuatro de Mayo de mil novecientos tres. Fuendo las diez y nueve horas y presidido por el Sr. Alcalde int. D. Mateo Sanchez Arjona



Antonio Garcia Merillo	jons y C de Tala los. Los Concejales que
" Domingo Ortiz Sanchez	al margen se expresan, se reunieron en la
" Fernando Rojas Bernal	Sala Capitulada con la asistencia del
" Francisco Garcia Cortes	procurador Leontario a fin de deliberar se
" Antonio Manera Suarez	sion ordinaria que por el Sr. Presidente
" Jose Sanchez Arenas	fue abierta procediendose por su man-
" Juan Rodriguez Pizar	dato a la lectura del acta de la ante-

rior que fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura por mi el Secretario a los Boletines oficiales recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Corporacion quedar enterada.

Beneficencia. - Modica subvencionada. - Se acordó, conceder modica subvencionada previa la oportuna solicitud a Don Cecilio Lechon, habitante en la calle de Hornachos por imposibilidad de su mujer Ana Pados y Dominguez que padece repetidos flumones, mamarios segun dictamen facultativo para lactar a un hijo suyo de treinta y cinco dias de edad.

Amillaramientos. - Traslaciones para el apendice del proximo año de 1904. - Propuesta por la Junta pencial de la contribucion de inmuebles, segun acuerdo del dia Veintitres del actual, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar las siguientes traslaciones para el apendice proximo indicado.

Se da alta a Antonio Ramirez Barragan y baja a Juan Garcia Manera de una finca urbana segun informacion posesoria.

Se da alta a Jose Naraujo Lopez, y baja a Domingo Ceudo Ocedo de una casa segun informacion posesoria.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion de que yo el Secretario certifico.

Francisco Sanchez Jones

Domingo Ortiz

J. Ocedo

siguen





N. 0.090,587  
/ 83



las firmas.  
Antonio Ga. Murillo, Juan del Comunal  
Jose Sanchez, Juan Rodriguez Dier  
Francisco Garcia  
Antonio Manera  
Fernando Rojas Bernal  
Manuel Rubio  
Rene

Acta de la sesion ordinaria celebrada el 30 de Mayo de 1903.  
S.S. concurrentes.

- D. Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Amar Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Cortes
- " Antonio Manera Manera
- " Jose Sanchez Arenas
- " Juan Rodriguez Dier.

En la ciudad de Villafraanca de los Barros a treinta y uno de Mayo de mil novecientos tres. Siendo las diez y nueve horas y prendidos por el Sr. Alcalde int. D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Yaca, los Srs. Concejales que al margen se expresan, se reunieron en la sala Capitular con la asistencia del infrascrito Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abursta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura por mi el Secretario a los Boletines oficiales recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Corporacion quedar enterada.

Amillaramientos. Aprobacion de apendices. Examinados detenidamente los apendices para la rectificacion anual al amillaramiento de la riqueza rustica pecuaria y urbana de el año de 1904: el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó aprobarlos con el fin de cumplir los preceptos reglamentarios y por hallarlos perfectamente ajustados a Ley.

licencia. Exclusion de la Guardia civil de la asistencia Medica farmacia.



El Sr. Presidente manifestó que los Médicos Titulares le habian expuesto fundadas quejas por el acuerdo que adoptó la Corporacion de nueve de Marzo 1802 concediendo asistencia facultativa y medicamentos a los individuos de la Cua civil de este pueblo por entender que se oponia a las disposiciones vigentes que regulan los servicios de beneficencia municipal y la Corporacion despues de haber deliberado a cerca del asunto y comprobado por todos, sin objecion alguna, la improcedencia de aquel acuerdo que, a la postre, redundaba en perjuicio de los verdaderamente pobres de la localidad con beneficio de serviciarios del Estado a quienes este retribuye convenientemente, acordó por unanimidad, recibir de expreso beneficio a los individuos del pueblo y que se les comunicase este acuerdo a los Drs facultativos, farmacéuticos e interesados.

Personal. Destitucion de un auxiliar temporero. Acto quando yo el infrascrito Secretario hice presente a la Corporacion que en esta fecha habian terminado los trabajos perentorios, que como de costumbre, todos los años, y en la misma época tiene que realizar este Ayuntamiento y por consiguiente el personal de plantilla en la Secretaria era suficiente: en vista de lo expuesto acordó el Ayuntamiento que en su el cargo pasa que fue nombrado en primero de Marzo el auxiliar temporero Antonio Sanchez Garcia.

No habiundo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico =

Matteo Sanchez Bono

Antonio G<sup>ra</sup> Murillo S. Omas

Siguete





Las firmas



Domingo Ortiz Bernal de T. del Concej. Juan Rodriguez Diaz Antonio Mancera Fernando Rojas Francisco Garcia Jose Sanchez Manuel Rivas y Ruiz

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 7 de Junio 1903

- S. concurrentes Don. Mateo Sanchez Arjona Sebastian Asuar Gallardo Domingo Ortiz Sanchez Antonio Garcia Ibunillo Jose Sanchez Arenas Juan Rodriguez Diaz Francisco Garcia Bortes Fernando Rojas Bernal Antonio Moanera Suarez

En la ciudad de Villafraña de los Barros a siete de Junio de mil novecientos tres. Lendo las diez y nueve horas y precedidos por el Sr. Alcalde int. D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Tasa los Sres. Concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascrito. Leida a fin de celebrarse reunion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura por mi el Secretario a los B. O. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Corporacion quedar enterada.

Distribucion de fondos: Se aprobó la distribucion e inversion de fondos para el presente mes fijandola en la dorada parte de cada capt.º del presupuesto de gastos.

Quintas. Pago de reconocimientos hechos en el 1902. Se acordó satisfacer a los Medios Titulares la cantidad de trescientas dos puestas cincuenta cuartos importe de cinco veinte y uno reconocimientos, por los mismos practicados en la clasificacion y declaracion de soldados correspondientes al año 1902, y que se que el gasto al capt.º 11 del presupuesto de gastos.



Beneficencia. Asistencia facultativa. Se acordó incluir en el padrón de beneficencia municipal a la veuina Florulina Maestre Domínguez habitante en la calle Alange.

Policia urbana. Concesion de un puesto de agua en la plaza de Daoiz  
a propuesta del Sr. Presidente, y segun lo tiene solicitado verbalmente el veuino Manuel Duran Calderon, el Ayuntamiento acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y que la concesion sea obligatoria para el mismo con obligacion de cuidar de la arbolada que existe en dicha plaza no teniendo que abonar nada por el terreno que ocupa en la instalacion de referido puesto =

Contabilidad. Aprobacion del gasto de diez y nueve pesetas veinticinco centrs.  
Se acordó aprobar la cuenta que rinde el maestro alarife municipal importante diez y nueve pesetas veinticinco centimos por las reparaciones hechas en la torca de la plaza principal y calle N. Cortes y fuente del parral.

Contabilidad. Aprobacion del gasto de veinticinco pesetas cincuenta y cinco d.  
Se acordó aprobar la cuenta que presenta el maestro alarife D. Joni Cadabal Torviso importante la cantidad de veinticinco pesetas cincuenta y cinco centimos por los materiales y jornales invertidos en la reparacion hecha en el matabero publico y colocacion del marmol para matar las rocas.

Policia urbana. Empedrado de la calle General Arcañaga.

El Sr. Alcalde Presidente manifestó que el empedrado de la calle General Arcañaga se hallaba en muy malas condiciones de conservacion y constituia un grave impedimento para el tránsito publico por via tan importante como la de que se trata por cuya razon entienda debia procederse inmediatamente a su reparacion y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se llevase a cabo con la mayor urgencia expresadas obras de conformidad con lo propuesto.





Beneficencia. Asistencia facultativa y de medicina

Se acordó incluir en el padrón de beneficencia municipal al vecino fori D. Juan Rodríguez habitante en la calle Ventiladores con tres personas de familia.

Contribucion territorial. Renovacion de la mitad de la Junta peccial

En cumplimiento a lo que preceptua el Reglamento del ramo y el artículo primero del Real Decreto de cuotas de buero de mil novecientos, como así mismo la Circular del Sr. Administrador de contribuciones de la provincia fecha siete de Mayo último, inserta en el Boletín Oficial n.º noventa y dos; el Ayuntamiento acordó por unanimidad proceder al nombramiento de la mitad renovable de dicha Junta que corresponde a la Corporacion y a la propuesta en turno de la mitad de la mitad renovable que debe nombrar dicha autoridad provincial en las siguiente forma.



Número de peritos repartidores igual al de los individuos del Ayuntamiento

..... 17

Vecinos ..... 14

Forasteros ..... 3

Total ..... 17

Corres-



ponde renovarse en el corriente año 8.

Vecinos ..... 6

Forasteros ..... 2.

Total ..... 8.

	Peritos	Suplentes	Total
Corresponde nombrar al Ayun- tamiento .....	4	2	6.

Corresponde nombrar a la Dele- gacion de Hacienda .....	4	2	6.
--	---	---	----

<u>Total</u>	8	4	12.
--------------	---	---	-----

El Ayuntamiento en uso de las facultades que le confiere el artículo treinta y uno del primitivo Reglamento acordó nombrar los individuos siguientes.

Para peritos

Vecinos.

	Quota p <sup>o</sup> el Terce
	Peritos d.
Don Francisco Jimenez Vera con	16 63
" Manuel Mancera basiano	5 32
" Jose Taldon Lara	18 62.

Forasteros

Don Pedro Rangel Ballon	2. 66
-------------------------	-------

Su -



Suplentes

Don Antonio Pertegal Carrasco	31	93
" Isidoro Gonzalez Cragua	35	47

Propuesta en terna que tambien se accede hacer al Jor Delgado de Hacienda de la provincia para el nombramiento de los peritos y suplentes que le corresponde elegir.



Para peritos contribuyentes de mayores  
Cuotas

Primera terna

Vicinos

	Cuota p. <sup>a</sup> el Juro	Escotas D.
Don Basilio Dominguez Gallego	563	32
" Josi Gallardo Cragua	246	42
" Josi Santos Mayo	139	29

Segunda terna

Forasteros

Don Miquel Fernandez Muñoz	39	26
" Emilio Carrasco Martinez	43	25
" Manuel Romero Bandalija	122	44



## Tercera terna

### Contribuyentes de cuotas medias

#### Vecinos

Cuotas por el Termino  
Pesetas 2.

Don Lorenzo Rodriguez Zambrano	31.82
" Juan Mel Cruz Puente	53.24
" Marcelino Gordillo Burquillos	15.52

## Cuarta terna

### Contribuyentes de cuotas minimas

#### Vecinos

Don Segundo Nobles Flores	3.54
" Manuel Lino Luro	1.98
" Eduardo Vicente Hurtado	1.48

## Para suplentes





## Mayores Cuotas

### Primera terna

Cuotas por el terreno  
Pesetas 2

Don José Buena Verjano	251 55
" Manuel Lemus Garcia	133 00
" Miquel Litor Dominguez	40 74

### Segunda terna

### Cuotas medias

Don Segundo Gonzalez Fernandez	4 00
" Justo Ramirez Barragan	2 98
" Alonso Rosa Morales	5 17

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario cer-  
tifico

Martin Vandy Jones

Domingo Ojeda

Liquen



las firmas.

J. Armas

José Sancho

Francisco García

Fernando Rojas

Jual de T del Conyugal

Juan Rodriguez Diaz

Antonio Manera

Antonio Garcia Morillo

Manuel Rubio

Rico

Acta de la sesion extraordinaria celebrada el dia 14 de Junio de 1903

S. S. concurrentes

Don Mateo Sanchez Arjona

" Sebastian Asnar Gallardo

" Antonio Garcia Morillo

" Domingo Ortiz Sanchez

" Jose Sanchez Armas

" Antonio Manera Guara

" Juan Rodriguez Diaz

" Fernando Rojas Bernal

" Francisco Garcia Cortes

" Jose Hernandez Cortes

" Jose Soler Aldana

" Antonio Frangonillo Camano

" Juan Melchor Morales

" Eusebio Camano Morales

" Manuel Roco Castro

En la ciudad de Villafra de los Barros a catorce de Junio de mil novecientos tres, se reunió el Ayuntamiento, en la Sala Consistorial por via convocatoria hecha a todos los S. S. Concejales que hoy siguen constituyendolo y a los interinos nombrados por el Sr. Gobernador civil de la provincia. A las diez y siete se abrió la sesion pública extraordinaria de este dia, bajo la presidencia del Alcalde Don Mateo Sanchez Arjona y habiendo de Vaca a fin de dar posesion a los S. S. Concejales interinos nombrados por el Sr. Gobernador. Abierta la sesion por el Sr.



Presidente se pasó a cumplir el objeto único de la convocatoria.

Corporacion. Posicion a seis Concejales interinos.

Por orden del Sr. Presidente se dio lectura por mi el Secretario del oficio que con fecha de ayer dirige el Sr. Gobernador civil de la provincia, en que para cubrir las vacantes, producidas en virtud de las excusas presentadas y admitidas a los concejales Don Manuel Ceballos y Lohi, Don Diego M. Yara, Don Diego Luna Garcia, Don Juan Castro y Castro, Don Juan Manuel Machuca Rodriguez y Don Fernando Hernandez, y haciendo uso del derecho que se concede la ley organica municipal, nombra a los S. S. ex concejales Don Antonio Traugott, Don Guillermo Comasce, Don Jose Soler Aldana, Don Felisforo Carrasco Morales, Don Manuel Roco Castro, Don Jose Hernandez Cortes y Don Juan Melchor Morales, mientras se verifican las elecciones ordinarias.

Pursuente al auto como arriba queda indicado los S. S. interinos y habiundo expibido las oportunas credenciales por el Sr. Presidente se les confirió posesion de sus cargos por el orden en que a parer nombrados, pasando a ocupar cada uno el puesto correspondiente, todo segun lo que previene la ley organica municipal.

Terminado el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente declaró finalizado el acto y levantó la sesion siendo las diez y ocho horas firmando la presente acta con los demas S. S. concurrentes.





Lo que sabu haudo de que yo el Secretario cer-  
tifico

Matto Sanchez Arjona

P. Asuar

Antonio Garcia Murillo

Jose Sanchez

Domingo Ortiz

Antonio Mancera  
Fernando Rojas

Juande Tobillon y al  
Juan Rodriguez Diez

Juande Tobillon y al  
Josi Hernandez Cortes

Francisco Garcia

Josi Soler

Antonio Fungonillo  
Manuel Alatorre

Manuel Roco

Diego Carrasco  
Manuel Rubio  
y Bernal

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 24 de junio 1903.  
S.S. concurrentes

D. Matto Sanchez Arjona  
" Sebastian Asuar Gallardo  
" Antonio Garcia Murillo  
" Domingo Ortiz Sanchez  
" Josi Sanchez Arenas  
" Juan Rodriguez Diez  
" Francisco Garcia Cortes  
" Fernando Rojas Bernal  
" Antonio Mancera Suarez

En la ciudad de Villafranca de los  
Bamos a catorce de junio de mil no-  
vecientos tres; siendo las diez y nue-  
ve horas y precedidos por el Sr. Al-  
calde ordinario D. Matto Sanchez  
Arjona y C. de Vaca, los Tres conce-  
jales que al margen se expresan, se  
reunieron en la Sala Capitulor con  
la asistencia del infrascrito Secre-  
tario a fin de celebrar sesion ordinaria  
que por el Sr. Presidente fue abierta  
precediendole por su mandato a





la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad. Se dió lectura por mi el Secretario á los B. O. recibidos desde el último día de unión acordando la Corporación quedar usterada.

Quinta

Acordar el pago de los reconocimientos hechos por los señores titulares en la clarificación y declaración de soldado del actual remplazo.

Se acordó u satisfago á los Srs Medios Titulares que han actuado en el actual remplazo, la cantidad de doscientas ochenta pesetas importe de cinco doc. reconocimiento, y que se quite con cargo al capt. 1.º art.º 6.º del presupuesto corriente.

Corporación

Ratificación de los acuerdos tomados en la sesion extraordinaria, y toma de posesion á los Concejales interinos.

Acto seguido y por unanimidad acordó la Corporación ratificar los acuerdos tomados en la union del catorce de junio (extraordinaria) ó sea en el día de hoy para posesionar á los Concejales int.º nombrados ultimamente por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Contabilidad

Aprobacion de gastos. Se acordó aprobar la nota unanul presentada por el maestro alarife D. José Badabal Torviso de los jornales y material invertido en la reparacion y blanqueo de los poyos ó cuantos de la plaza públ. realizados en Mayo último que hanuinde á sesenta y cinco pesetas veinticinco ct.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto y la union de que yo el Secretario certifico =

Notario Sanchez J. J. J.

Antonio G. Murillo

J. Cuervo

Domingo J. J.

Jual de t del Concej. al  
Juan Rodriguez Dur

Siguera



Jose Sanchez      Fernando Rojas  
Francisco Garcia      Antonio Mancera  
Manuel Rubio  
Perez

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 25 de Junio de 1903.

S.S. concurrentes

D. Mateo Sanchez Arjona  
" Sebastian Asuar Gallardo  
" Antonio Garcia Menillo  
" Jose Sanchez Arana  
" Juan Rodriguez Diaz  
" Francisco Garcia Bates  
" Fernando Rojas Bernal  
" Antonio Mancera Suarez  
" Jose Soler Aldana.

En la ciudad de Villafranca de los  
Barrros a veinte y uno de Junio de mil  
novecientos tres. Fuendo las diez y nueve  
horas y perdidos por el Sr. Alcalde in-  
terino D. Mateo Sanchez Arjona y C.  
de Vaca, los Suores boujales que al man-  
que se espusan, se reunieron en la Sala  
Capitular con la asistencia del in-  
terino Secretario a fin de celebrar sesion ordi-  
naria que por el Sr. Presidente fue abier-  
ta procediendose por su mandato a la  
lectura del acta de la anterior que fue  
aprobada por unanimidad. Se dio lectura por mi el Secre-  
tario a los P. O. recibidos desde el ultimo dia de sesion acor-  
dando la Corporacion quedar autorada.

Corporacion. Licencia por dos meses al tercer Teniente de Alcalde.

A petición verbal del tercer Teniente de Alcalde D. Domingo  
Ortiz, acordó el Ayuntamiento concederle dos meses de licencia  
para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Policia rural. Nombromiento de un guarda especial para las eras. A propuesta  
del Sr. Alcalde acordó la Corporacion que se nombre un guar-  
da especial para minutas durante las faenas de recolección y que  
prestara servicio en el ayto donde se hallan instaladas las eras  
de estos ayuntamientos en virtud de no poder ser atendidas de otra  
manera la vigilancia de las mismas con la ansiedad ne-  
cesaria por ninguno de los otros guardas que tienen que dedi-  
car especial cuidado en esta misma época a la custodia  
de los treros que se están sembrando, así como que





a' repusados quando se le suale el haber diario de una  
circunsta puestas que se rastifera con cargo al capto de  
impuestos y nombrado para tal fin a' don' Abonau Ro-  
driguez, teniendo en cuenta las circunstancias que se el con-  
surreu.

Contabilidad

Aprobacion del gasto de 32 pesetas setenta y cinco centimos.

Se acordó aprobar la cuenta que rinde D. Joaquin Diez im-  
portante treinta pesetas setenta y cinco centimos de instrumen-  
tos y otros utiles de ferreteria y madera suministrados a este  
Ayuntamiento para las obras municipales.

Armillamientos

Traslacion de varias fincas para el apendice de 1904.

Propuesta por la Junta jurial de la contribucion de in-  
mueble, segun acuerdo de la misma fecha de ayer el Ayun-  
tamiento por unanimidad acordó aprobar las siguientes  
traslaciones para el apendice proximo publicando.

Se da alta a' don' Nito Curran y baja a' la Vota de Bato  
General, de una finca urbana en la Calle Carrera Grande  
segun informacion promoria.

Esto habiendo mas asuntos de que tratar se dio  
por terminado el acto y la union de que yo el Secretario  
certifico =

Atatis Vauky Ajana

Antonio G<sup>a</sup> Murillo S<sup>r</sup> Ayora

Jose Donker

Bual de T del Couyal

Francisco Garcia

Juan Rodriguez Diez  
Antonio Amcerra

Jernando Rojas

Don' Peter

Manuel Rubio  
y Acio





Acta de la sesion ordinaria.  
celebrada el dia 28 de Junio 1903.  
S. S. concurrentes.

- D. Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Asuar Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Jose Sanchez Armas
- " Juan Rodriguez Bier
- " Francisco Garcia Cortes
- " Fernando Rojas Bernal
- " Antonio Mancera Suarez
- " Jose Soler Aldana

En la ciudad de Villafraanca de los Barros a veintiocho de Junio de mil novecientos tres. Fuendo las diez y nueve horas, y presididos por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Arjona y Cabera de Vasa los Señores Concejales que al margen se se pusan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascrito Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que

fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los Boletines Oficiales recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la exposicion quedar enterada.

Beneficencia - Modestia subvencionada.

Se acordo conceder modestia subvencionada a D. Sebastian Fernandez Lupon para lactar a su hija de diez dias por indisposicion fisica de la madre.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico =

Mateo Sanchez Arjona

Antonio G<sup>a</sup> Murillo S. Armas

Fernando Rojas

Antonio Mancera

Jose Sanchez

Francisco Garcia

José Soler

Alcalde de Toll Concejales  
Juan Rodriguez Bier  
el Mariscal Rubio  
y Reas





Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 5 de julio 1903

A. concurrentes

- D. Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Arnar Gallardo
- " Antonio Garcia Morillo
- " Jose Sanchez Armas
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Francisco Garcia Cortes
- " Fernando Rojas Bernal
- " Antonio Moanera Suarez
- " Manuel Ros Castro

En la ciudad de Villafranca de los Barros a cinco de Julio de mil novecientos tres. Leido las diez y nueve horas y precedidos por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Tara los Libros concejales que al margen se copian, se remision en la Sala Capitular con la asistencia del interino Secretario a fin de celebrar unon ordinaria que por el Sr. Presidente fué abierta precediendo por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fué

a probada por unanimitad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los P. C. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la corporacion quedar ultrada

Contabilidad. Distribucion de fondos. Se aprobó la distribucion e inversion de fondos para el presente mes fijandola en la obraba parte de cada capt. del presupuesto de fondos.

Personal. Cese de un alguacil y nombramiento de otro. El Sr. Alcalde manifestó que al alguacil Esteban Rodriguez Ramos se le cometiendo frecuentes faltas de abandono a su servicio por lo que le habia amonestado repetidas veces sin conseguir su enmienda y propone su destitucion que fué acordada por unanimitad, nombrandose del mismo modo a Domingo Piquero Mahamó para cubrir la vacante.

Policia rural. Deslinde y amojonamiento. Fué acordado que por los señores Francisco Garcia Cortes y Jose Sanchez Armas se coloque un hito que ha levantado Juan Salamanca Plauso en una linder que divide su propiedad con la de Pedro





Garcia Cortes al sitio Villargordo sualando el dia  
niete para efectuado abonando los gastos que para ello  
se originen el Salamanca Blanco.

Contabilidad. Aprobacion del gasto de setecientas setenta y seis pesetas 55 centimos.

Se acordo aprobar la cuenta de los gastos de material y he-  
churas de diez y seis uniformes de verano para los individuos  
de la Guardia municipal ascendente a setecientas setenta y  
seis pesetas cincuenta y cinco centimos y que se gire con cargo  
al capt. 2.º art. 2.º del presupuesto corriente.

Y Dem. Aprobacion de gastos. Se acordo aprobar el de ciento veinte pe-  
setas importe segun cuenta justificada de tela y hechura  
empleada en la confeccion de tres uniformes para los car-  
teros y que se gire con cargo al capt. 11 art. 5.º del pre-  
supuesto vigente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico

Matias Sanchez Arjona

Antonio Gallardo

Francisco Garcia . . . . . Manuel Roco

Jose Garcia

Juan Rodriguez Dur

Antonio Abancero

Manuel Rubio  
y Rocio

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 12 de Julio de 1903.

1.º concurrentes

D. Mateo Sanchez Arjona  
D. Estan Asuar Gallardo  
D. Matias Garcia Monillo

En la ciudad de Villafraña de los  
Barros a doce de Julio de mil novecien-  
tos tres. Lendo las diez y nueve horas y  
quince minutos por el Sr. Alcalde interino  
D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Villafraña  
los Sres. Concejales que al margen se



- D. Jose Sanchez Arana
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Francisco Garcia Cortes
- " Fernando Rojas Bernal
- " Antonio Manera Suan
- " Manuel Roco Barro

expusieron, se reunieron en la Sala capitular con la asistencia del infrascripto. Se celebró a fin de celebrar union ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta proveyendole por su mandado a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura por mi el Secretario a los P. O. recibidos desde el ultimo dia de union acordando la Corporacion quedar interada.

Policia urbana. Impedimento de la calle Velarde. Se acordó a propuesta del Sr. Presidente, que con toda urgencia se proceda al impedimento de la calle Velarde por ser de todo punto imposible el tránsito por la misma.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico  
 Mateo Sanchez Arana



Antonio Garcia Novillo *P. O. Mayor*

Francisco Garcia

Manuel Roco

José Jimenez

Juan de Tallonjal  
 Juan Rodriguez Diaz

Antonio Manera

Jerónimo Jico

Manuel Roco

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 19 de Julio de 1903. I. I. bonaventuras

- Don Mateo Sanchez Arana
- Sebastian Asnar Gallardo
- Antonio Garcia Novillo

En la ciudad de Villafranca de los Barros a diez y nueve de Julio de mil novecientos tres. Fuendo las diez y nueve horas y proveyendoles por el Sr. Alcalde interino Don Mateo Sanchez Arana





D. Jori Sanchez Arenas  
" Juan Rodriguez Diaz  
" Francisco Garcia Cortes  
" Fernando Rojas Bernal  
" Antonio Manera Suarez  
" Manuel Roso Castro

y Cabera de Vaca, los Sr. Benuzales  
que al margen se expresan, se reunie-  
ron en la Sala capitular con la asis-  
tencia del infrascripto Secretario a fin  
de celebrar sesion ordinaria que por el Sr.  
Presidente fue abierta procediendose por su  
mandato a la lectura del acta de la anterior que fue  
aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los B.O. recibidos desde el ultimo dia de union acordando la corporacion quedar instruida.

Contabilidad. - Distribucion al encargado de la formacion del apudice al amillaramiento. Dado cuenta por mi el Secretario de haberse recibido, aprobados por la superioridad provincial, los apudices de la rectificacion anual del amillaramiento de la riqueza inmueble, el Ayuntamiento acordo por unanimidad u le gratifique con doscientas puntas al encargado de aquel trabajo, el oficial mayor de Secretario Don Antonio Manera Canano, del capitulo 1º artº 9º del presupuesto.

Dem. - Aprobacion de gasto. Se acordo aprobar el de cuatrocientas cincuenta y cinco puntas importe de materiales y jornales invertidos en la reparacion del empedrado de las calles General Ocañaga (y Tilard) cuyas obras habian sido aprobadas por la corporacion y que u gire con cargo al capitulo 6º artº 7º del presupuesto corriente.

Calamidades publicas. - Inscripcion ppº por la tormenta del dia 12 del actual. El Sr. Alcalde manifesto que en vista de las perdidas causadas a varios vecinos de esta y por indicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia u habia abierto suscripcion publica para otorgar a la posible reparacion de los perjuicios ocasionados por la horrosa tormenta que descargó sobre esta ciudad en la noche de doce de los corrientes y proponia a la corporacion que u lo estimare convenientemente figurare el Ayuntamiento en expuesta suscripcion.





N. 0.438.657

93

Aceptada unánimemente la propuesta del Sr. Alcalde  
se acordó del mismo modo suscribir al Ayuntamiento  
por la cantidad de seiscientos diez puntas cuarenta  
centimos y que se haga constar el sustitimiento de la Co-  
poracion por que el estado en que se encuentra el erario  
municipal no permita suscribirse con mayor suma. El  
importe de la suscripcion se acordó fuese grado al capít.  
11 artº 1.º del presupuesto corriente.

Contabilidad. Aprobacion de gasto. Se acordó se abone a los Sr. Regi-  
stradores la cantidad de cien puntas por el recibo de matrices  
de rústica y urbana correspondiente al ejercicio actual  
y satisfechas por dichos. Es en el primer sumero con car-  
go al capít. 1.º artº 9.º

Junta pincipal. Exeusa legal de un perito. Dada cuenta por mi el Presi-  
dente de la solicitud que dirige al Ayuntamiento el vecino  
de Alameda D. Pedro Raquel Palton con el fin de  
que se le relie del cargo de perito repartido para que fue  
designado en sesion del siete del pasado Julio por la Co-  
poracion municipal y vista la exeusa legal que justifica  
por medio de la partida bautismal en la que acude la  
sua mas de veinte años, el Ayuntamiento, por unani-  
midad, acordó admitir dicha renuncia por considerarla  
comprendida en el parrafo 1.º del artº 35 del Reglamento  
de la contribucion de inmueble y que se comuniquen  
al interesado esta resolucion; que la vacante que este  
deja se provea en la forma reglamentaria.

Beneficencia. Madrazas subvencionadas. A peticion verbal de Sr. Ramon  
Martinez, y en virtud de hallarse su mujer Dolores Garcia  
Moreto con sintomas probables de embarazo segun certifi-  
cacion facultativa se acordó concederle madraza para lactar.





a una hija suya de cinco meses de edad guardando el turno que la comision del ramo le designe.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto de que yo el Secretario certifico =

Yates Sanchez Arjona

Antonio Garcia Munillo Q. Ocho

Francisco Garcia

Fernando Rojas

Jose Sanchez

Manuel Ponce

Antonio Mancera

Juan de T. del Campal  
Juan Rodriguez Diaz

Manuel Rubio  
Rico

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 26 de Julio 1903

S.S. concurrentes

- D. Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Asnar Gallardo
- " Antonio Garcia Munillo
- " Jose Sanchez Arenas
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Francisco Garcia Bontes
- " Fernando Rojas Bernal
- " Antonio Mancera Suarez
- " Jose Soler Aldana

En la ciudad de Villafranca de los Barros a veintiseis de Julio de mil novecientos tres. Sendo las diez y nueve horas y pendiolos por el Sr. Alcalde anterior

D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Vasa los Sres. concejales que al margen se se pusan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascrito Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los P.O. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la corporacion quedar enterada.





y a petición verbal de los interesados se acuerda conceder asistencia de medico y botica a los vecinos José Dur Rodríguez morador en la calle Tuitiladores con dos personas de familia y Francisco Morales Camillo habitante en la calle Ho bulacia con sus personas de familia.

Personal

Renuncia de un alguacil y nombramiento de otro. El Sr. Alcalde manifestó que el alguacil Domingo Piguera Tabarro le había escrito que no podía seguir desempeñando el cargo de Alguacil y que se hallaba dispuesto a renunciarlo. El Ayuntamiento acordó en su consecuencia que en el finalizar el mes actual y nombrar para sustituirle a Segundo Maucera Alfaro.

Consumos

Gravamen de cocheros especuladores y traficantes de vinos, vinagres, cerveza &c. Se dio cuenta por mi el Secretario de un escrito peticionado por agraviados del de vinos, vinagres, cerveza, sidra y charoli impreso es copia del acta de una reunion, autorizada por setenta y dos firmas de cocheros especuladores y traficantes de dichos artículos. En expresada reunion convocada para constituir el gremio con arreglo a Reglamento en virtud de orden del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia dada en la resolucioni de un recurso interpuesto contra el representante anterior del gremio por la que se ordena) declara ilegal la constitucion del gremio y por consiguiente falta de personalidad para representarlo a los vecinos que venian ostentandola: en dicha reunion del gremio repetido nunca se han conntar en la oportuna acta se ha constituido este y encargado de la representacion del mismo a Don Bayetano Valera y Duran. El Ayuntamiento tras de haberse reunido acordó a probar dicho tramite por hallarlo ajustado a precepto y a aptar la persona que como representante se designa y propone asi como que se hagan saber a los interesados las condiciones unaladas al gremio en ratore de Diciembre y que de este acuerdo se ponga verificacion en el expediente que se instruye para reunir al Sr. Admor contribuciones a los efectos de Ley.



Aranceles - traslacion para el proximo apendio del 1904. Propuestas por



la Junta pericial de la contribucion de inmueble culti-  
vo y gaudioria, el Ayuntamiento por unanimidad acordó  
que se hagan en el apéndice expuesto las siguientes alte-  
raciones.

Se da de alta a Luis Garcia Roman y baja a Manuel Garcia  
San Pedro de una casa en la calle Martinis, segun infor-  
macion posesoria.

Se da de idem a Manuel Quinto Pardo Luro y baja a Antonio  
Nico Duran, de una finca rustica segun informacion  
posesoria.

Se da de idem, a Joaquin Cuevas Luchon y baja a Nidia Garcia  
Morano, de una casa en la calle Encarnada, segun infor-  
macion posesoria.

Contabilidad. Aprobacion de gastos. Se acordó aprobar la nota de gastos  
presentada por el maestro alarife D. Jose Cadabal Torrico  
de los jornales y material invertido en el arreglo de la bodega  
de la fuente hipera y limpiera y reparacion de las de Ma-  
ta y Bilbao realizadas en el presente mes cuyo importe has-  
tiende a la cantidad de ciento setenta y tres puntas y veu-  
ticinco centimos.

Beneficencia. Asistencia medica. Para solicitud de los interuados acordó el  
Ayuntamiento incluir en el padron de Buespa municipal a Jo-  
se Dominguez Rodriguez con dos personas de familia en la calle  
Mutiladores y Francisco Morales Carrillo con tres personas en  
la calle Sta. Barbara.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por ter-  
minado el acto y la reunion de que yo el Secretario certifico.  
Y satisfecho el expediente.

Antonio G<sup>a</sup> Murillo  
Francisco Garcia  
Antonio Alvarez

José Soler





N. 0.438.656

fo 95

Jose Ponche  
Fernando Pery

Luca de T del concejal  
Juan Rodriguez Diaz  
Manuel Rubio  
Diaz  
Diaz

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia dos de Agosto de 1908  
a. l. concurrentes.

- A Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Arnan Gallardo
- " Antonio Garcia Mourillo
- " Jose Sanchez Arenas
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Francisco Garcia Cortes
- " Fernando Rojas Bernal
- " Antonio Mancera Suarez
- " Manuel Roco Castro

En la ciudad de Villafranca de los Barros a dos de Agosto de mil novecientos tres. Tuvo lugar a las diez y nueve horas y quince minutos por el Sr. Alcalde interino Don Mateo Sanchez Arjona y C. de T. a los señores concejales que al margen se expresan se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del Sr. Secretario interino a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura por mi el Secretario a los P. A. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Corporacion quedar enterada.

Contabilidad. Pago de imprentas. Acordo el Ayuntamiento retribuir al contribuyente de esta Secretaria D. Juan Garcia Gamor con la cantidad de doscientas pesetas por los trabajos realizados en Julio proximo pasado en horas extraordinarias de oficina, por ser insuficiente las ordinarias en documento municipales y que se que con cargo al capitulo 11 del presupuesto corriente.

Beneficencia. Madrina subvencionada. A peticion de Antonio Garcia se acordo conceder madrina subvencionada para la lactancia de un hijo suyo, acreditando facultativamente la imposibilidad en que se encuentra para no hacerlo en





mujer Caudida Pauleira.

51  
Igualmente se le concedió a Juan Sanchez Pons por  
imposibilidad física de su mujer Abilagos Lara Moran  
Contabilidad. Distribucion de fondos. Acordó el Ayuntamiento la distribu-  
cion e inversion de fondos para el presente mes fijandola en  
la cantidad igual a la doraba parte de cada capt.º del  
presupuesto de gastos.

Contabilidad. Aprobacion de un gasto. Se acordó aprobar la nota presentada por  
el maestro Albañil D. José Cadabal Torviso de los gastos de  
jornales y material empleado en el blanqueo de la fachada  
de la casa consistorial y recorrido general del tejado del edi-  
ficio, verificada en Julio anterior que asciende a noventa y tres  
puntas.

Personal. Cese del Agente ejecutivo municipal D. Julian Torzano y nombramiento del  
nuevo D. Manuel Rodriguez Gonzalez. Por el Sr. Alcalde se mani-  
festo la necesidad imperiosa de proceder con la mayor urgen-  
cia a la reclamacion de descubiertos que por arbitrios y Con-  
sumos tienen a su favor el Ayuntamiento para poder subve-  
nir a las necesidades de la Corporacion asi como presento  
al mismo tiempo que el Agente D. Julian Torzano lo ha-  
bia expuesto repetidas veces sus deseos de dejar el cargo por  
no poderlo atender con la actividad precisa por impe-  
dirlo sus ocupaciones como Agente auxiliar de la recu-  
dacion de esta zona, y el Ayuntamiento puntado de las  
razones expuestas acordó cesar en el cargo de que se tra-  
ta D. Julian Torzano nombrando para sustituirlo  
a Manuel Rodriguez Gonzalez, teniendo en cuenta  
las buenas condiciones que en este concurrían y que  
se instruya el oportuno expediente de liquidacion  
de la Agencia que el primero ha venido desempe-  
ñando.

No habiendo mas asuntos de que tratar.



se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico =

Yateo Sanchez Azona

J. Ovar

Antonio G<sup>a</sup> Murillo Fernando Rojas

Jose Sanchez

Manuel Rojas

Antonio Mancera

Jualde Tal Concej. Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Manuel Rubio y Rojas



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 9 de Agosto de 1903.

D.D. Concurrerites

- D. Mateo Sanchez Azona
- " Sebastian Asuar Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Jose Sanchez Arenas
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Francisco Garcia Cortes
- " Fernando Rojas Bernal
- " Antonio Mancera Suarez
- " Manuel Rojas Cortes

En la ciudad de Villafranca de los Barros a nueve de Agosto de mil novecientos tres. Suendo las diez y nueve horas y picadillos por el Sr. Alcalde de int. D. Mateo Sanchez Azona y C. de Tasa los Srs. concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascrito Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del ac-

ta de la anterior que fue aprobada por unanimidad al darse lectura por mi el Secretario a los P. C. reunidos desde el ultimo dia de sesion acordando la corporacion quedar enterada.

Contabilidad. Pago de imprentas. Terminado en cuenta el Ayuntamiento los servicios prestados por el escribiente de la Secretaria



D. José Domínguez Pashan en horas no de oficinas en adelantar varios trabajos de la misma que por falta de tiempo podían terminarse en sus correspondientes días acordó gratificarle por los verificados en Julio último con doscientas pesetas con cargo al capít. de imprevistos del presupuesto en ejercicio.

Beneficencia. - Obras subvencionadas. Se acordó concederla a Juan José Piom habitante en calle Alcantara por imposibilidad de su esposa Josefa Chaparro para lactar un hijo de pocos meses de edad según el respectivo turno.

Carcel del partido. Comisionado para la aprobacion de las cuentas y presupuestos carcelarios. En mi el Secretario se dio lectura de las comunicaciones que dirige el Alcalde de Almodovar de la Sierra en las que participa que terminados los presupuestos adicionales y ordinario para el proximo ejercicio como igualmente las cuentas del pasado, de los gastos de la carcel del partido e invita al Ayuntamiento a la discusion y aprobacion de dichos documentos cuyo acto tendrá lugar el día quince de los corrientes a las doce de su mañana. La Corporacion acordó por unanimidad nombrar a D. Antonio Abanera Canavero con rifaudole para gastos de viaje y estancia en dicha ciudad la cantidad de treinta y cinco pesetas satisfecha del capít. 1.º art.º 8.º del presupuesto.

Hacienda. Papel de multa. Dada cuenta por mi el Secretario la manifestacion del Excmo. Ayuntamiento municipal de la escasez del papel de multas gubernativas y la necesidad de adquirir cinco pliegos de una pelta y cincuenta de a dos, el Ayuntamiento acordó reclamarlas y que se entregue al Agente del mismo Don Antonio Lora con cargo de abovar el dicho por cuenta a la Hacienda.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la union de que yo el Secretario certifico.

Yato Sancho y Rojas

Antonio G.ª Murillo

P. Ochoa

Segun





Francisco Garcia

Manuel Roig

Jose Fontes

Antonio Manera

Fernando Jofre

Jual de T del banquero  
Juan Rodriguez DiazManuel Rubio  
Procurador

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 16 de Agosto de 1903.

A. I. concurrentes.

- D. Mateo Sanchez Arjona
- Sebastian Asuar Gallardo
- Antonio Garcia Novillo
- Jose Sanchez Arenas
- Juan Rodriguez Diaz
- Francisco Garcia Cortes
- Fernando Rojas Bernal
- Antonio Manera Suarez
- Jose Soler Aldana.

En la ciudad de Villafranca de los Barros a diez y seis de Agosto de mil novecientos tres. Luidos las diez y nueve horas y pasadas por el Sr. Alcalde anterior D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Taca los Sr. banqueros que al margen se copian, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascrito Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendo por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por una

unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los P. C. recibidos desde el último dia de sesion acordando la corporacion quedar enterada.

Contabilidad. Cuentas municipales. Presentada a la deliberacion y resolucion del Ayuntamiento las cuentas municipales relativas al año 1902, ya cursadas por el Sr. Regidor Luidos, por unanimidad se acuerda pasar a informe de la Comision de Hacienda de dicha Corporacion.

Beneficencia. Rodrizas subvencionadas. Se acordó concederla a Juan



Antonio Pons Puela para la lactancia de un hijo suyo por imposibilidad física de su esposa Barbara Manceva Virjano.

Servicio militar. Licencia para entrar plaza en el ejército. Para autorizacion del Sr. Pendiente comparecieron Antonio Pios Duran y Justo Soto Montuino manifestando conceder autorizacion a su hijo Juan Pios Soto para que ingrese en el ejército como voluntario en el Regimiento Infanteria de Castilla nº 16 de suamision en Badajoz.

Contabilidad. Aprobacion de cuentas. Se acordó aprobar las dos cuentas semanales presentadas por el maestro alarife municipal Don Iníbadabal Torviso del arreglo de desperfutos, blanqueo, esterior del excomunito y vuorrido del tejado del mismo verificada en el mes de Julio último importante la cantidad de trescientos veinte y nueve puestas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico =

Matos Sanchez Arjona

Antonio Gacturillo. J. Cuervo

Jose Gomez

Fernando Lopez

Antonio Manceva

Jual de T del bouyal

Francisco Garcia

Juan Rodriguez Bive

José Soler

Manuel Rubio  
y Pico

Acta de la sesion ordinaria celebrada en la dia 23 de Agosto 1903.

l.l. concurrentes.

En la ciudad de Villafranca de los B. a las veinte y tres de Agosto de mil novecientos tres. Quince las diez y nueve horas y pasadas por el Sr. Alcalde interino D. Matos Sanchez Arjona y C. de Tria



Ante. Garcia Murillo  
 Jose Lopez Armas  
 Juan Roda Diaz  
 Juan Garcia Cortes  
 Pedro Rojas Bernal  
 Ant. Manana hauer  
 Juan de Aldana

Los Sres. Concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascrito Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendole por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Le dio lectura por mi el Secretario a los P.D. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Corporacion que dar vista.

**Contabilidad.** Aprobacion de las cuentas municipales del presupuesto de 1902. Acto continuo, el Sr. Presidente manifesto que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos dos para lo que se iba a proceder a la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comision de Hacienda. Ponia la orden del Sr. Presidente, yo, el infrascrito Secretario, le con clara e inteligible voz el espuesado dictamen, y terminada que fue su lectura, el mismo Sr. Presidente declaro abierta la discusion.



Todos los Sres. Concejales manifestaron su conformidad con los dictámenes emitidos por el Sr. Regidor Sindico y Comision de Hacienda por hallarlos ajustados a una exacta y concienzuda opinion de los actos de la ordenacion de pagos y regimen acordado de la contabilidad.

No habiendo ningun otro Sr. Concejales que quisiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente copuso que, respectivamente discutido el asunto, se procedio a votar el dictamen; y hecho asi en votacion nominal, resulto aprobado por unanimidad. En seguida el Sr. Presidente dijo que aprobado el dictamen de la Comision de Hacienda quedaban tambien a probar las cuentas de su racion en la forma en el propuesta, y fijando su importe en esta forma

- Cargo.** ciento veintiuna mil seiscientos noventa y seis pesetas, veintitres centimos.
- Doton.** ciento veintiuna mil quinientas noventa y nueve pesetas setenta y seis centimos.
- Existencias para el ejercicio de mil novecientos tres;** Noventa y seis



pesetas y cuarenta y siete centimos, y por lo tanto, debian pasarse las cuentas a la Junta municipal a los efectos de ley, exponiendose antes al publico por quince dias en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos y con certificacion de lo acordado; y asi se resolvió por unanimidad.

Contabilidad. Pago de impresos. Por mi el Secretario se dió conocimiento a la Corporacion de los trabajos atrasados de las oficinas municipales que le habian encomendado en el mes de Julio proximo pasado al escribiente de la Secretaría D. Pedro Bote Torre para que en horas de las que no fuesen destinadas a oficina, por no permitirle el trabajo ordinario de la misma, lo realizase en breve tiempo. El Ayuntamiento aceptando dicha determinacion y satisfecho de la actividad empleada por el Tor. Bote en referidos trabajos, acordó concederle la gratificacion de doscientas pesetas con cargo a la consignacion de impresos del presupuesto del corriente año.

Beneficencia. Socorros domiciliarios. Acordó el Ayuntamiento conceder a Juan Barrero Monago vecino pobre de esta localidad la cantidad de cuarenta pesetas para trasladar a su mujer Doña Isabel Bustillon a los baños de Archena que le han sido dispuestos por prescripcion del facultativo titular D. Abelardo Dominguez.

Ydem. Modorra subvencionada. Se acordó conceder modorra al vecino de esta Pedro Mancera Suarez habitante en calle Alauji para que las diera a sus hijos gemelos por imposibilidad fisica de su mujer candeida Guayra Sanchez.

Ydem. Aprobacion de gastos. Se acordó aprobar la cuenta presentada por el maestro alarife municipal D. Tor. Cardaba Torino del material y jornales invertidos en la construccion de un tabique en el local sobrante del parito que habita Juan Rocha Pote verificada en el presente mes importante cuarenta y tres pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion de que yo el Secretario certifico.

Mateo Sanchez y Jan

P. Ochoa  
14 de Julio





Las firmas.

Antonio G<sup>o</sup> MurilloDon Sr.  
Don Sr.

Jose Sanchez

Bernardo Rojas

Antonio Mancera

Lual de T del Concejal  
Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Manuel Rubio  
Perez  
Don Sr.Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 20 de Agosto 1903.

S.S. concurrentes

Don Mateo Sanchez Arjona  
 " Sebastian Anuar Gallardo  
 " Domingo Ortiz Sanchez  
 " Antonio Garcia Murillo  
 " Jose Sanchez Armas  
 " Juan Rodriguez Diaz  
 " Francisco Garcia Bortes  
 " Bernardo Rojas Bernal  
 " Antonio Mancera Suarez

En la ciudad de Villafranca de los Barros a treinta de Agosto de mil novecientos tres. Luceo las diez y nueve horas y treinta minutos por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Taca los Srs. concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala capitular con la asistencia del infrascripto Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los B.O. recibidos desde el ultimo dia de union acordando la corporacion quedar enterada.

Contabilidad. Pago de imprevistos. Acordo el Ayuntamiento conder cien to ochenta y ocho pesetas y ochenta y ocho centimos como remuneracion por los trabajos que realizo en Julio ultimo en horas extraordinarias de oficina el excohibente de la



mismas D. Angel Viziano Dorado, en documentos municipales, haciéndose su pago con cargo al capt. de imprevistos del presupuesto vigente.

Contabilidad. Aprobacion del presupuesto ordinario para el 1904. Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto del presupuesto municipal formado por la Comision de su ramo, nombrada al efecto para el año de 1904 y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al publico por espacio de quince dias segun ordena la ley municipal y trascurridos, con diligencias que lo acrediten y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusion y aprobacion definitiva de la Junta municipal.

Personal. Renuncia de un alguacil y nombramiento de otro. El Sr. Alcalde manifestó que el Alguacil de este Ayuntamiento Antonio Casas le habia expresado deseos de renunciar el cargo para dedicarse a asuntos particulares. La Corporacion acordó aceptar expresada renuncia y nombrar para cubrir la vacante a Manuel Gregora Luchon.

No habiéndose ningun otro asunto que tratar se dio por terminado el acto y la union de que yo el Secretario certifico =

Yatis Vandoz y Jara      Fernando Papi

Antonio G. Murillo      Quirós

Francisco Garcia

Antonio Manero

Jose Lopez

Jual de Tel del boujal  
Juan Rodriguez Diez

Domingo Otero

Manuel Rubio  
y Quirós



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 6 de Septiembre de 1908  
I. I. concurrentes.

- D. Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Amar Gallardo
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Antonio Garcia Murillo
- " Jose Sanchez Armas
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Francisco Garcia Cortes
- " Fernando Rojas Bernal
- " Antonio Manera Suarez

En la ciudad de Villafranca de los Barros a seis de Septiembre de mil novecientos tres. Fuendo las diez y nueve horas y presididos por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Tera los Sres. concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascripto Seculario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura por mi el Secretario a los P. C. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la corporacion quedar interinada.

Contabilidad. Distribucion de fondos. Acordo el Ayuntamiento la distribucion e inversion de fondos para el presente mes fijandola en la cantidad igual a la dorada parte de cada Capitulo del presupuesto de gastos.

Idem. Aprobacion de gastos. Acordo el Ayuntamiento aprobar el de ciento veinte y nueve pesetas setenta y cinco P. importe de material y jornales empleados en trasladar la mayor parte del piso de la escuela publica de D. Manuel Malpica ejecutados en Agosto proximo pasado segun cuenta que presenta el maestro alarife D. Euclabalo Torviso; y que se quite con cargo al capt. 6º art. 1º.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico.

Mateo Sanchez Arjona  
Antonio Garcia Murillo  
Jose Sanchez Armas  
Antonio Manera Suarez  
S. Amar





Domingo Ortiz

131  
Lual de T del Consejo  
Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Fernando Rojas

Manuel Bernal  
y  
Pedro  
Bernal

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 13 de Septbre 1903.

I. I. Concurrentes

- Q. Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Asuar Gallardo
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Antonio Garcia Murillo
- " Jose Sanchez Arunas
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Francisco Garcia Cortes
- " Fernando Rojas Bernal
- " Antonio Madancera Suarez

En la ciudad de Villafraña de los Barros a tres de Septbre de mil novecientos tres. Fuendo las diez y nueve horas y precedidos por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Tasa los Sres. Concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascripto Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandado a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los P. O. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la corporacion quedar aprobada.

Contabilidad. Recargos municipales. Dada la proximidad de la confeccion de los documentos cobratorios; el Ayuntamiento acordo por unanimidad imponer como recargo municipal las cantidades siguientes: el cincuenta por ciento sobre el impuesto de carnajes de lujo y cédulas personales el ciento por ciento en el de consumos y el diez y seis por ciento sobre la matricula del subsidio industrial.

Amillaramientos. Traslaciones de dominios. A peticion de los interesados y de conformidad con lo aprobado por la Junta pericial, acordo el Ayuntamiento las siguientes traslaciones de dominio para el apendice al amillaramiento de 1904.

Ha de alta a Pedro Pico Cortes de una casa en la calle de Sevilla nº 62 y baja a Juan Romerales Guimer de expresada finca segun documento.







N. 0.438.655

f. 101

La de alta a Valeriano Moran Llanos de una finca rustica y baja a Antonio Garcia Sanchez segun documento. La de idem a Juan Arroyo Lillo de un predio rustico y baja a Antonio Truente Alonso segun documento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el auto y laesion de que yo el Juntario certifico.  
Mateo Sanchez Arjona



Antonio G. Muñillo

Domingo Ortiz

Fernando Rojas

Jose Gomez

Francisco Garcia

Antonio Manera

Jual de T del Conyjal  
Juan Rodriguez Diaz  
Manuel Rubio  
y otros

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 20 de Septiembre de 1903.

- Mateo Sanchez Arjona
- Sebastian Asnar Gallardo
- Antonio Garcia Muñillo
- Domingo Ortiz Sanchez
- Jose Sanchez Armas
- Juan Rodriguez Diaz
- Francisco Garcia Cortes
- Fernando Rojas Bernal
- Antonio Manera Suarez

En la ciudad de Villafranca de los Barros a veinte de Septiembre de mil novecientos tres. Suendo las diez y nueve horas, y preside dos por el Sr. Alcalde anterior D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Tarea los Srs. Concejales que al margen se expusan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del vicepresidente Juntario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fué abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.



Se dio lectura por mi el Secretario a los P. O. recibidos desde el último dia de union acordando la Corporacion quedar enterada.

No habiéndose mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto de que yo el Secretario certifico =

Yo el Secretario  
Antonio Garcia Murillo P. O.

Domingo Ortiz

Antonio Manera

Jose Sanchez  
Francisco Garcia

Fernando Rojas  
Alcalde T. del Ayuntamiento  
Juan Rodriguez Diaz  
Manuel Rubio  
y Ruiz

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 27 de Septiembre 1908. I. I. concurrentes.

- D. Mateo Sanchez Arjona
- Sebastian Asuar Gallardo
- Antonio Garcia Murillo
- Domingo Ortiz Sanchez
- Fernando Rojas Bernal
- Francisco Garcia Cortes
- Antonio Manera Suar
- José Sanchez Armas
- Juan Rodriguez Diaz.

En la ciudad de Villafranca de los Barros a veintinueve de Septiembre de mil novecientos y ocho. A las diez y nueve horas y puntualidad por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Vaca, los Sres. concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascrito Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta para discutirse por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los P. O. recibidos desde el último dia de union acordando la Corporacion quedar enterada.

Beneficencia. Asistencia facultativa. Se acordó por el Ayuntamiento incluir en el padron de Beneficencia municipal previa solicitud de los interesados a los vecinos pobres de San Juan Puro



habitante en la calle Alcañitara con cinco personas de familia y Juan Hernandez Garcia en la de Loilla con dos personas, Antonio Gallardo Guerrero con seis personas habitante en calle Nevada.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Surtario certifico

Mateo Sanchez Arjona

Fernando Rojas

Antonio Garcia Murillo

Domingo Ortiz

Antonio Mancera

José Sanchez

Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Manuel Rubio



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia cuatro de Octubre 1903.

Asistentes

- Mateo Sanchez Arjona
- Sebastian Aruar Gallardo
- Antonio Garcia Murillo
- Domingo Ortiz Sanchez
- Fernando Rojas Bernal
- Francisco Garcia Bortes
- Antonio Mancera Suarez
- Jose Sanchez Armas
- Juan Rodriguez Diaz

En la ciudad de Villafraanca de los Barros a cuatro de Octubre de mil novecientos tres. Suendo las diez y nueve horas y pasando por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Vaca los tres concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascrito Surtario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Surtario a los P.R. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la corporacion quedar ulterada.

Se acordó aprobar la distribución de fondos. Se acordó aprobar la distribución





i inversion de fondos para el presente me fijandola en la dorada parte de cada capt.º del presupuesto de gastos.

Contabilidad. Gratificacion a empleados. Dada cuenta por el infrascrito Secretario de los trabajos realizados en Mayo y Abril último por el oficial de Secretaria D. Rafael Herrero y auxiliares D. Joni Arnedo y D. Joni Dominguez a fin de ordenar y rotular los documentos que concierne este archivo municipal cuyos trabajos se han llevado a cabo con una constancia y escrupulosidad digna de elogio, aprovechando para ello horas extraordinarias que han rotado al mesario de sueldo, el Ayuntamiento acordó que se les gratifique por referido servicio con la cantidad de quinientas pesetas y cargo al capt.º 1.º art.º 2.º del presupuesto corriente y que se encargue al referido Secretario de hacer la distribucion en la forma que mas equitativa y prudente le sea.

Idem. Gastos de viajes. Por el infrascrito Secretario se dio cuenta de varios gastos de viajes por el mismo verificados a Madrid en los Meses de Mayo, Junio y Julio últimos para asuntos relacionados con el Ayuntamiento en las oficinas centrales cuyos gastos ascendien a la cantidad de setecientas noventa pesetas, el Ayuntamiento interesado de la justificacion de los mismos acordó aprobarlos y que se abone dicha cantidad con cargo al capt.º 1.º art.º 3.º del presupuesto corriente.

Beneficencia. Ornitencia facultativa. A peticion del interesado acordó el Ayuntamiento incluir en el padron de Beneficencia municipal a Manuel Chaparro Parra habitante en calle de Nouabal con una persona de familia.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico =  
Y así lo certifica =

Antonio Ch<sup>a</sup> Murillo P. Conar<sup>e</sup> Segura





N. 0.438.654

103

Domingo Ortiz

Antonio Mancera

Fernando Rojas

Jose Sanchez

Juan de T del concejal  
Juan Rodriguez Dier

Francisco Garcia

Manuel Rubio

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 11 de Octubre 1903

A. S. honorables

- D. Mateo Sanchez Aizna
- Sebastian Asnar Gallardo
- Antonio Garcia Murillo
- Domingo Ortiz Sanchez
- Fernando Rojas Bernal
- Francisco Garcia Bortes
- Antonio Mancera Luaces
- Jose Sanchez Armas
- Juan Rodriguez Dier.

buena ciudad de Villanueva de los Barrios a once de Octubre de mil novecientos tres.  
 Suendo las diez y nueve horas y precedida por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Aizna y C. de Vera los tres concejales que al margen se copusan, se reunieron en la Sala capitular con la asistencia del interino Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los P. O. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la corporacion que dar entrada.

Beneficencia. Asistencia facultativa. A peticion verbal de los interesados Pablo Santos Martinier y Domingo Hernandez Capataz se acordo incluirlos en el padron de Beneficencia municipal domiciliados ambos en la calle de Tronada con siete y cinco personas de familia respectivamente



Policia urbana. Concesion de terrenos. Se dio cuenta de una instancia manuscrita por el vecino Caudido Alves Macario en la que solicita le sea concedido el terreno sobrante de la via publica que comprende cien metros cuadrados de estension equivalente a cinco varas y cuatro varas en la calleja que comunica la haca derecha de la calle de Tapa con el cortinal de las Puercas cuyo terreno fue concedido a Angel Trasmonte Rodriguez por esta Corporacion el dia diez de Mayo de 1901. acordandose que efectivamente en nada perjudica a las publicas utilidades el acceder a la solicitud y la renuncia del derecho del Trasmonte, se acordó considerar copiado terreno a Caudido Alves por el precio ya fijado en la primera concesion ó nada mas en adelante de punta por vara cuadrada y con destino a la edificacion en el mismo.

Contribucion territorial. Aprobacion del reparto de urbana. Dada cuenta por mi el Suptario del repartimiento formado por la Junta provincial para el año proximo de 1904, sobre la riquria amillorada de urbana. El Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarlo y que se remitiera a la superior sancion del Sr. Adm<sup>o</sup> de contribuciones de la provincia cuando trascurra el plazo de oposicion al publico que determina el art<sup>o</sup> 74 del Reglamento.

Personal. Renuncia del Inspector de carnes y nombramiento de sucesor. Auto acordado con la vucia del Sr. Presidente comparecio el inspector municipal de carnes D. Diego Liron Garcia manifestando que le era imposible atender con la actividad que merece tan delicado cargo por virtud de sus muchas ocupaciones profesionales; por cuya razon solicitaba del Ayuntamiento le aceptase la renuncia que del mismo hizo en el acto. La Corporacion considerando atendible las razones expuestas, en obsequio del mejor servicio acordó por unanimidad acceder a lo pedido y aceptar por consiguiente la renuncia de D. Diego Liron nom-



Práudo en el auto inspector de carnes a D. Miguel Llorca Domínguez que preside en la sala por el Ayuntamiento del Sr. Alcalde manifestando aceptaba quedar la union que se le encomendaba.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el auto y la union de que yo el Secretario unipersonal

Matias Sanchez Arjona

S. Casas

Antonio Garcia Murillo

Domingo Ortiz

Antonio Mancera

Fernando Rojas

José Gomez

Juan de T del Bernal  
Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Manuel Rubio  
y  
Perez

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 18 de Octubre 1909.  
I. I. Concomitantes

- D. Matias Sanchez Arjona
- " Sebastian Asuar Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Cortes
- " Antonio Mancera Suarez
- " José Sanchez Casas
- " Juan Rodriguez Diaz.

En la ciudad de Villafrauca de los Barros a diez y ocho de Octubre de mil novecientos y nueve. Leido las diez y nueve horas y presididos por el Sr. Alcalde int. D. Abatío Sanchez Arjona y S. de Vera los Srs. Concejales que al margen se exponen, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia de los infrascriptos Secretarios a fin de celebrar union ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediéndose por un mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Se dio lectura por mi el Secretario a los P. O. recibidos desde el último día de union acordando la corporacion quedar unificada.





Contabilidad. Rendimiento del cementerio municipal. Se dió cuenta de los que rinde el Recaudador del Cementerio correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre del año actual fijadas en la cantidad de mil veinte y ocho pesetas, novecientas cuarenta y cinco y mil cinco setenta y una respectivamente y el Ayuntamiento con vista de los justificantes recaudados sin encontrarlas arregladas a ley acordó prestarle su aprobación.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion de que yo el Secretario certifico

Matias Sanchez Arjona

Antonio Manquera

Antonio Garcia Murillo

Francisco Garcia

Domingo Ortiz

Fernando Rojas

Juan Rodriguez Dur

Jose Lopez

Manuel Rubio y Garcia

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 25 de Octubre 1903. I. I. concuerdas.

- Q. Matias Sanchez Arjona
- " Sebastian Anzar Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Cortis
- " Antonio Manquera Inarraz
- " Matias Sanchez Arjona
- " Juan Rodriguez Dur

En la ciudad de Villafranca de los Barros a veinticinco de Octubre de mil novecientos tres. Luceo las diez y nueve horas y minutos por el Sr. Alcalde interino D. Matias Sanchez Arjona y C. de Nova los Srs. Concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del vicepresidente Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la au-





N. 0.438.653

p 105

teror que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Sustituto a los P.O. recibidos desde el último día de reunion acordando la Corporacion quedar enterada.

+ Contabilidad. Aprobacion de cuentas de arbitrios municipales de 1902. Se dio cuenta al Ayuntamiento de las rendidas por el Depositario y Juan Sordo municipal correspondientes al proximo periodo y ejercicio de 1902 por el concepto de arbitrios municipales y el Ayuntamiento hallandolas debidamente justificadas no encontrando en ellas sobralimitacion alguna acordó aprobarlas.

Elecciones. Vacantes de concejales que hay que cubrir en las municipales proximas. Dada cuenta de la convocatoria para las elecciones municipales que han de verificarse el día ocho de Noviembre proximo para la renovacion bienal del Ayuntamiento y apareciendo en el de esta ciudad quince vacantes producidas una de ellas por desaherendacion de D. Jon' Mateo Parias Gomez y las catorce restantes por causas legales que en tiempo oportuno se justificaron y fueron admitidas quedando por consecuencia de la última renovacion los concejales D. Sebastian Cuvar Gallardo y D. Antonio Mancera Suarez elegidos en las de su ano por el 2.º y 3.º distrito respectivamente se procedió al termino el n.º que hay que elegir en las venideras resultando ser el de cinco por cada uno de los tres distritos en que se divide el termino municipal.

Idem. Designacion de locales. Ocho regido acordó el Ayuntamiento que los locales donde han de constituirse las mesas electorales para la votacion del día ocho de Noviembre proximo sean los mismos de las elecciones anteriores.

Solicitud urbana. Autorizacion para abrir una fagua. Se dio cuenta de una instancia del herrero Cayetano Maestre pidiendo la competente autorizacion para abrir una fagua en un





edificio de su propiedad situada en la calle Martí y siendo aquella de las condiciones que la ley permite tanto por no emplearse en ella aparatos expuestos a accidentes como por hallarse los hornos instalados con arreglo a los principios reglamentarios, la Corporacion acordó autorizar la apertura de dicho establecimiento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la union de que yo el Sustituto suscribo -

Yates Sanchez Arjona

Antonio Garcia Murillo P. Conar

Domingo Ortiz

Antonio Manera

Fernando Rojas Bernal

Jose Gomez

Señal de T del concejal Juan Rodriguez Diaz

Francisco Garcia

Manuel Rubio y Aleno

Acta de la sesion ordinaria celebrada en el dia 2.º de Noviembre 1902.

S. S. concurrentes

- o Donato Sanchez Arjona
- o Sebastian Amar Galtardo
- o Antonio Garcia Murillo
- o Domingo Ortiz Sanchez
- o Fernando Rojas Bernal
- o Francisco Garcia Cortes
- o Antonio Manera Inar
- o Jose Sanchez Armas
- o Juan Rodriguez Diaz

En la ciudad de Villafrauca de los Barros a primero de Noviembre de mil novecientos dos siendo las diez y nueve horas y presididos por el Sr. Alcalde int. D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Vera, los Srs. concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del sustituto Sustituto a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Sustituto a los B. O. recibidos desde el ultimo dia de union acordando la Corporacion quedar autorizada.





Contabilidad - Distribucion de fondos. Se acordó aprobar la distribución e inversión de fondos correspondiente al mes actual fijándole la cantidad de la de cada parte de cada capítulo del presupuesto de gastos.

Elecciones - Designacion de Presidentes de mesas. Se procedió a designar los Presidentes de mesas para las municipales que han de tener lugar el día ocho del actual y no siendo posible al Sr. Alcalde Presidente ocupar la de la primera seccion por prescripción facultativa se hizo en la siguiente forma.

- Primera seccion primer Teniente de Alcalde Don Sebastian Asuar Gallardo
- segunda Id segundo Id de Id " Antonio Garcia Mburillo
- Tercera Id tercer Id de Id " Domingo Oti Sanchez
- Cuarta Id concejal " Fernando Rojas Bernal
- Quinta Id Id " Francisco Garcia Cortes
- Sexta Id Id " Antonio Mancera Suarez

Contabilidad - Aprobacion de las cuentas de consumos que presenta el Recaudador municipal.  
Se dio cuenta de la rendida por el Sr. Recaudador municipal correspondientes a consumos de varios años e ingresos hechos por el Agente ejecutivo Don Saturnino Fernandez en la forma siguiente =

Importa el cargo	puetas	17.202. 28.
Idem la Data	Id.	17.202. 52.
Saldo a favor del recaudador por ingresos demas		rs. 24

Acordando el Ayuntamiento prestarle su aprobacion.

Idem.

Aprobacion de las cuentas de consumos que presenta el Recaudador municipal.  
Se dio cuenta de la rendida por el Sr. Recaudador municipal correspondientes a consumos de varios años e ingresos hechos por el Agente D. Julian Fernandez Marturi en la forma siguiente.

Importa el cargo.	ptas.	28.569. No.
Idem la Data	"	28.569. No.
		Igual

Acordando el Ayuntamiento prestarle su aprobacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Sustituto certifico =

Matias Sanchez Rojas

P. Casas  
Agente





Antonio Ga Murillo  
Domingo Ortiz

Francisco Garcia  
Antonio Mancera

Jose Jorquera  
Fernando Rojas

Juan del Real del Campal  
Juan Rodriguez Dur  
Manuel B. Ruiz

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 8 de Noviembre 1903.

S.S. concurrentes.

- D. Mateo Sanchez Arjona
- " Sebastian Asnar Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Jorquera
- " Antonio Mancera Suarez
- " Jose Sanchez Armas
- " Juan Rodriguez Dur

En la ciudad de Villafranca de los Pa-  
nos a ocho de Noviembre de mil novecientos  
tres. Tuvo las diez y nueve horas y media  
dos por el Sr. Alcalde int. D. Mateo San-  
cher Arjona y C de Vaca los Srs. Concejales  
que al margen se expresan, se reunieron  
en la Sala Capitular con la asistencia  
del infrascripto Secretario a fin de celebrar  
sesion ordinaria que por el Sr. Presidente  
fue abierta procediendose por su manda-  
to a la lectura del acta de la anterior  
que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los P.D. recibidos des-  
de el ultimo dia de sesion acordando la corporacion que  
dar interada.

Contribucion territorial. Aprobacion del reparto de Rústica y pecuaria. No habien-  
do presentado reclamacion alguna en contra del repartimen-  
to formado sobre la riqueza rústica y pecuaria para el ejerce-  
cio de 1904, durante el plazo de exposicion al publico, el Ayun-  
tamiento por unanimidad acuerdo aprobarlo y que con los  
documentos complementarios se remita a la superior apro-  
bacion.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio



107



por ~~terminado~~ el acto y la union de que yo el Sustituto cer-  
tifico =

Mateo Sanchez Ajona

Antonio Garcia Murillo Anas

Domingo Oter Sanchez Garcia

Fernando Rojas

Jose Sanchez

Antonio Manera

Juan de Tola Comyjal  
Juan Rodriguez Dur

Mariano Rubio  
y Pico



Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 15 de Noviembre 1903

l.l. concurrentes.

- 00 Mateo Sanchez Ajona
- " Sebastian Asuar Gallardo
- " Antonio Garcia Murillo
- " Domingo Oter Sanchez
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Gortez
- " Antonio Manera Manera
- " Jose Sanchez Armas
- " Juan Rodriguez Dur

En la ciudad de Villafranca de los Barros  
a quince de Noviembre de mil novecientos  
trece. Luido las diez y nueve horas y presidi-  
dos por el Sr. Alcalde int. D. Mateo San-  
cher Ajona y C. de Taca los Pds. bouaja-  
les que al margen se espusan, se reunieron  
en la sala capitular con la asistencia de  
cuatro sustitutos a fin de celebrar sesion  
ordinaria que por el Sr. Presidente fue  
abierta procediendose por su mandato a  
la lectura del acta de la anterior que  
fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Sustituto a los P. O. recibidos des-  
de el ultimo dia de union acordando la Corporacion que sea



1882  
Personal. Entrada.  
Nombramiento de un auxiliar de Cartero. El Sr. Presidente manifestó que para atender al servicio de cartoria con la debida diligencia se havia necesario nombrar un auxiliar por ser insuficiente el personal que desempeña dicho cometido y aceptada la proposicion por unanimidad se acordó por el Ayuntamiento nombrar como tal auxiliar a Antonio Cuellar Sazgado con una planta de haber diario que se satisfará del capto 11 del presupuesto vigente.

Amillaramiento. Traslaciones de dominio. A propuesta y de conformidad con la Junta pericial de este termino el Ayuntamiento acordó aprobar las siguientes traslaciones de dominio para el apudarse al catastro de riqueza publica de esta ciudad correspondiente al 1904.

Ha de alta a Juan Robles Flores, y baja a Jose Robles Rios de una finca urbana en la calle Rivera, segun informacion posesoria.

Ha de id, a Adrian Morales Martin y baja a Juan Gomez Canales de una finca rustica segun escritura.

Ha de id, a Manuel Pizarro Fundalio y baja a Antonio Dulgado Guagna de un pedio rustico segun escritura.

Ha de id, a Pedro Manuera Ortiz y baja a Manuel Palencia Varguer de una finca rustica segun escritura.

Ha de id, a Juan Bartho Sanchano y baja a Luis Leon Montano de una casa en la calle Taragná segun documento publico otorgado.

Ha de id, a Manuel Custochi Rodriguez y baja a Manuel Palencia Varguer de un pedio rustico segun escritura.

Ha de id, a Juana Garcia Muñoz y baja a Pedro Calderon Diaz de una finca urbana en la calle Turbarau segun escritura.

Ha de id, a Jose Maria Canon Muriello y baja a Antonio Palencia sus h.<sup>os</sup> de una casa en la calle Nueva segun informacion posesoria.

Ha de id, a Manuel Robles Flores y baja a Jose Robles



*Nota de un juicio rústico según informacion personal.*  
 Contabilidad. Aprobacion de Gastos. Vista la cuenta del importe de varios gastos de viaje realizados en los meses anteriores a la Capital de la prov.<sup>a</sup> para asuntos municipales por el Secretario de la Corporacion que asciende a la cantidad de seiscientas setenta y ocho pesetas setenta y cinco centimos el Ayuntamiento acordó aprobarlos y que se gire con cargo al capít. 11 art. 1.º del presupuesto viginte por hallarse casi agotado la consignacion correspondiente para dicha clase de gastos.

Solicitud rural. Dulinde. Por el Sr. Alcalde se manifestó que el sargento de la guarderia rural se habia dado conocimiento de que el camino vecinal llamado de Tapa al sitio de la Buonomiada habia sido disminuido en anchura por la apropiacion indebida de terreno que el vecino y propietario D. Fernando Marcos habia hecho en favor de una finca colindante de espaldas suyas. El Ayuntamiento acordó que una Comision compuesta de los señores de Alcalde D. Antonio Garcia Mellero y D. Domingo Ortiz y auxiliada de los señores D. José Sanchez Armas y *se constituya* y nave en el local antes indicado y practicara las oportunas diligencias de comprobacion dando cuenta despues al Ayuntamiento para la resolucion que proceda.

Consumos. Solicitud de censo gremial. Se dio cuenta de una instancia suscripta por treinta y nueve vecinos de esta ciudad que en concepto de cocheros de vios viajeros, cerveza, udra y chocolate <sup>se solicita el censo gremial por el presente y para</sup> para el proximo dia veintiocho de este designando como representante a los Srs. D. Antonio Restituto Truado y a D. Antonio Trasmonte Diaz, el Ayuntamiento acordó que pase a informe de la Comision de Hacienda para resolver lo que proceda.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario certifico  
 = Certifi. lincas = S. M. el censo gremial, por expedir de r. a. = Vale  
 Yatis Sanchez Azona  
 P. Orenes





Antonio G<sup>a</sup> Nuñillo Domingo Ortiz

Francisco Garcia

Fernando Rojas

Jose Sanchez

Juana del Concejal  
Juan Rodriguez Diaz

Antonio Manera

Manuel Martin  
y Ruiz

Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 22 de Noviembre  
a. s. bonaventuras.

D. Mateo Sanchez Arjona  
" Sebastian Amador Gallardo.  
" Antonio Garcia Nuñillo  
" Domingo Ortiz Sanchez  
" Fernando Rojas Bernal  
" Francisco Garcia Cortes  
" Antonio Manera Suarez  
" Jose Sanchez Arenas  
" Juan Rodriguez Diaz

En la ciudad de Villafranca de los  
Barros a veintidos de Noviembre de  
mil novecientos tres. Luce las diez y nue-  
ve horas y pasadas por el Sr. Alcalde  
int. D. Mateo Sanchez Arjona y C. de  
Vaca los Srs. Concejales que al margen  
se expresan, se reunieron en la Sala Capi-  
tular con la asistencia del infrascrito Pro-  
curador a fin de celebrar sesion ordinaria  
que por el Sr. Presidente fue abierta y  
procedieron por su mandato a la lec-  
tura del acta que fue aprobada por  
unanimidad.

Se dio lectura por mi el Procurador a los B. O. recibidos  
desde el ultimo dia de sesion acordando la corporacion  
quedar interesada.

Policia rural. Delinde y amojonamiento. La Comision nombrada por el  
Ayuntamiento en sesion de quince de los corrientes para practi-  
car el delinde de un camino rural llamado de Tapa en el  
sitio de la Encomienda uniform: que elvada a cada veinte  
dias la deliquencia que le fue encomendada resulto comprobada  
debidamente la denuncia hecha por el requirido de la guar-  
dia rural apremiado que D. Fernando Marcos clamo







de una parte de tierra en el indicado sitio habia labrado una parte de dicho camino agregandole a su finca dicha y cercandolo esta con un vallado: que en vista de ello la Comision auxiliada de los peritos nombrados hizo la mensura del camino y senalo con mojones el sitio por donde este debia ir. El Ayuntamiento enterado de el informe transmitido acuerda confirmar lo hecho por la comision y que se notifique al interesado a fin de que en el plazo de quince dias haga desaparecer a su costa el vallado construido y satisfaga si ya no lo hubiera hecho los derechos demandados por los peritos en la diligencia de deslinde.



Personal. Toma de posesion del Contador propietario. El Sr. Alcalde Presidente dio cuenta de haber conferido posesion del cargo de Contador de este Ayuntamiento a D. Francisco Prats y Pons y la corporacion acordó quedar enterada.

Idem. Licencia al Contador municipal. A este respecto se dio cuenta de una instancia suscripta por el Contador propietario en la que solicita se le conceda licencia por dos meses para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, y el Ayuntamiento acordó por unanimidad acceder a lo solicitado quedando durante dicho tiempo a cargo de dicha dependencia el Contador suplente D. Tustura Ramos.

Policia. Aprobacion del Reglamento de higiene. El Sr. Alcalde Presidente expuso la necesidad de reglamentar la higiene en cuanto respecta a la prostitucion en esta localidad como se ha hecho en otras poblaciones por entenderlo de sumo interes y habiendo manifestado los señores Concejales su asentimiento se dio lectura por mi el Secretario, a un proyecto de Reglamento con indicados fin y unobstante apropiado a la prevencion y remedio de los males cuya evitacion se penguin tales como los de quitar a india



do vicio la nota del inaudito e impedir la corrupcion de  
menos, acordó prestarse su aprobacion y que se ponga en  
vigor tan pronto como se hayan terminado los trabajos com-  
plementarios.

**Beneficencia.** Rectificacion del padron de la misma. Expuesta por el Sr. Presi-  
dente la necesidad de rectificar el padron de Beneficencia  
municipal acordó el Ayuntamiento considerarle un voto de  
confianza para que la lleve a cabo en la forma que en  
suenda mas equitativa.

**Consumos.** cancelacion de una hipoteca. Pavia la oportuna venia compare-  
cio ante el Ayuntamiento D. Antonio Portugal Canudo habi-  
endo dos cartas de pago expedidas en virtud del actual  
por el Recaudador de Fondos municipales por las que se cree  
dita haber satisfecho los debitos que en su contra tenia Don  
Manuel Portugal Vera padre del exposente en la siguiente  
forma. Trecientas treinta y cinco pesetas treinta y uno  
centimos por el ramo de carnes saladas pertenecientes al año  
económico de 1889.90; y ciento quince pesetas setenta y ocho  
centimos por el ramo de carbon correspondiente al año  
1891.92 en los cuales fue rematante de dichas espesas, so-  
licitando se acuerde por el Ayuntamiento la cancelacion  
de una hipoteca constituida sobre una finca del padre  
del que dice, en garantia de las obligaciones de los respu-  
tivos arrendados. La corporacion por considerarlo de jus-  
ticia una vez acreditada la solvencia acordó acce-  
der a lo pedido y autorizar al Sr. Regidor Judicial pa-  
ra que en representacion del municipio concurra al  
otorgamiento de la oportuna escritura de cancelacion.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por  
terminado el acto y la sesion de que yo el Secretario  
certifico =

Ystis Dombey Ajona

Antonio G<sup>a</sup> Murillo S. Canas



Fernando Poy

Domingo Ortiz

Francisco Garcia

Jose Ferrer

Real cédula del Concejal

Antonio Mancera

Juan Rodriguez Dier

Manuel Rubio  
y otros



Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 29 de Octubre 1903.

S.S. concurrentes.

- D. Mateo Sanchez Arjona
- Sebastian Asuar Gallardo
- Antonio Garcia Morillo
- Domingo Ortiz Sanchez
- Fernando Rojas Bernal
- Francisco Garcia Cortes
- Antonio Mancera Suarez
- Jose Sanchez Arenas
- Juan Rodriguez Dier

En la ciudad de Villafranca de los Barros a veintinueve de Noviembre de mil novecientos tres. Sueldo las diez y nueve horas y presididos por el Sr. alcalde int. D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Tasa, los Señores Concejales que al margen se expresan se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascripto Surtario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura por mi el Surtario del acta de la anterior que fue aprobada por unanimitad.

Se dio lectura por mi el Surtario a los B.O. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Corporacion quedar autorizada.

Beneficencia. Asistencia facultativa. Se concedio a Encarnacion Guerrero Macias su esposa habitante en la calle de Granada.

Arbitrios municipales. Arriendo de los puestos de la plaza Mercado. A propuesta del Sr. Presidente se acordo por unanimidad que en el proximo ejercicio de 1904, sea la misma tarifa y pliego de condiciones que en el actual para la subasta del arbitrio de puestos publicos en la plaza mercado y en las tres veladas que se celebran anualmente en esta poblacion, asi como se proceda inmediatamente a instruir el expediente de arriendo de dicho ser



vicio con las condiciones expresadas.

Consumos

Informe de la Comision de Hacienda en la solicitud del coninto grumal.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comision en la ins-  
tancia solicitando el Coninto grumal por las especies de  
vinos, vinagres, cerveza, sidra y Chacoli; y resultando del mis-  
mo que no se halla en condiciones legales puesto que las trece  
y nueve firmas de los solicitantes no constituyen las dos  
terceras partes de los que en la localidad couchan, espulan  
y tralian en las especies indicadas por superaron la comision  
reformativa utiende que debe denegarse el Ayuntamiento  
de conformidad con expresado informe se acuerda denegar-  
lo y que se comuniquen de oficio a los señores D. Antonio Res-  
tituto Truado y D. Antonio Trasmonte Dico a quienes los  
firmantes confieren la representacion.

Y dem.

Adepcion de medios para realizar el encabramiento de las especies de vinos  
vinagres, cerveza, sidra y chacoli para el proximo año de 1804. Por inter-  
mision, el Sr. Pendiente manifestó que habiendo el Ayuntamiento  
acordado denegar el coninto grumal por las especies de  
vinos, vinagres, cerveza, sidra y chacoli procedia adoptar el me-  
dio de redencion y suauddion de las cuotas sualades de  
expresadas especies que ascunden en su totalidad a cinco mil  
trecientas noventa y seis puntas, cuatro centinos y tres breve  
division se acordó por unanimidad que se adopte el de arren-  
do a cuyo fin debe procederse inmediatamente por la Comi-  
sion de Hacienda a la redacion del oportuno pliego de  
condiciones que una vez aprobado por el Ayuntamiento  
se le de seruir de base para la subasta en el dia que se de-  
sigue.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por termi-  
nado el acto y la union de que yo el Secretario certifico.

Y atis Sanchez Aguirre

Antonio G<sup>o</sup> Murillo P. Canas

Domingo [illegible]





Antonio Manera

Jose Gomez

Fernando Rojas

Francisco Garcia

Lual de T. delouyal  
Juan Rodriguez DierManuel Rubio  
y Garcia

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 6 de Abril de 1903.

1.ª. Concurrentes

- D. Antonio Sanchez Arjona
- " Sebastian Asuar Gallardo
- " Antonio Garcia Muñillo
- " Fernando Rojas Bernal
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Francisco Garcia Cortes
- " Antonio Manera Suarez
- " Jose Sanchez Arenas
- " Juan Rodriguez Dier

En la ciudad de Villanueva de los Baños a seis de Diciembre de mil novecientos tres. Suendo las diez y nueve horas y presididos por el Sr. Alcalde int.º D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Vaca los Sres. Concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del inf.º secretario Sustancioso a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Le dio lectura por mi el Sustancioso a los P.º.º. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la corporacion queolar interada.

Contribucion territorial Fallidos de los trimestres 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1902. Concurriendo la Junta pericial de la contribucion de inmuebles, se dio cuenta por mi el Sustancioso de la relacion que presenta el Ayuntamiento de esta ciudad D. Julian Fernandez de los deudores por la contribucion pecuniaria que conobra inevitable por no haberse encontrado bienes muebles frutos ni remanentes que embargar, y el Ayuntamiento y Junta pericial acordaron por unanimidad que la cuota de dichos deudores sean



declarados particulas fallidas y que se publique por término de cinco dias para que los demás contribuyentes puedan aduirlas reclamaciones que estimen oportunas, con el fin de inmediatamente resolver lo que proceda.

Consumos. Aprobacion del pliego de condiciones p.<sup>a</sup> el arriendo de las especies de vinos &c.

Se dio lectura por mi el Teniente del pliego de condiciones formado por la Comision respectiva para el arriendo a que se refiere el epigrafe y hallandolo el Ayuntamiento arreglado a las prescripciones reglamentarias acuerdo por unanimidad prestarle su aprobacion y que por el Sr. Alcalde Presidente se ordene la practica de las preusas diligencias hasta llegar al remate.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la sesion de que yo el Teniente certifico.

Yatis Sanchez Arjona

J. Quintero

Antonio Ga. Muñillo

Don Domingo Utrera

Fernando Jorja

Francisco Garcia

Don Juan Los

Señal de T del Concejal Juan Rodriguez Diaz

Antonio Mancera

Manuel Rubio y Rocio

Acta de la sesion ordinaria celebrada el dia 13 de Diciembre 1903  
I.I. Concejales.

En la ciudad de Villafrauca de los Barros a tres de Diciembre mil novecientos tres. Tuvo la diez y nueve horas y fuindidos por el Sr. Alcalde Int. los S. S. Concejales que al mar que se expresan, se reunieron en

D. Mateo Sanchez Arjona  
Sebastian Asnar Gallardo  
Antonio Garcia Muñillo



- D Domingo Ortiz Sanchez
- " Fernando Rojas Bernal
- " Francisco Garcia Cortes
- " Antonio Manera Suarez
- " Jose Sanchez Aunas
- " Juan Rodriguez Diaz

la Sala Capitular con la asistencia del infrascrito Secretario a fin de celebrarse reunion ordinaria que por el Sr. Presidente D. Mateo Sanchez Arjonas fue abierta precediendole por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los B.O. recibidos desde el ultimo dia de union acordando la Corporacion quedar instruida.

Contribucion territorial. Faltidos de los trimestres 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de 1902.

Concurriendo la Junta pericial de la contribucion de inmuebles, compuesto de los individuos que asistieron a la reunion ordinaria anterior por mi el Secretario se dio cuenta del resultado de la exposicion al publico por termino de cinco dias de la relacion de los individuos deudores de los cuatro trimestres del ano ultimo de la contribucion pecuniaria, y el Ayuntamiento con expresada Junta, en virtud de no haberse presentado reclamacion alguna en contra de dicho acuerdo, acordaron por unanimidad declarar partidas faltidas las cuotas correspondientes al cubi-  
 Enquiste que se espusa en la relacion ascendentes a trescientas noventa cinco pesetas treinta y cinco centimos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el auto y la reunion de que go el Secretario certifico-

Mateo Sanchez Arjonas  
Fernando Rojas  
J. Cortes  
Jose Sanchez  
Antonio Manera  
Tritorio y Murillo  
Domingo Ortiz  
Francisco Garcia  
Juan Rodriguez Diaz





Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 20 de Abril 1902.  
S.S. concurrentes.

D. Mateo Sanchez Arjona  
" Domingo Ortiz Sanchez  
" Antonio Garcia Amurillo  
" Juan Rodriguez Diaz  
" Francisco Garcia Cortes  
" Fernando Rojas Bernal  
" Antonio Manera Suarez  
" Jose Isler Aldana  
" Manuel Roco Castro

En la ciudad de Villafrauca de los Baños a veinte de Diciembre de mil novecientos tres. Liendo las diez y nueve horas y perdidos por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Toca los señores concejales que al margen se expresan, se reunieron en la Sala Capitular con la asistencia del infrascrito Secretario a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendose por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Secretario a los P.O. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la Corporacion quedar enterada.

Obras publicas. Aprobacion de notas semanales de trabajadores. Dada cuenta por mi el Secretario de las seis notas semanales presentadas por el Maestro alarife Don Badabal Torviso, de los jornales y materiales invertidos en las obras de construccion de primero y segundo grupo de bovedas familiares y nichos de la galeria lateral derecha del Cementerio catolico municipal, realizadas por el sistema de administracion en los meses de Abril y Mayo ultimos, el Ayuntamiento, despues de examinarlas y encontrarlas conformes y legalmente justificadas y por diligencia de haber estado expuestas al publico durante el plazo legal sin que se haya presentado reclamacion alguna, acuerda aprobarlas en todas sus partes y que las cuatrocientas noventa y tres puntas y veinticinco centimos que importa el primer grupo con las cuatrocientas noventa y una puntas y cincuenta centimos del segundo que hacen un total de novecientos ochenta y cuatro puntas con setenta y cinco centimos pueden







rebonarse al referido Maestro, como encargado que fué de dichas obras, con cargo al capítulo sexto art.º once del presupuesto corriente.

Contabilidad. Gratificación a los escribientes en las elecciones de Concejales.

Acordó el Ayuntamiento se abonen por dicho concepto ciento treinta y ocho pesetas a los escribientes que auxiliaron a los interventores de las Mesas electorales en las elecciones de Concejales verificadas en Noviembre último, y que se giren con cargo a su correspondiente capt.º del presupuesto en ejercicio.

Beneficencia. Moduras subvencionadas. Con la venia del Sr. Presidente

señalaron en el Salon los vecinos Digo Castro, calle Bañada, Ignacio Gutiérrez, Bilbao, Juan Moron, S. Antonio, José Suarez Rambrano, Alange y Juan Ant.º Perez Pinedas, Tutiladores, en solicitud de que se les conceda moduras subvencionadas por los fondos municipales para la teta a sus hijos pequeños por imposibilidad física de sus respectivas esposas, Maria Puerguillos, Joaquina Matamoros, Maria Garcia, Tomasa Murillo y Bárbara Martini, y que notas facultativas que presenten; la Corporación, teniendo en cuenta esto y su reconocida pobreza, les concedió dicho beneficio y que pase a la Comisión de Beneficencia para ocupar el turno correspondiente.

Policia Urbana. Renuncia de la concesion de un puesto de agua en la Plaza de Daoiz y otorgamiento de otro. Con la venia del Sr. Presidente se presentó en la Sala Capitular el vecino Manuel Duran Calderon manifestando que por circunstancias de su vida particular no podía aceptar de ningun modo la concesion que el Ayuntamiento le hizo en siete de Junio último pa



ra establecer un punto de refresco en la Plaza de Dacros  
y al por que a demostrar su agradecimiento por expresada  
concesion venia a manifestar la renuncia que de la misma  
hac.

Seguidamente y con el permiso de la prudencia presento  
el vecino Francisco Gallarin Rodriguez exponiendo haber  
llegado a su conocimiento por manifestacion del interesado  
sido que su convecino Manuel Duran Calderon ha  
bia hecho renuncia de la concesion de un punto de agua  
en la plaza de Dacros que el Ayuntamiento le habia  
hecho y conviniendole al que dice que se le haga expresa  
la concesion con la exclusion de repunder en dicha plaza  
durante el lapso de treinta años la solvita asi, com  
prometiendole por su parte para con la Corporacion  
y en beneficio de los intereses generales del vecindario  
a practicar a su costa en la indicada plaza las refor  
mas necesarias a fin de convertirla en punto a los mas  
elementales principios de ornato y embellecimiento de  
su sitio de suma. El Ayuntamiento tras ligera deli  
beracion acordo por unanimidad aceptar la propo  
sicion del petionario sualaudible como base para la  
reforma que indica la repoblacion de arbolado en di  
cha plaza de Dacros: el cierre del paso por medio de una  
sala y la colocacion de arbolitos robustos de los lla  
mados de jardin. Expuestas estas bases y conforme con ellas  
obligo a la reforma el Gallarin y el Ayuntamiento  
acordo concederle gratis el terreno que ocupe el kiosco  
de despacho y seis metros en todos sentidos de la periferia  
de aquel para la colocacion de veladores.

Arbitrios municipales. Puestos en la via publica. Por el Sr. Preside  
nte se manifesto que en la subasta verificada el dia diez y  
ocho del corriente segun acuerdo del Ayuntamiento pa  
ra el arriendo de los arbitrios municipales a que se con  
trae este epigrafe, no habian concurrido licitadores, por





cuya razon habiase declarado aquella desierta; en su  
vista la corporacion acordo por unanimidad y de confor-  
midad con el pliego de condiciones y por las dos terceras  
partes celebrar nueva subasta que tendra lugar el dia  
22 de los corrientes, habiendose en cuenta la primera  
del tiempo.

Obras publicas. Conservacion de afirmados. Se dio cuenta de las dos notas  
sumariales presentadas por el capataz Diego Pascho Huertas  
del suministro de almudilla hecho por el mismo y de los for-  
nales invertidos en el tendido de la misma en los afirmados  
de las calles de Capatero y Maudor Nuevo, puesta por el  
sistema de administracion en Noviembre ultimo, imper-  
tante, la correspondiente a la primera calle trescientas  
sesenta y cinco puntas y la de la segunda trescientas no-  
venta puntas; la corporacion, encontrandolas dividamen-  
te justificadas y con diligencia de su exposicion al publi-  
co sin nota de reclamacion alguna, acuerda aprobarlas  
y que el importe total de ambas se setecientas cin-  
cuenta y cinco puntas se abone a credito Capatar con  
cargo al correspondiente cap.º y art.º del presupuesto ac-  
tual.



No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por termina-  
do el acto y la union de que yo el Secretario certifico =

Y ateo I. Sanchez Rojas Antonio G.º Murillo.

Antonio Mancera Fiscal de T.º del Ayuntamiento  
Jose Lopez Juan Rodriguez Davila  
Francisco Garcia

Juan Manuel Piza Domingo Ortiz  
Manuel Roco Manuel Pizarro



Acta de la sesion ordinaria  
celebrada el dia 27 de Dto 1903

S.S. concurrentes

- D. Mateo Sanchez Arjona
- " Domingo Ortiz Sanchez
- " Antonio Garcia Omurillo
- " Juan Rodriguez Diaz
- " Francisco Garcia Cortes
- " Fernando Rojas Bernal
- " Antonio Manera Juan
- " Jose Soler Aldana
- " Manuel Roco Barrio

En la ciudad de Villafranca de los Barros a veintinueve de Diciembre de mil novecientos tres. Luidos las diez y nueve horas y puestas por el Sr. Alcalde interino D. Mateo Sanchez Arjona y C. de Tasa, los señores concejales que al margen se expresan, se reunieron en la sala capitular con la asistencia del infrascripto sustituto a fin de celebrar sesion ordinaria que por el Sr. Presidente fue abierta procediendo por su mandato a la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio lectura por mi el Sustituto a los P. O. recibidos desde el ultimo dia de sesion acordando la bapuracion que dan entrada.

Beneficencia. Socorros domiciliarios. El Sr. Presidente manifestó a la bapuracion la imposibilidad en que Juan Fernandez Vera se encontraba para seguir desempeñando una de las plazas de Guardia municipal del campo por no permitírsele la enfermedad que haen tiempo viene padeciendo segun certificacion facultativa, y que procedia y era de humanidad por dicha razon y por su reconocida pobreza consignante como socio domiciliario una pensión cincuenta reales diarios hasta que deje de existir tan triste circunstancia teniendo en cuenta tambien la asiduidad y celo con que dicho empleado haen venido desempeñando su cometido; el Ayuntamiento, considerando de justicia todo lo expuesto por el Sr. Presidente acordó concederle dicho beneficio en la forma ya indicada.

Obras publicas. Reforma en el salon de sesiones de la Sala Consistorial.

El Sr. Presidente manifestó que el local destinado a sala capitular estaba indecoroso y entendia necesario practicar en él algunas reformas de limpieza y alacado. Al propio tiempo expuso la necesidad de habilitar dentro de las salas con-







historiales un despacho para la Alcaldía, del cual carece.  
 El Ayuntamiento acpta desde luego, por unanimidad  
 la proposición en todas sus partes y acordó que si lo permite  
 las condiciones del saloni de actos se avorte este por medio  
 de una manopara de madera y se habilite de esta forma  
 el despacho para el Sr. Alcalde así como que se empapelue  
 todas las paredes y se pinten las bóvedas de una y otra ha-  
 bitacion, autorizando al Sr. Presidente para que adopte,  
 sin perdida de tiempo las medidas necesarias a los fines  
 indicados.

Obras pp.<sup>as</sup>: Aprobacion de notas semanales de trabajadores. Dado cuenta  
 por mi el Secretario de las cuatro notas semanales presentadas por  
 el Maestro alarife Don Cadabal Ferrico, de los jornales in-  
 vertidos en las obras de construccion del tercer grupo de bóvedas  
 familiares y nichos de la galeria lateral derecha del cemente-  
 rio catolico municipal, realizadas por el sistema de admi-  
 nistracion en el mes de Julio último; el Ayuntamiento, des-  
 pués de examinarlas y encontrarlas conformes y legalmente  
 justificadas así como con diligencia de haber estado ex-  
 puestas al publico durante el plazo legal, sin que se  
 haya presentado reclamacion alguna, acuerda apro-  
 barlas en todas sus partes, y que las cuatrocientas no-  
 venta y cinco puntas y cincuenta cuartimos importe lo  
 tal de las mismas se abonee al referido Maestro, como  
 encargado que fue de dichas obras, con cargo al cap.<sup>o</sup>  
 por artículo once del presupuesto corriente.

Contabilidad. Pago de impresitos. Acordó el Ayuntamiento se abonee a  
 Victorino Albarran veinticuatro pesetas por el corte y hechura  
 de un traje uniforme y goma para el portero y alguacil



de este Juzgado municipal que ejecutó un noble oficio y que se que dicho cargo con cargo al capítulo Cuci del presupuesto actual.

**Personal.** Reforma de la plantilla. El Ayuntamiento acordó por unanimidad a propuesta del Sr. Presidente reformar la plantilla dentro de lo presupuesto de la manera siguiente. El escribiente primero D. Juan Garcia Lamer para a ser escribiente segundo y se nombra segundo escribiente a D. Juan Bugarin Ocaño. Se nombra alguacil o auto no bror Cabria: y que estas reformas y nombramientos se impusieron a regir en primero de Enero proximo.

**Secretaria.** Escribiente temporero. Entendida la beneplacencia por mi el Secretario de los trabajos que en varias ocasiones habia llevado a cabo D. Alfonso Martiur y Martiur en las oficinas municipales auxiliando a los oficiales de dichas dependencias por el esmero trabajo que habia que realizar, acordó se gratifique al Sr. Martiur con doscientas ochenta y siete pesetas y cincuenta centimos, girandole con cargo al dicho capítulo 11 y presupuesto corriente.

**Contabilidad.** Aprobacion de cuentas de arbitrios municipales de 1903. Se dio cuenta al Ayuntamiento de las rendidas por el Deputado y Recaudador municipal correspondientes al proximo pasado ejercicio de 1903 por el concepto de arbitrios municipales y el Ayuntamiento hallandolas debidamente justificadas, no encontrando en ellas isralimitacion alguna acordó aprobarlas.

**Beneficencia.** Asistencia facultativa y medicinas. Se acordó incluir en el padron de Beneficencia municipal para la asistencia de Medicina y botica a la viuda pobre Maria Guerrero Luisa de habitante en calle Vera con una sola persona de familia.

**Amillaramientos.** Traslaciones de dominio para el apendice de 1904. A propuesta de la Junta pericial el Ayuntamiento acordó las siguientes para el apendice en formacion del proximo año.



Ha de alta a Maria Antonia Sanchez Santos, y baja a Juan Sanchez Delgado Buzquillos, de una finca rustica y otra urbana, segun escritura.

Ha de idem a Candelada Sanchez Santos y baja a Juan Sanchez Delgado Buzquillos de una finca rustica, segun documento publico.

Ha de idem a Juan Moruno Sainas, y baja Mateo Moruno Manera de un predio rustico segun escritura.

Ha de idem a Santiago Gonzalez Propius y baja a Juan Gonzalez Rodriguez de dos fincas rusticas segun documento publico.

Ha de idem a Gregorio Moruno Sainas y baja a Mateo Moruno Manera de dos predios rusticos segun escritura.

Ha de idem a Manuel Santiago Pico y baja a Manuel Lopez Inagona de una casa en la calle Paulu, segun documento publico.

Ha de idem a Fernando Acido Rodriguez y baja a Miguel Cortes Guerrero y D. Angel Martin Lopez de un predio urbano y otro rustico, respectivamente, segun escritura.

Ha de idem a Tri Sanchez Cortes, y baja a Manuel Rodriguez Barrero de una finca rustica, segun escritura.

Ha de idem a Tri Cuellar Pardo y baja a D.<sup>o</sup> Fernando Arjona, veuna de figual, de un predio rustico segun documento notarial.

Ha de idem a D.<sup>o</sup> Candelada Dominguez Cordorals y baja a Tri Gallardo Gallanin de una casa en la calle Daave segun escritura.

Ha de idem a Juan Manuel Dominguez Moreno, y baja a Miguel Gaspar Sobano, de una casa en la calle Paulu, segun escritura publica.

Ha de idem a Mateo Piquero Mahorro y baja a Antonia Rodriguez Rojas de un predio urbano en la calle Fernando, segun escritura.

Ha de idem a Pedro Barua Rodriguez y baja a Tri Manera Lopez de una casa en la calle Gamo, segun documento ppp.<sup>o</sup>





La de alta a Juan Manuel Duran Dominguez y baja a Antonio Dominguez Cubas y D. Fernando Fernandez de Tonia de dos predios rusticos, segun documentos.

La de idem a Antonio Loural de Tragara y baja a D.<sup>o</sup> Fernanda Orjona nuera de Trigual, de una finca rustica segun escritura.

La de idem a Juan Salamanca Blanco y baja a Alvaro Zapata Apolo, de una casa en la calle Vina segun escritura otorgada.

La de idem a Juan Manuel Sanchez Duran y baja a Juan Sanchez Delgado Burguillos, de cuatro predios rusticos segun escritura publica.

La de idem a Carmen Canes Plamier y baja a Pedro Martin Canes, de un predio urbano en la calle Llerena, segun documento notarial.

Contabilidad. Aprobacion de gastos. Se acordó aprobar el de treinta y dos puestas cincuenta centimos, al vecino Francisco Hernandez Mellado por el trabajo empleado en sacar la tierra sobrante de los cuencos de la nueva galeria, del Cementerio Catolico municipal y que se que dicha cantidad con cargo al capt.<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 11

Contabilidad. Pago de imprevidos. Acordó la corporacion que el auxiliar de los Carteros Antonio Cuellar Sayago siga disfrutando el haber diario de una puesta como gratificacion que se le concedió en la sesion del quince de Noviembre pasado hasta tanto que el personal del servicio de cartoria sea aumentado y no pudiese de tal auxilio, y que se satisfaga con cargo al capt.<sup>o</sup> once del presupuesto de gasto para el año proximo de mil novecientos cuatro suya vez que el actual está al terminar su periodo ordinario.

Solicia urbana. Concesion de terrenos sobrantes en la via publica.

Por orden del Sr. Presidente se dió lectura por mi el Secretario de la instancia que dirige a la corporacion el vecino D. Ignacio Rodriguez y Rodriguez, a fin de que se le conceda por el Ayuntamiento el sobrante de la via pu-





blia que existe en la calle Cauada dando frente a  
 una casa de su propiedad para la alineación de la  
 indicada calle accediendo el terreno sobrante según  
 expresa en la solicitud el recurrente a once y medio me-  
 tros de fachada por doscientos de fondo, y que con  
 dicha concesión se mejorara en parte el ornato público  
 de dicha vía manifestándose también por el recurrente  
 que se compromete a la alineación de la fachada de di-  
 cha casa en la parte que da a las calles Tetuan y Nueva  
 por las cuales no tiene sobrante de terreno, el Dipunta-  
 miento después de discutir convenientemente la preten-  
 sion de dicho recurrente acordó, por unanimidad, acce-  
 der a lo solicitado puesto que en ello se mejora la urba-  
 nización de la calle Cauada y Tetuan, y que visto que  
 el solicitante se obliga a la demolición de la pared que  
 limita con la calle Tetuan que dicha obra la realice  
 dentro de un año.

**Contabilidad.** Aprobación del gasto de quinientas pesetas para editar la  
Historia de Villafraña

El Sr. Presidente manifestó que D. Juli Barcalá ha expues-  
 to la necesidad de editar la obra "Apuntes históricos de  
 Villafraña de los Bienes" cuya propiedad es del autor  
 en beneficio de los pobres de esta su ciudad natal, en vista  
 de hallarse ya recogidos los manuscritos autográficos, y como  
 según acuerdo de la Corporación el Ayuntamiento había  
 de pagar los gastos para impresión y tirada de la obra  
 refiriendo la ponencia a la consideración de los señores recurrentes  
 a fin de que se determinase la cantidad. Tomada en cuenta  
 la proposición y discutida brevemente, se acordó por unani-  
 midad remitir al Sr. Barcalá la cantidad de quinien.



Las puntas para el repusado fui, sustituido no poder co-  
rresponder con el quinquero donante en mayor suma por  
el estado precario de los fondos municipales y que este gas-  
to se gire con cargo al capitulo ome del presupuesto vigente.

Contabilidad. Obras publicas municipales de empedrados. De conocimiento  
a la Corporacion de las notas semanales presentadas por  
el Capataz Luis Diaz Morales de los jornales y materia-  
les invertidos en las obras de empedrados de varias calles  
de la poblacion y reparacion y arreglo del de otras, ejecu-  
tadas por el sistema de administracion en los meses de A-  
bril, Mayo, Julio y Agosto ultimos, cuyas obras habian si-  
do indicadas por la Comision correspondiente por acuerdo  
de unanimidad dado el mal estado de conservacion en que  
se encontraban; el Ayuntamiento, una vez examinadas  
y visto que estan perfectamente justificadas y que du-  
rante su ejecucion al publico no se habian presentado  
reclamaciones de ninguna clase, les presta su aprobacion  
y que puede abonarse al referido Capataz con cargo al  
capitulo y articulo correspondiente del presupuesto actual  
el importe de las mismas, en la forma siguiente.

Por la reparacion del empedrado de la calle Martin, ejecutado  
en Abril ultimo segun nota semanal, Ciento noventa y una  
pequetas y ochenta y cinco centimos.

Por el empedrado de la calle Perarro en todas sus dimensio-  
nes ejecutado en Mayo siguiente segun las dos notas sema-  
nales, cuatrocientas noventa pequetas y setenta y cinco centi-  
mos.

Por sustituir un trozo de afirmado por empedrado en  
la barrena grande frente a la calle Colon para dar paso  
a las aguas de esta calle ejecutado en dicho mes de Mayo  
segun nota semanal, Ciento ochenta y tres pequetas y noventa  
cinco centimos.

Por el empedrado de la calle Vitarde en todas sus di-  
mensiones ejecutado en Julio ultimo segun las dos no-  
tas semanales, cuatrocientas ochenta y tres pequetas y



sesenta y cinco puntas.

Por el impedimento de la calle Bauada en la parte de abajo donde (donde) no habia afirmado e juntado en Agosto siguiente segun las dos notas suuauales, doscientas ochenta y cuatro puntas

Y por impedimento de la acera derecha de la calle Tera e juntado en dicho mes de Agosto segun nota suuaual, doscientas cuarenta y una puntas

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto y la union de que yo el Secretario certifico

Yatis Sanchez Riera Antonio G<sup>a</sup> Merillo

Jose Soler

Lualaba Tolosa

Antonio Mancera

Juan Rodriguez Duran

Fernando Ruiz

Manuel Roco

Domingo Ortiz

Francisco Garcia

Manuel Rubio  
Rico





*[Faint, illegible handwriting in Spanish, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly obscured by the paper's texture and fading.]*





# Municipio de Villafraanca de los Barros.

Indice cronológico de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y que constan en el libro de actas que precede durante el año de 1903.



Fecha de los acuerdos		Materia de los acuerdos	Acuerdos	Folios	
dia	mes			bara	numero
1. <sup>o</sup>	Enero	Elecciones	Formación de listas primitivas de Comisionarios	En cumplimiento a lo prescrito quedaron formadas las listas.	1
"	"	Presupuesto	Adaptación del personal consignado en el ordinario de 1903.	El Ajunt. acordó que se desempeñen los cargos por los mismos empleados que figuran en nóminas.	2
"	"	Lanzetas	Aprobación de la cuenta de 1902	Presentada la cuenta y encontrándola ajustada se acordó prestarle su aprobación.	3
"	"	Señores	Calificación de acuerdos	Quedaron ratificados los de la extraordinaria ant. <sup>a</sup>	3
"	"	Cementerio	Aprobación de la cuenta del 1. <sup>o</sup> trimestre de 1903	Presentada la cuenta y encontrándola conforme se le dio aprobación.	3
"	"	Insuficiencia	Insuficiencia facultativa	Se acordó considerarla a los vecinos puleros, Isabelas Hernández, María Vargas Suarez y Felipe Sánchez Solís.	3



Dia Mes	Materia de los Acuerdos	Acuerdos	Para Vult.
11 Enero	Pagos del Real Decreto de 12 de Diciembre de 1902	Entrada la Corporación de lo que prescribe acordó cumplimiento en lo factible.	11
11 "	Beneficencia Asistencia facultativa	Se le concedió al vecino Pedro Juan Merin Pagera	11
" "	Agencia ejecutiva Suspensión del Agente D. Julian Forcano	Por no presentarse las cuentas en tiempo fijado se acordó la suspensión de dicho funcionario.	9
" "	Consumos Cesión de Arriendo	Se aprobó la solicitud presentada por el rematante Manuel Canace Pizar para transferir el remate a Antonio Sanchez Canace.	9
" "	Imprevistos Pagos de honorarios y gastos del pleito Contencioso Administrativo.	Revisada la cuenta de los gastos originados fue aprobada.	9
" "	Gastos del Ayuntamiento Pagos de gastos de viaje a Madrid.	Se aprobaron los hechos por D. Rafael Cruz Calpana en representación del Ayuntamiento.	6
" "	Contabilidad Pagos de bagajes y alojamientos	Se acordó el pago de diez ptas a Angel Franco Lillo e igual cantidad a Higinio Arroyo por conducciones.	6
13 "	Quintas Alistamiento del Ayuntamiento.	Se procedió a la formación del alistamiento.	6
14 "	Amillaramiento Traducciones de dominios	Se acordó la verbalización de varias relaciones para el fin de dicho año próximo.	10
" "	Contabilidad Pago de varias cuentas presentadas.	Fueron aprobadas por la Corporación las cuentas de su plido por el Ayuntamiento.	10



Día Mes	Materia de los acuerdos	Acuerdos	Cmo	V. n.º
15 Enero	Personal Licencia al Contador municipal	Concediéndole la de dos meses.		11
"	Beneficencia Asistencia facultativa	Se le concedió a la vecina pola María Salguero Morán.		11
25 "	Corporación Dimisión de cinco Concejales	Se acordó admitir la dimisión de cinco Concejales		12
"	Amillaramiento: Alteraciones en la riqueza	Se aprobaron varios trabamos para su inclusión en el próximo padrón.		12 1
28 "	Corporación Toma de posesión de varios Concejales	Se aprobó el nombramiento de cinco Concejales para cubrir cinco vacantes		12
31 "	Quintas	Se acordó proceder a la rectificación del Alcabalamiento		13
1.º Feb.	Corporación Ratificación de Acuerdo	Se acordó la ratificación de los acuerdos adoptados en la extraordinaria del 28 Enero		14
"	Presupuesto Distribución e inversión de fondos	Se aprobó la efectuada para el presente ejer.		14
"	Secretaría Renuncia del Secretario y nombramiento de Pro.	Se admitió la presentada por D. Mariano Pardo Alvaraz y se nombra interinamente a D. Manuel Rubio y Ricci.		14
"	Yd. Renuncia del oficial mayor	Se admitió la presentada por D. Felix Anas Gallardo como oficial e interventor del Cementerio		15
"	Yd. Nombramiento del oficial mayor	Se acordó nombrar para la vacante a D. Antoni Manera Caruso		15
"	Yd. Renuncia y nombramiento de oficial primero	Se admitió la renuncia presentada por D. Pedro Pote y se nombra para sustituirle a D. Ventura Navarro.		15



1.	Febro.	Secretaría	Destitución y nombramiento de oficial segundo e interino del Cementerio.	Se acordó destituir a D. Pedro Lucas Giral, nombrando en su lugar a D. Rafael Heredia Luna, de la misma categoría de Jefe de Cementerio del Cementerio.	15
"	"	"	Destitución de escribiente primero y nombramiento de otros.	Se acordó destituir a D. Manuel Suarez Mayo y D. José Dominguez Pachon nombrando en su lugar a D. Pedro Boté Torres y D. Juan Garcia Parez.	15
"	"	"	Destitución de un escribiente segundo.	Se nombra para este cargo a D. José Dominguez Pachon.	16
"	"	Policia	Nombramiento de jefe de Orden Publico.	Se nombra para cubrir la vacante por renuncia de Diego Gagoa Sureda a José Burquilloz Gámez.	16
"	"	"	Nombramiento de Portero y Alcaide de la cárcel.	Se admitió la renuncia de D. Celedonio Munilla Armas. Se nombra a D. Mariano Munilla Armas.	16
"	"	"	Nombramiento de alguacil.	Admitidas las renuncias de Toribio Hernandez Guillen y Antonio Cruz Calera se nombran para sustituirlos a Mateo Parez y Antonio Cruz Alami.	16
"	"	"	Nombramiento de Auxiliares de Carteros.	Se nombra a Julio Bogant Vazquez para cubrir la vacante por renuncia de Juan Gagoa Delmar.	16
"	"	Corporación	Dimisión de seis Concejales.	Se admitieron las renuncias presentadas por varios Concejales.	16
7	"	Quinta	Cierre definitivo del Alcantarado.	Con arreglo al art. 54 párrafo 1.º de la Ley de Reemplazos de procedimientos al cierre definitivo.	17



2	Días. Materia de los Acuerdos	Acuerdos	Cora
8	Fiebre Quintas Acta del sorteo	Se procedió al sorteo correspondiente al cumplimiento aol.	22
"	Consumos Resolución del pleito sostenido entre D. Juan de Riquelme y a esta Corporación el representante D. Juan y Esteban?	Se dio cuenta del asunto que dio lugar a este pleito. Se acordó a favor de la misma D. Juan de Riquelme y Esteban.	22
"	Beneficencia Asistencia facultativa y medicina	Se le concedió al vecino por nombre Gallacín Morales	26
"	Reemplazo Reemplazo de los sucesores que han de informar en los expedientes de pólizas	Conforme a la Ley se procedió a designar los diez sucesores que han de informar en los expedientes	26
"	Junta Municipal Aplicación de los límites de contribuyentes	Formadas estas se acordó aplicarlos	26
10	Anillamiento Asistencia de dominio	Se acordó aprobar varios traslados para el anillamiento en formación	27
"	Beneficencia Socorro domiciliar	Se acordó conceder el de cincuenta real. a la pobre M. Ant. Celis Burguillos.	28
"	Ornato Colocación de un recipiente urinario	El Sr. Presidente propuso la conveniencia de colocar un recipiente urinario siendo aprobado por la Corporación	28
"	Quintas Gratificación a los niños que trajeron las bolas en el sorteo del año aol.	Se acordó la gratificación de ocho pesetas para cada uno de los diez niños	28
"	Beneficencia Asistencia facultativa y medicina	Se le concedió al vecino por nombre Manuel Cortés Sánchez	28
"	Imprevistos Pago del arreglo de la caja de caudales	Se acordó aprobar el de cinco pesetas a D. Manuel Gómez Romero por los gastos verificadas.	28
22	Elecciones Designación de locales para las próximas de Diputados provinciales	Se acordó verificarlos en los locales de costumbre	29



Mes

Materias de los Acuerdos

Acuerdos

Corona  
Vuelto

22 Febr.	Quintas	Nombramiento de Comisario para entrega en caja de los m. por del cumplido ant.	Se acordó nombrar a D. Alfonso Páramo.	27	
"	"	9 <sup>da</sup> Id. Designación de titulares para los actos de clasificación y declaración de soldados y civiles que para la clasificación y declaración de Soldados y Civiles se las revisiones	Se acordó nombrar a D. Diego Cortés y D. Manuel Domínguez para la clasificación y declaración de Soldados y Civiles se las revisiones	27	
"	"	Beneficencia	Se aprobó el de cincuenta el diez a Ant. Arago, Juan Rodríguez y Manuel Salas	27	
"	"	Quintas	Nombramiento de Tallador	Se acordó nombrar al cabd. licenc. de Esteban Espiñillo Arago	27
1 <sup>o</sup> Marzo	Quintas	Clasificación y declaración de soldados	Se procedió a verificar la clasificación y declaración de los sucos del cumplido ant.	20	
"	"	Distribución e inversión de fondos	Se aprobó la del presente mes	43	
"	"	Secretaría	Nombramiento de un temporero	Por exigente el curso de trabajo se acordó nombrar a Ant. Santos Parra	43
"	"	Hacienda	Reclamación por error en la consignación del impuesto de los sucos	El Ayunt. acordó que con los antecedentes a la corte y por el M. de la calle se promueva ante la Delegación de Hacienda la reclamación oportuna a fin de que se reforme la consignación llevada a efecto.	44
"	"	Id.	Aprobación de la cuenta que rinde el Diputado de los ingresos hechos por el Recaudador de Arbitros Municipales correspondiente a varios años	El Ayunt. por unanimidad acordó aprobar las cuentas presentadas	44
"	"	Id.	Id. Id. Id.	Se aprobaron los presupuestos pertenecientes desde 17 Mayo 1877 al 24 Febro del 1878	44









Mes	Materia de los Acuerdos	Acuerdos	Cana Vulto
15 Mayo	Contribución territorial Vallido del año 1902	Se acordó declarar fallidas las cuotas de varios deudores por el capitulo año	58
" "	Beneficencia Asistencia facultativa	Se le concedió al vecino pobre Ant. Fernandez Coma	58
" "	Quinta Nominamiento de Comisión	Se designa para este oficio para acompañar a los señores ante la Com. Mixta	59
" "	Ejercito Suministros	Se acordó el ceso de Ant. Vela Garcia nombrando en su lugar a Manuel Jimenez Rama	59
" "	Beneficencia Asistencia facultativa	Se le concedió a los vecinos Tomas Antonio Flores, Tomas Nieto Durquillo, Juan Antonio Mancebo y Juan Garcia Lara	59
" "	Yd. Nodriras subvenciones	Se le concedió a Maria Vicente Garcia	59
" "	Yd. Yd. Yd. Yd. Yd.	a General Gregorio Perez	59
" "	Obras públicas Aprobación de los cuantos de reparaciones hechas en la calle Ventiladores	Se acordó proceder a aprobación de reparaciones hechas a la presentada por D. Eusebio Guerrero Morquenda primer tramo	59
" "	Contabilidad Aprobación de Honorarios devengados por el perito nombrado por este Ayuntamiento	Se acordó satisfacer la presentada por D. Eusebio Guerrero	60
" "	Contribución territorial Partidas fallidas definitivas del año 1902	Se acordó declarar definitivamente como partidas fallidas las cuotas de varios deudores ascendente a la cantidad de 4677'16.	60



Día	Materia de los Acuerdos	Acuerdos	Para Nota
22 Mayo	Luzinda Justificación al tallador	Se acordó la de quince puestas para el tallador Mariano Murillo Truys	60
29 "	Yd. Acumplando	Se resolvieron todas las incidencias pendientes del act. acumplando y los dos anteriores	61
"	Amillaramiento Traslaciones para el próximo apéndice de Nota	Se aprobaron varias traslaciones para el apéndice indicado	70
"	Empleados municipales Licencia al Secretario por quince días	Se le concedió la indicada	72
"	Arbitrios municipales a los carros forasteros	Se acordó imponerle el de cuatro metros de frente a cada carro de los que diariamente transportan a esta estación.	72
1.º Abil Cementerio	Cuentas del primer trimestre.	Por unanimidad se aprobó las presentadas por el Interventor.	75
"	Beneficencia Modificar subvencionadas	Se le concedió al pobre Fernando García Rubio, por imposibilidad de su esposa	73
"	Amillaramiento Traslaciones para el próximo apéndice de Nota	Se aprobaron varias para el apéndice mencionado.	73
"	Cédulas personales Recaudadas para el siguiente ejercicio	Se nombró por unanimidad a D. Rafael Henao Saura	73
"	Policia Urbana Cesión de terreno sobrante de la vía pública.	Se acordó que la comisión del ramo reconozca el terreno solicitado por el vecino Manuel Mujilla Barron	73
1.º Abil Policia Urbana	Yd. id.	Se acordó se folicite licencia para edificar al vecino Manuel Mujilla Barron	74



Dia Mes	Materia de los Acuerdos	Acuerdos	Cora Vuelto
12 Abril	Elecciones Designacion de locales para las proximas Diputadas a Cortes	Fueron designados los locales de Tentambre	74
19 "	Amillaramiento Provisiones para el apuntamiento de Nobes	Se acordaron varias traslaciones para el indicado	75
"	Elecciones Designacion de presidentes de mesas para la eleccion de Diputados a Cortes	Quedaron nombrados los presidentes que de preceder los	76
"	Beneficencia Anestesia facultativa	Se le concedio a Joaquina de laud Garcia, Fernando Garcia Reina y Manuel Pardo Aldana	76
"	Contabilidad Aprobacion de gastos	Se aprobaron los hechos por el comisionado de los mandos del act. cumplidos y reconocidos a los mandos	77
"	Yd. Qualificacion a Pedro Martin y Martin	Se acordó concederle la de 28 pesetas 50 cts. por los trabajos extraordinarios realizados en el cumplimiento	77
"	Yd. Pago de dos sembranzas para los quindientos mil de campo	Se acordó el pago de 114 pesetas 65 cts.	77
"	Yd. Gastos de siete sembranzas para la agricultura de el. import. de los misioneros de el. P.	Se acordó el pago de 87 pesetas	77
"	Quinta Informe en el asunto de alzada interpuesto por Manuel Ponce de la Torre	Se acordó de cumplir la mandada en la superior orden de la Comision Mixta	77
"	Yd. Yd. id de Simin Rosa Lara	Yd. id. id.	77



Día Mes	Materia de los acuerdos	Acuerdos	Causa Folio
26	Beneficencia Modificar subvenciones	Se le concedió a Felipe de Delgado por imposibilidad física de su esposa.	78
"	Id. Asistencia facultativa	Se acordó concederla al vecino pobre Juan José Muñoz Pérez	78
"	Quinta Informe en el ocaso	Se acordó sea cumplido lo ordenado de alrache interpuerto nada por la Comisión Mixta por el modo siguiente Morán	78
"	Contabilidad Equipo y materiales de la Agencia ml.	Se acordó satisfacer a Aut. Mañana la cantidad de 28'45 ptes por la confección	78
"	Id. Pago de uniforme de un cartero.	Se acordó el de 15'61 ptes.	79
"	Id. Aplicación del gasto para adquisición de panes con destino a los agentes de la guardia ml.	Se aprobó el de 164 ptes importe del pan para un primer	79
"	Id. Pago	Se acordó el de cinco ptes a D. Aut. Mañana por la confección de agendas y reportes	79
3 Mayo	Id. Beneficencia Distribución de panes	Se acordó la del presente mes	79
"	Beneficencia Asistencia facultativa	Se le concedió al vecino pobre Manuel José Acero y Carmen Camacho Coto	80
"	Servicio militar Autorización para su venta plaza de voluntario en el ejército	Se hizo constar el permiso concedido por D. Matilde Carrasco a su hijo José	80
"	Contabilidad Pagos	Se acordó satisfacer el de 2500 ptes importe de un sueldo cubier de Alvarado	80





9<sup>a</sup> Mes Materia de los acuerdos

Acuerdos

10<sup>a</sup> Vuelto

2 Mayo Contabilidad Gratificación a es- Se acordó gratificar por  
critores y auxiliares los servicios prestados el 8 de Mayo 80  
en las elecciones

10 " Beneficencia Asistencia Médica por Se le concedió a Fernando Tra-  
maeintica bado Pello y Ant. Lara Sautin  
go. 81

" " Yd. Medicina subvencio- Se le concedió a los vecinos  
nadar Juan Alcalde Garcia, Fernando G.  
y Luis Santos Rodriguez por  
imposibilidad de sus esposas 81

" " Contabilidad Gratificación a los Se acordó conceder la de cien  
auxiliares en las me- pesetas por los trabajos del  
sas para elecciones 26 Mar 81  
de Diputados a Cortes

17 Mayo Beneficencia Medicina subvencionada Se le concedió al vecino Fernando  
Santur por imposibilidad de su esposa 82

24 " Yd. Yd. Yd. P. P. a favor Acade por u. d. 82

" " Millaramientos Prorataciones para Se acordó la probación de va-  
el apéndice del proy- rios para el citado apéndice  
mo año de 1904 82

31 " Yd. Yd. Yd. Se acordó por unanimidad aprobar  
el apéndice de rústica y urbanas para  
el 1904 83

" " Beneficencia Exclusión de la S. C. Se acordó excluir de ex presu-  
de la Asistencia Mé- do beneficio a los individuos  
dica farmacéutica citados 83

" " Personal Destitución de un Se acordó cesara en este cargo  
auxiliar temporal Ant. Santur Garcia 83

7 Junio Distribución de fondos Se acordó la del presente mes 84

" " Quintas Pago de reconocimien- Se acordó satisfacer a los médicos  
tos hechos en 1902 titulares el importe de veinte veinticuatro  
reconocimiento 84



14  
 Día Mes Materia de los Acuerdos Acuerdos

Para el mes de

7	Junio	Beneficencia	Asistencia facultativa	Se acordó incluir en el padron a la vecina Florentina Maestre Dominguez	84
"	"	Policia Urbana	Concesion de un puesto de agua en la plaza de San Miguel Duran Caldera vecino Obligatori ciudad de la arboleda	Se acordó concederle a Maga	84
"	"	Contabilidad	Aprobacion del gasto de diecinueve pesetas veinticinco ct.	Se aprobó el presupuesto por el maestro alarife en reparacion de la Plaza prof. y calle Herminia Cortis	84
"	"	Pd.	Pd. de veinticinco pesetas cincuenta ct.	Se aprobaron los hechos por el mismo en el material	84
"	"	Policia Urbana	Empedrado de la calle General Ascanaga	Se aprobó el proyecto a la reconformacion del empedrado	84
"	"	Beneficencia	Asistencia facultativa y de medicina	Se le concedió al vecino Juan Diaz Rodriguez	85
"	"	Cont. Territ.	Renovacion de la mitad de la Junta pericial	Con arreglo a lo prevenido se renovaron ocho individuos de la Junta pericial	85
14	"	Corporacion	Posecion a seis Concejales interiores	Se dió posesion a varios Concejales para cubrir seis vacantes	88
"	"	Quinta	Abondal el pago de los reconcinientos hechos por los Jueces titulares en la clasificacion y declaracion de soldado del art. 200 plars	Se aprobó el satisfactorio a los titulares doscientos ochenta pesetas por ciento de reconcinientos	87
"	"	Corporacion	Ratificacion de los acuerdos tomados en la sesion extraordinaria y toma de posesion a los Concejales interiores	Se acordó ratificarse en los acuerdos tomados en la extraordinaria del 14 de oct	89





1<sup>a</sup> Mes Materia de los Acuerdos

Acuerdos

Cara  
Núm.

14	Junio	Contabilidad	Aprobación de gastos	Se aprobaron los presupuestos por el maestro Alarife por fianzas de los prop. del parral	89
21	"	Corporación	Licencia por dos meses al tercer teniente de Alcalde	La petición verbal se le concedió dicha licencia	89
"	"	Policia rural	Nombramiento de un guarda especial para labores de recolección	Se nombró para el tiempo a José Moran Vizc.	90 89
"	"	Contabilidad	Aprobación del gasto de 92 ptes. 75 ct.	Se acordó aprobar la que presentó D. Joaquín Díez por utilidad	90
"	"	Amillanamientos	Traslación de varias fincas para el apéndice de 1904	Propuestas por la Junta de acordar con las traslaciones	90
28	"	Beneficencia	Modica subvencionada	Se acordó concederla a Ascension Fernandez Lechon	90
5	Julio	Contabilidad	Distribución de fondos	Se aprobó la del presupuesto	91
"	"	Personal	Cese de un alguacil y nombramiento de otro	Se aprobó la destitución de Mateo Rodriguez Navea nombrando en su lugar a Domingo Peguera Maharró	91
"	"	Policia rural	Destrucción y arrojamiento	Se aprobó el que ha de efectuarse entre diez propiedades de Juan Salamansa Mand y Pedro Garcia Cortes	91
"	"	Contabilidad	Aprobación del gasto de ochocientos setenta y seis pesetas y 59 ct.	Se aprobaron los hechos por los uniformes para los agentes municipales	
"	"	Id.	Aprobación de gastos	Se acordó el suplido en tres uniformes para carteros	91
12	"	Policia Urbana	Impugnación de la calle Melaró	Se acordó la recomposición en un espacio	92
19	"	Contabilidad	Substitución al encargado de la formación del apéndice al amillanamiento	Se acordó la de don Juan de Dios a D. Ruf. Navarro Casiano	92



1<sup>ra</sup> Mes Materia de los Acuerdos

Acuerdos

Bada Huelva

19 Julio	Contabilidad	Aprobación de gastos	Se aprobaron los suplicios en reparación de empedrado en calles General Anicaya y	92	
"	"	Calamidades públicas	Se acordó cooperar al Ayuntamiento con sesenta y cinco reales del actual	92	
"	"	Contabilidad	Aprobación de gastos	Se acordó abonar a los Hijos de Jura cien reales por trabajos	93
"	"	Junta pericial	Excusa legal de un perito	Se acordó aprobar la presentada por el Pedro Rangel Ballon, de Alameda de Jura	93
"	"	Beneficencia	Modificar subvención	Se acordó concederla a José Ramos Madrid por imposibilidad de su esposa	93
26 Julio	Yd.	Asistencia facultativa	Se acordó concederla a José María Rodríguez y Frant. Morales Canillo	93	
"	"	Personal	Renuncia de un alguacil y nombramiento de otro	Se nombra a Segundo Mancera Alfaro para cubrir la vacante por renuncia de Domingo Piquero Maham	94
"	"	Consumos	Comis de cosecheros especuladores y traficantes de vino, uva, per. uva, ect.	Se aprobó el acta de constitución del comis y persona nombrada para representante y dos certificaciones de este acuerdo	94
"	"	Amillanamientos	Traslación para el próximo apéndice de 1904	Se acordaron varios traslaciones para el citado apéndice	94
"	"	Contabilidad	Aprobación de gastos	Se acordó aprobar los presentados por el maestro Alonso por reparación de cañerías fuente Triquera y Veta y Pillo	94





Día Mes Materia de los Acuerdos

Acuerdos

Cana  
Núms

26 Julio Beneficencia Asistencia Médica

Se acordó considerarla a favor de  
Domingo Rodríguez y Fran-  
cisco Morales Carrillo

94

2 Agosto Contabilidad Pago de imprentas

Se acordó retribuir al escri-  
biente Juan García Páramo  
con doscientas pesetas por tra-  
bajos extraordinarios

95

" " Beneficencia Medicina subvencionada

Se les concedió a los vecinos  
Ant. García y Juan Saubier  
Pérez por imposibilidad de sus  
esperas

95

" " Contabilidad Distribución de fondos  
Id. Aprobación de un gasto

Se aprobó la del presente mes  
Se aprobó la cuenta presentada  
por el maestro Alarife por el  
blanqueo y arreglo del tejado  
de la Casa Consistorial

95

" " Personal Cese del agente ejecutivo mu-  
nicipal y nombramiento del  
señor D. Manuel Rodríguez  
González

Se acordó cesar a D. Julián  
Torresano y nombrar a D. Manuel  
Rodríguez, instruyéndose el expedien-  
te de liquidación

95

7 " Contabilidad Pago de imprentas

Se acordó retribuir al escribiente  
Don Domingo Pachas por traba-  
jos extraordinarios con 200 pesetas

96

" " Beneficencia Medicina subvencionada

Se acordó considerarla a favor de  
Pérez por imposibilidad de su espera

96

" " Caros del partido Comisionados para la apro-  
bación de las cuentas y pre-  
puestos casularios

Se nombró al efecto a D. An-  
tonio Marcera Casiano

96

" " Hacienda Papel de multas

Se acordó su adquisición

96

16 " Contabilidad Cuentas municipales

Se acordó que las correspondientes  
al 1962 sean a informe de la  
Comisión de Hacienda

97





*Día Mes Materia de los Acuerdos Acuerdos*

<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Materia de los Acuerdos</i>	<i>Acuerdos</i>	<i>Págs</i>	
16	Agosto	Beneficencia	Modificar subvenciones	Se acordó concederla a Juan Acosta	
"	"	Servicio militar	Licencia para suelta para en el ejército	Por no poder por imposibilidad de su ocupación Se tomó en cuenta la autorización de los padres de Juan Díaz Lote	97
"	"	Contabilidad	Aprobación de cuentas	Se aprobaron las presentadas por el maestro alarife por arriaga y Mangual del crecimiento	97
23	"	Yd.	Aprobación de las cuentas municipales del presupuesto de 1902	Examinado el dictamen de la Comisión de Hacienda, fué aprobado por unanimidad	97
"	"	Yd.	Pago de impresiones	Se acordó la gratificación de doscientos puntos al escribiente D. Pedro Bote y Torre por trabajos extraordinarios	98
"	"	Beneficencia	Socorro a domiciliarios	Se acordó conceder al vecino pobre Juan Barrón Monzo el de cuarenta puntos	98
"	"	Yd.	Modificar subvenciones	Se acordó concederla a Pedro Maza para su casa por imposibilidad de su ocupación	98
"	"	Contabilidad	Aprobación de gastos	Se aprobó la presentada por el maestro alarife por construcción de un talique en la obra de la Puente	98
30	"	Yd.	Pago de impresiones	Se acordó la gratificación de ciento ochenta y ocho puntos y 88 centavos al escribiente Angel Torjano por trabajos extraordinarios	99
"	"	Yd.	Aprobación del presupuesto ordinario para el 1904	Se acordó exponer al público el presupuesto y someterlo a discusión definitiva	99
"	"	Personal	Renuncia de un alcaide y nombramiento de otro	Se nombra a Manuel Gargera Lechón para la vacante por renuncia de Antonio Cárdenas	99





Día	Mes	Materia de los Acuerdos	Acuerdos	Cora	Votos
1	Septbr.	Contabilidad Distribución de fondos	Se acordó la del presente mes	100	
"	"	Id. Aprobación de gastos	Se aprobó el de recompra el pie de la escuela de D. Venustiano Malpica	100	
13	"	Id. Recargos municipales	Se acordaron los gravámenes sobre censales, cédulas y subvenc. industrial	100	
"	"	Amillaramientos Traducciones de dominios	Se aprobaron varias para el ejercicio de 1904		
20	"	"	Se tomó en cuenta el contenido de los D.O. de la sesión anterior	101	
27	"	Beneficencia Asistencia facultativa	Les fue concedida a los vecinos Juan José Picón, Juan Hernandez Garcia y Ant. Gallardo Guerrero	101	
1	Octubre	Contabilidad Distribución de fondos	Se aprobó la del presente mes	102	
"	"	Id. Qualificación a empleados	Se aprobó la de quinientos pesos a los escribientes D. Rafael Heron, D. José Arruda y D. José Dominguez por trabajos extraordinarios	102	
"	"	Id. Gastos de viaje	Se aprobaron los de setecientos sesenta y cinco pesos suplidos por el doctor en asuntos del Ayuntamiento	102	
"	"	Beneficencia Asistencia facultativa	Se le concedió a Manuel Chaparral Para.	102	
11	"	Id. Id.	Se le concedió a Pablo Llanos Martinez y Domingo Hernandez Capataz	103	
"	"	Policia Urbana Concesión de terrenos	Se acordó conceder el sobrante de la calle 4.ª entre el costado de los Puertos a Casimiro Alvarado Moreno por un terreno de Angel Frasmonte a quien estaba concedido	103	
"	"	Cont. Territorial Aprobación de reparto de Urbana	Se aprobó el primero por la Junta provincial y remitido a superior sanción	103	



Día	Mes	Materia de los Acuerdos	Acuerdos	Copia	Vuelto	
11	Septbr	Personal	Recurria del inspe- tor de carcer y nom- bramiento de varios	Se admitió a D. Diego Latorre la re- nuncia conbrando en su lugar a D. Miguel Latorre Dominguez		103
15	"	Contabilidad	Acuerdos del Conu- nto municipal	Se aprobaron las presentadas por el interventor correspondiente al 1.º, 2.º y 3.º trimestre del año act.		104
25	"	Yd.	Aprobacion de cuentas de arbitrios municipales de 1802	Se aprobaron las presentadas por el Depositario y Recaudador en el correspon- diente a 1802		105
"	"	Elecciones	Vacantes de Concejales que hoy que cubri en las municipales provin- cias.	Se acordó fijar el n.º de con- cejales por cada uno de las provincias distintas		101
"	"	Yd.	Designacion de locales	Se acordó fuesen los mismos que en las anteriores		105
"	"	Policia Urbana	Autorizacion para abrir una fragua	Se le concedió mediante solicitud a Capitane Maestro		105
1.º	Novbre	Contabilidad	Distribucion de fondos	Se aprobó la del presente mes		106
"	"	Elecciones	Designacion de pre- sidentes de mesa	Se designaron los que han de actuar en los proximos de Concejales		106
"	"	Contabilidad	Aprobacion de las cuen- tas de consumo que pre- senta el Recaudador mun- cipal	Se aprobaron las presentadas por ingresos en varios años, presen- tando un saldo de 9.24 a favor en los ingresos del Agent. D. Estanislao Foru- de		106
"	"	Yd.	Aprobacion de las cuen- tas de consumo que presenta el Recaudador municipal	Se aprobaron las de varios años e ingresos del Agent. D. Julian To- resano Martinez		106
8	"	Cont. territorial	Aprobacion del reparto de justicia y pecunia	Fue aprobado el de 1804 y se acor- dó enviarlo a la superior aproba- cion		106



Día	Mes	Materia de los Acuerdos	Acuerdos	Cosa	N.º Hoja
15	Novbre	Personal	Nombramiento de un auxiliar de cartero	Se nombra a Antonio Callar Sayago	107
"	"	Anullamiento	Traslacion de dominio	Se aprobaron varias para el primer día de 1904	108 107
"	"	Contabilidad	Aprobacion de gastos	Se aprobaron los salarios en unija a la capital de provincia por el febrero	108
"	"	Policia rural	Deslinde	Se toma en cuenta una denuncia suabando Comision para estudiar la apropiacion indelida de camino vecinal	108
"	"	Consumos	Solicitud de concurso general	Se acordó elevar a inform de la Comision de Hacienda una solicitud presentada a instancia de concurso general para 1904	108
24	Novbre	Policia rural	Deslinde y amojonamiento	La Comision suabonda en su informe anterior confirma la denuncia hecha y se acuerda seguir a D. Fernando Mecer al pago de derechos y que en plazo de 15 dias haga desaparecer la apropiacion de parte del camino	108
"	"	Personal	Forma de posesion del Contador propietario	Se toma en cuenta la posesion del Contador D. Fran.º Prast y Perea	109
"	"	Id.	Licencia al Contador municipal	Se acordó concederle la de dos meses quedando en su lugar a Ventura Ramirez	109
"	"	Policia	Aprobacion del reglamento de higiene	Se aprobó el presentado a la Comision referente a la prostitucion	109
"	"	Beneficencia	Notificacion del padron de la miseria	Se acordó dar un voto de confianza al Presidente para su notificacion	109
"	"	Consumos	Cancelacion de una hipoteca	Se acordó cancelar una hipoteca por dos cuotas de pago de haber satisfecho la cantidad del gravamen sobre la finca de Manl. Portugal Vera	109



Día	Mes	Materia de los Acuerdos	Acuerdos	Página
29	Marzo	Beneficencia	Asistencia facultativa	Se concedió a Encarnación
"	"	Arbitrios mu- nicipales	Arriendo de los puestos de la plaza mercado	Guerra Macías Se acordó que en 1904 rija el mismo pliego de condiciones y tarifa que en el ant. 110
"	"	Consumos	Informe de la Comisión de Hacienda en la solicitud del concierto general	Se aprecia la circunstancia de no constar la solicitud de las otras terceras partes de cosecheros y es denegar 110
"	"	Yd	Adopción de medios para realizar el encubero de las especies de vinos, uinagre, cerveza y sidra y chacolí para el próximo año de 1904	Se acordó proceder al arriendo y que la Comisión de Hacienda forme el oportuno pliego de condiciones que una vez aprobado haya de ser aprobado para el año de base 110
6	Dicte	Cont <sup>ta</sup> territorial	Fallidos de los trimestres F. 2.º y 3.º de 1902	Se tomó en cuenta la nota presentada por el agente ejecutivo D. Julián Toranzo 111
"	"	Consumos	Aprobación del pliego de condiciones para el arriendo de las especies de vino, etc.	Se aprobó el presentado por la Comisión del ramo, ordenando las inmediatas diligencias 111
13	"	Cont <sup>ta</sup> territorial	Fallidos de los trimestres 1.º y 2.º y 3.º de 1902	Se aprobaron las presentadas por el agente ejecutivo 112
20	"	Obras públicas	Aprobación de notas semanales de trabajadores	Fueron aprobadas las que presentó el maestro alafé por obras en el Conventu 112
"	"	Contabilidad	Justificación a los concejales	Se acordó la de cuarenta y siete en las elecciones de concejales 113
"	"	Beneficencias	Modificar subvencionadas	Se les concedió a los vecinos Diego Castro, Ignacio Estévez, Juan María, Juan Juan y Juan Ant. Pérez Rueda 113





Mes Materia de los Acuerdos Acuerdos

20	Dicbre	Policia urbana	Renuncia de la concesion de un punto de agua en la plaza de D. Don g. Jorge minto de o. b. o. Rodriguez	Se tomo en cuenta la renuncia hecha por Manuel Duran Caldeira concediendole a Fr. Juan Gallan Rodriguez	113
"	"	Arbitrios municipales	Punto en la via publica	Por causas de limitacion y acordada susabata	113
"	"	Obras publicas	Concesion de apimador	Se acordó presentar las cuentas presentadas por el capatan Diego Pacheco Hunter	114
21	"	Beneficencia	Procurador domiciliario	Se acordó el de 150 ptes a Juan Fernandez Vera	114
"	"	Obras publicas	Reformas en el plan de revision de la Cam. Comis. Provincial	Se acordó aceptar la propuesta por el Sr. presidente	114
"	"	P. d.	Aprobacion de reglamento de trabajos	Fueron aprobados los cuatro provinciales de trabajos	115
"	"	Contabilidad	Pago de proveedor	Se acordó a abono 24 ptes a Victoriano Alvarez por el coste de uniformes	115
"	"	Personal	Reforma de la plantilla	Se acordó para a escribiente segundo D. Juan Garcia Sanchez en union del Juan Nuyani Ocaña	115
"	"	Secretarias	Escribiente temporero	Se acordó el pago de documentos cobrados y siete ptes por los trabajos hechos por D. Alfonso Martinez	115
"	"	Contabilidad	Aprobacion de cuentas de arbitrios municipales	Se aprobaron las presentadas por el Depositario Recaudador	115
"	"	Beneficencia	Asistencia facultativa y medicinas	Fue concedida a Maria Guerrero Guisado	115
"	"	Anillamamientos	Traslacion de dominio p. el apicubie de P. o. b.	Fueron aprobados varios traslaciones para el citado apicubie	115





Dia	Mes	Materia de los Acuerdos	Acuerdos	Caras N.º de
27	Dicho	Contabilidad	Aprobacion de gastos Se acordó el de 92'40 ptes por tra- bajo en el Cementerio	116
		Yd.	Pago de impresores Se acordó el de una pte diaria a au- ribas de cartón Aut. Cuellar	116
		Policia urbana	Concesion de terrenos Se comendó el sobrante en la calle bambas en la via pública	116
		Contabilidad	Aprobacion de gastos para editar la historia de Vi- llefranca	117
		Yd.	Obras publicas munici- pales de empedrados Fueron aprobadas las vistas que presentó el capataz Luis Diaz Moralés	117



























DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ



